

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

# Coyuntura Económica de Andalucía

número 57

DICIEMBRE 2004



# COYUNTURA ECONÓMICA DE ANDALUCÍA

**Secretaría General de Economía.  
Consejería de Economía y Hacienda.**

**AÑO XII - Nº 57 - DICIEMBRE 2004**

*disponible en internet en:*

[www.juntadeandalucia.es/economiyhacienda](http://www.juntadeandalucia.es/economiyhacienda)

## EDITA:

Servicio de Asesoría Técnica y Publicaciones  
Consejería de Economía y Hacienda  
Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n  
Edif. Torretriana, 7ª Planta  
Telf. 955 06 45 71  
41092 Sevilla

## COMITÉ DIRECTOR:

José Antonio Griñán Martínez  
*Consejero de Economía y Hacienda*  
Carmen Martínez Aguayo  
*Viceconsejera de Economía y Hacienda*  
Antonio J. Ávila Cano  
*Secretario General de Economía*

## REDACCIÓN Y ELABORACIÓN:

**Secretaría General de Economía  
Servicio de Estudios Económicos**  
Moisés Fernández Martín  
Prudencia Serrano Ruiz  
Enrique Vázquez Velasco  
Yolanda López Jiménez  
Elena Rodríguez Pappalardo  
Macarena Hernández Salmerón  
**Pulso Legislativo-Económico y  
Anexo Legislativo:  
Servicio de Coordinación de Política Económica**  
Félix Riscos Gómez  
Andreas Hildenbrand Scheid  
Emiliano Cardenal Piris  
**Becarios de Investigación**  
Carmen M<sup>a</sup> Lamela Nogales  
Juana M<sup>a</sup> García Simón  
Rosa M<sup>a</sup> Guerrero Pérez

## EDICIÓN Y COORDINACIÓN:

Arturo Puertas Bonilla  
*Servicio de Asesoría Técnica y Publicaciones*

## DISTRIBUCIÓN:

Francisco J. Naranjo Romero  
*Viceconsejería*

## IMPRESIÓN, MAQUETACIÓN, PRODUCCIÓN, INTERNET:

R.C. IMPRESORES, S.C.A.  
Tel.: 95 567 42 35  
E-mail: [rcimpresores@telefonica.net](mailto:rcimpresores@telefonica.net)

## DEPÓSITO LEGAL:

SE-1004/89  
ISSN: 0214-7343  
© Consejería de Economía y Hacienda.  
Junta de Andalucía

*se prohíbe la reproducción parcial o total, sin citar  
su procedencia.*

# INDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Economía Internacional .....</b>	<b>5</b>
<b>Economía Nacional .....</b>	<b>13</b>
<b>Economía Andaluza.....</b>	<b>19</b>
<b>Sector Primario .....</b>	<b>26</b>
<b>Sector Industrial.....</b>	<b>29</b>
<b>Sector Construcción.....</b>	<b>32</b>
<b>Sector Servicios .....</b>	<b>35</b>
<b>Demanda Agregada .....</b>	<b>38</b>
<b>Mercado de Trabajo .....</b>	<b>42</b>
<b>Precios, Salarios y Costes .....</b>	<b>46</b>
<b>Sistema Bancario.....</b>	<b>49</b>
<b>Anexo Estadístico .....</b>	<b>52</b>
<b>Pulso Legislativo-Económico.....</b>	<b>76</b>
<b>Anexo Legislativo .....</b>	<b>95</b>



# INTRODUCCIÓN

*En el tercer trimestre de 2004, la economía mundial ha reducido su ritmo de crecimiento respecto a los resultados de la primera mitad del año, de manera prácticamente generalizada, además, en las principales economías industrializadas.*

*En el conjunto de países de la OCDE, el crecimiento real del PIB se ha situado en el 3,3% interanual, medio punto por debajo del registrado en el trimestre anterior, destacando Estados Unidos nuevamente con el mayor ritmo (4% interanual), si bien inferior en ocho décimas al del segundo trimestre. En Japón, por su parte, y en un contexto de pérdida de impulso de la demanda mundial, el ritmo de crecimiento se ha reducido hasta el 2,5% interanual en el tercer trimestre (3,1% en el anterior), siendo aún más moderado el resultado en la Zona Euro, con un aumento del 1,8% interanual, dos décimas menos que en el trimestre anterior.*

*En sintonía con este comportamiento, la economía andaluza presenta en el tercer trimestre un crecimiento ligeramente inferior al precedente, en cualquier caso manteniendo un diferencial positivo respecto a las economías de su entorno.*

*Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.), corregido de efectos estacionales y de calendario, registra en el tercer trimestre un crecimiento real cifrado en un 3,1% interanual, dos décimas inferior al anterior, superior a la media española (2,6%) y, especialmente, de la Zona Euro.*

*Desde la perspectiva de la oferta, y como se viene observando a lo largo de todo el año, el crecimiento de la economía andaluza presenta un carácter equilibrado, sustentándose en la aportación positiva de todos los sectores productivos, lo que no sucede a nivel nacional ni en la Eurozona.*

*Desde el punto de vista de la demanda, componentes internos y externos muestran un comportamiento diferenciado, manteniéndose la notable fortaleza del consumo y la inversión, si bien algunos indicadores de su seguimiento señalan tonos más moderados que en trimestres precedentes; mientras, en la vertiente externa, se desaceleran los intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero, más intensamente las exportaciones que las importaciones.*

*La fortaleza de la demanda interna se observa en la concesión de créditos a las empresas y economías domésticas, que en un entorno en el que los tipos de interés se siguen situando en niveles reducidos, y en el que la creación de empleo acelera su trayectoria de crecimiento, alcanzan un ritmo de aumento del 21,3% interanual al finalizar el tercer trimestre, el más elevado desde principios de 1995.*

*El mayor dinamismo que muestra la economía andaluza respecto a las de su entorno se traslada, en igual sentido, al tejido empresarial y al mercado laboral, con ritmos de creación de empresas y generación de empleo relativamente más elevados.*

*En el tejido empresarial, en los diez primeros meses del año se contabilizan en Andalucía un total de 17.458 sociedades mercantiles creadas en términos netos, es decir, considerando las creadas menos las disueltas, un 9,4% más que en el mismo período del año anterior, crecimiento que es superior en más de cuatro puntos al registrado en España (5,1%).*

*En el mercado laboral, y en un contexto de descenso de las regulaciones de empleo y la conflictividad laboral, se asiste en el tercer trimestre de 2004 a una aceleración del ritmo de creación de empleo y reducción del número de parados, con tasas que superan las que se registran en el conjunto de la economía española.*

*Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía alcanza la cifra histórica de 2.686.600 personas en el tercer trimestre, 100.100 más que en igual período de 2003, lo que supone un crecimiento interanual del 3,9%, 1,2 puntos más elevado que en el trimestre anterior, y superior al 2,5% de aumento a nivel nacional.*

*Esta aceleración del proceso de creación de empleo ha venido acompañada también de un mayor ritmo de incorporación de nuevos activos, que, por primera vez desde finales de 2002, se vuelve a situar por encima del crecimiento medio en España (2,1% y 1,8%, respectivamente).*

*Con todo, el crecimiento relativamente más intenso del empleo en relación a la población activa, ha determinado una disminución del número de parados en Andalucía del -5,6% interanual en el tercer trimestre, más elevada que la experimentada en el conjunto de la economía española (-3,9%), favoreciendo un recorte de la tasa de paro, que se sitúa 1,4 puntos por debajo de su nivel hace un año.*

*La información más avanzada que se conoce, pone de manifiesto que en el mercado laboral andaluz se mantienen estas tendencias de creación de empleo y reducción del paro a tasas superiores a las del conjunto de la economía española. En diciembre, la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social aumenta un 5% interanual en Andalucía (3,5% en España), y junto a ello se intensifica el ritmo de caída del paro registrado, cifrándose en un -5% interanual, frente a un -2,4% a nivel nacional.*

*Todo ello, en un contexto nominal caracterizado por ritmos de crecimiento de los precios más moderados en Andalucía que en el conjunto de la economía española, con una tasa de inflación del 3,3% interanual en noviembre, última información disponible, dos décimas inferior a la media nacional (3,5%). ■*



# ECONOMÍA INTERNACIONAL

EN EL TERCER TRIMESTRE, LA ECONOMÍA INTERNACIONAL MUESTRA UNA RALENTIZACIÓN DEL RITMO DE CRECIMIENTO, GENERALIZADA EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS INDUSTRIALIZADAS. ■

En el tercer trimestre de 2004, la economía internacional ha reducido su ritmo de crecimiento respecto a los resultados alcanzados en la primera mitad del año. Esta ralentización ha afectado de manera generalizada a las principales economías industrializadas, que han registrado en conjunto un crecimiento real del PIB del 3,3% interanual, según la OCDE, medio punto inferior al del segundo trimestre (3,8%).

Estados Unidos, con un incremento real del PIB del 4%, continúa liderando el crecimiento en el bloque de países industrializados, siendo en Japón y, sobre todo, en la Zona Euro, los resultados más moderados.

La evolución de los precios, de otro lado, ha continuado marcada por la tendencia alcista que el precio del petróleo viene mostrando desde comienzos de año, derivada tanto de una reducción de la producción, como de la creciente demanda asociada a la recuperación económica mundial, sobre todo de economías emergentes como China e India. De este modo, el barril de petróleo Brent, que a principios de 2004 se situaba en torno a los 30 dólares, registra en octubre máximos históricos, llegando a cotizar a 49,7 dólares por término medio en el mes, un 67,8% más elevado que en el mismo mes del año anterior. Posteriormente, en noviembre, se aprecia un cierto freno en esta trayectoria ascendente, situándose el precio del petróleo Brent en 42,9 dólares por barril.

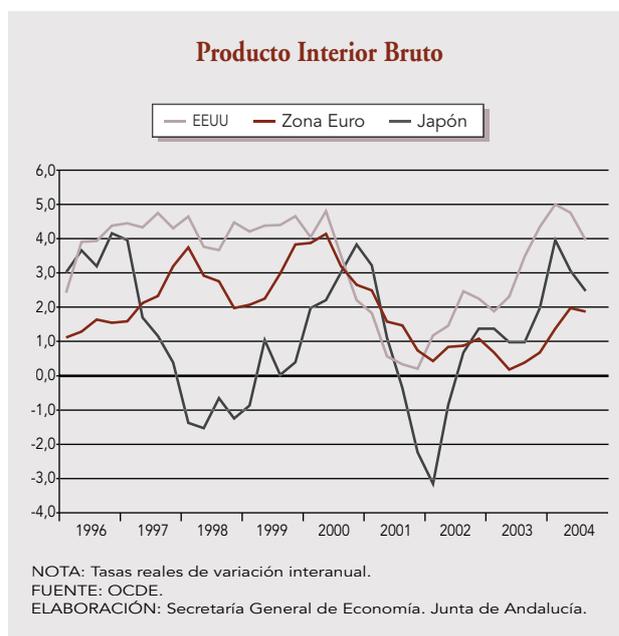
EL CRECIMIENTO REAL DEL PIB EN LA OCDE HA SIDO DEL 3,3% INTERANUAL, MEDIO PUNTO INFERIOR AL DEL SEGUNDO TRIMESTRE. ■

En este contexto de moderación del ritmo de crecimiento económico y mayores expectativas inflacionistas, en el tercer trimestre se ha confirmado el cambio de signo de la política monetaria en Estados Unidos y Reino Unido, con aumentos de los tipos oficiales de interés, en ambos casos, mientras que en la Zona Euro, el Banco Central Europeo ha mantenido inalterada su política monetaria.

ESTADOS UNIDOS CONTINÚA LIDERANDO EL CRECIMIENTO DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, CON UN RITMO DEL 4% INTERANUAL, NO OBSTANTE OCHO DÉCIMAS MÁS BAJO QUE EN EL TRIMESTRE ANTERIOR. ■

**Estados Unidos**, si bien mantiene un buen ritmo de crecimiento de su economía, muestra una desaceleración en el tercer trimestre de 2004, con un incremento real del PIB del 4% interanual, ocho décimas por debajo del alcanzado en el trimestre anterior (4,8%).

Esta ralentización se observa en la demanda interna, que aumenta un 4,5% interanual, frente al 5,1% del trimestre anterior, siendo nuevamente la formación bruta de capital fijo, con un incremento del 8,1% interanual, el componente más dinámico, si bien muestra una desaceleración respecto a los resultados del trimestre anterior. Frente a ello, el comportamiento del consumo privado, muestra una mayor estabilidad, con un incremento muy similar al del trimestre precedente (3,5% y 3,6%, respectivamente), registrando el consumo en bienes duraderos la mayor expansión; mientras que, el consumo público acelera su ritmo de crecimiento, alcanzando una tasa del 1,9% interanual, frente al 1% del segundo trimestre.



## ENTORNO ECONÓMICO, PRINCIPALES INDICADORES

		España	Alemania	R. Unido	Francia	UE-15	UE-25	Zona Euro	EE.UU.	Japón	OCDE
<b>PRODUCTO INTERIOR BRUTO <sup>(1) (2)</sup></b>											
IV	Trim 03	2,8	0,0	2,9	1,3	1,1	1,2	0,8	4,4	2,0	2,8
I	Trim 04	2,7	0,8	3,4	1,8	1,7	1,8	1,4	5,0	4,0	3,6
II	Trim 04	2,6	1,4	3,6	2,9	2,3	2,4	2,1	4,8	3,1	3,8
III	Trim 04	2,6	1,3	3,1	2,0	2,1	2,1	1,8	4,0	2,5	3,3
<b>DEMANDA INTERNA <sup>(1) (2)</sup></b>											
IV	Trim 03	3,5	0,8	2,7	2,0	1,6	1,7	1,5	4,3	1,1	-
I	Trim 04	3,5	-0,6	3,7	2,3	1,5	1,7	1,2	5,2	2,9	-
II	Trim 04	4,1	-0,6	4,4	4,1	2,1	2,2	1,5	5,1	2,0	-
III	Trim 04	4,4	-	-	-	2,9	3,0	2,7	4,5	1,8	-
<b>INDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL <sup>(1) (2)</sup></b>											
IV	Trim 03	1,8	1,6	0,5	1,2	0,7	1,7	1,2	1,5	4,7	2,4
I	Trim 04	1,5	1,4	0,0	0,8	1,0	1,7	1,1	2,9	5,0	3,1
II	Trim 04	2,3	4,0	1,3	2,8	2,3	3,0	2,8	5,2	8,3	5,4
III	Trim 04	2,8	3,6	-0,4	2,0	-	2,3	2,4	5,1	6,5	-
<b>INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO <sup>(1) (3)</sup></b>											
IV	Trim 03	2,6	1,1	1,3	2,2	1,8	1,9	2,0	1,9	-0,4	2,1
I	Trim 04	2,1	1,1	1,1	1,8	1,5	1,6	1,7	1,7	-0,1	1,8
II	Trim 04	3,5	1,7	1,6	2,7	2,2	2,4	2,4	3,3	0,0	2,8
III	Trim 04	3,2	1,8	1,1	2,1	1,9	2,1	2,1	2,5	0,0	-
<b>TASA DE PARO <sup>(4)</sup></b>											
IV	Trim 03	11,2	10,5	3,0	9,9	8,1	9,1	8,9	5,9	5,1	7,1
I	Trim 04	11,4	10,3	2,9	9,8	8,1	9,1	8,9	5,6	4,9	7,0
II	Trim 04	10,9	10,5	2,8	9,8	8,1	9,1	9,0	5,6	4,6	6,9
III	Trim 04	10,5	10,6	2,7	9,9	8,0	9,0	8,9	5,4	4,8	6,9
<b>EMPLEO <sup>(1)</sup></b>											
IV	Trim 03	3,0	-0,5	0,5	-0,2	0,4	-	0,2	1,2	-0,1	0,6
I	Trim 04	2,6	-0,2	1,1	0,0	0,3	-	0,2	0,7	0,2	0,7
II	Trim 04	2,3	0,2	0,6	0,1	-	-	-	0,9	0,2	-
III	Trim 04	2,5	-	0,8	0,2	-	-	-	1,5	0,3	-
<b>BALANZA POR CUENTA CORRIENTE <sup>(5)</sup></b>											
IV	Trim 03	-6,1	16,7	-7,6	-1,2	-	-	12,0	-106,0	33,2	-
I	Trim 04	-4,8	22,1	-8,1	0,3	-	-	17,7	-117,0	36,8	-
II	Trim 04	-10,3	23,3	-9,6	-0,9	-	-	16,3	-138,0	35,7	-
III	Trim 04	-	-	-	-1,1	-	-	-	-	34,4	-
<b>TIPOS DE INTERÉS A CORTO PLAZO <sup>(3) (6)</sup></b>											
IV	Trim 03	2,1	-	4,0	-	-	-	2,2	1,1	0,0	-
I	Trim 04	2,0	-	4,2	-	-	-	2,0	1,1	0,0	-
II	Trim 04	2,1	-	4,7	-	-	-	2,1	1,5	0,0	-
III	Trim 04	2,1	-	4,9	-	-	-	2,1	1,9	0,0	-

NOTAS: (1) % variaciones anuales.

(2) series corregidas de estacionalidad y de efecto calendario. PIB y demanda interna a precios constantes.

(3) datos en el último mes de cada periodo.

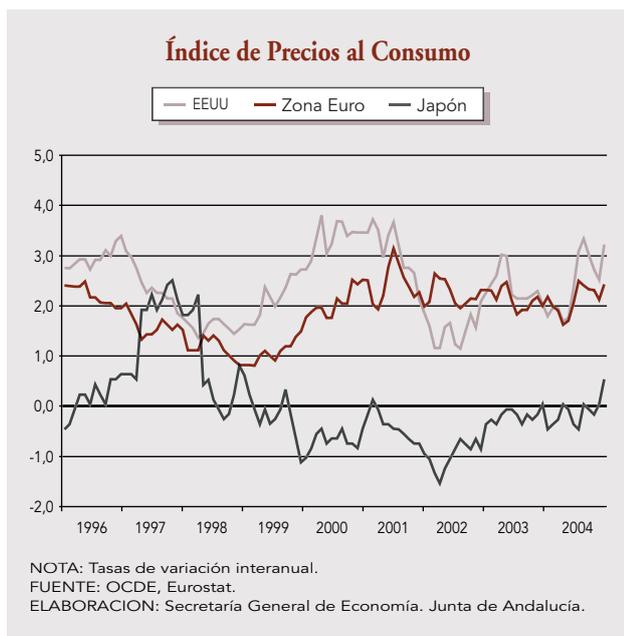
(4) % sobre población activa.

(5) saldos en miles de millones de euros. Datos desestacionalizados, excepto Zona Euro.

(6) porcentaje.

FUENTE: OCDE; Comisión Europea; INE; Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.



Por su parte, la aportación del sector exterior al crecimiento ha continuado siendo negativa en el tercer trimestre de 2004, lo que se ha debido al comportamiento de las importaciones, que con un incremento del 12% interanual ha restado más de un punto porcentual al crecimiento del PIB, aumentando las exportaciones en menor medida (9,2% interanual).

Desde el punto de vista de la oferta, los indicadores disponibles también ponen de manifiesto una cierta pérdida de dinamismo, especialmente en el sector de la construcción, donde se observa una importante ralentización en la iniciación de viviendas, que en el tercer trimestre han reducido notablemente su ritmo de crecimiento, cifrándose en un 4,6% interanual, frente al 10% del segundo trimestre. Junto a ello, el índice de producción industrial presenta en el tercer trimestre un incremento del 5,1% interanual, ligeramente inferior al del trimestre precedente, si bien en octubre, último dato disponible, se observa una cierta recuperación, con un crecimiento del 5,2% interanual.

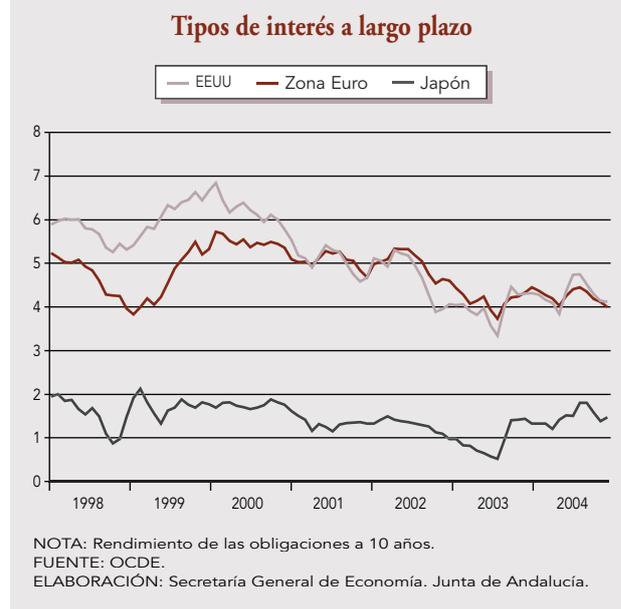
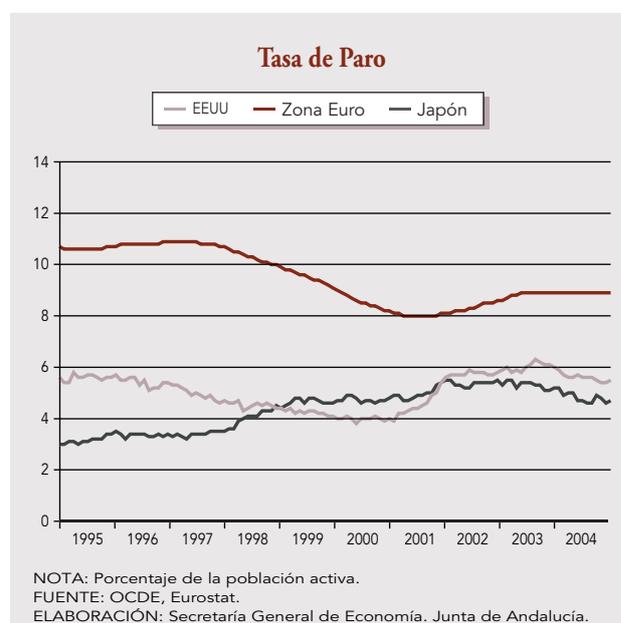
Estos resultados, sin embargo, no se han trasladado al mercado laboral, que presenta en el tercer trimestre un comportamiento muy favorable, con una notable capacidad de creación de empleo y un ligero descenso de la tasa de paro. En concreto, la ocupación se ha incrementado un 1,5% interanual, el mayor aumento desde finales de 2000, y la tasa de paro se ha situado en el 5,4% de la población activa, la más baja de los últimos tres años.

En el ámbito de los precios, hay que destacar que la tasa de inflación ha ido experimentando un paulatino descenso a lo largo del trimestre, situándose en septiembre

en el 2,5% interanual, frente al 3,3% con que finalizó el trimestre anterior. No obstante, en octubre, último dato disponible, ha vuelto a repuntar, situándose en el 3,2%.

En cuanto al comercio exterior, el déficit de la balanza comercial supera en el tercer trimestre de 2004 en un 15,4% el nivel del mismo período del año anterior, alcanzando el máximo histórico de 133.900 millones de euros.

En **Japón**, los resultados del tercer trimestre confirman la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía que ya se observó en el trimestre anterior. En un contexto de pérdida de impulso de la demanda mundial, el PIB se ha incrementado un 2,5% interanual, seis décimas por debajo del trimestre precedente, re-



sultado tanto de un menor dinamismo de la demanda interna como de la externa.

De esta forma, la demanda interna, experimenta una ligera desaceleración, situando su ritmo de crecimiento en el 1,8%, frente al 2% del trimestre anterior, lo que viene explicado por una ralentización del consumo público, que pasa de crecer un 3% en el segundo trimestre a un 2,5% en el tercero. Frente a ello, se observa una aceleración de la formación bruta de capital fijo, que alcanza una tasa del 1,8%, siete décimas superior a la del trimestre anterior, y el consumo privado mantiene prácticamente el mismo ritmo que en el trimestre precedente (2,1%).

El sector exterior, por su parte, continúa teniendo una aportación positiva al crecimiento del PIB, si bien en menor medida que en los meses anteriores, con un incremento de las exportaciones, que aunque más moderado que en trimestres anteriores, ha vuelto a superar el de las importaciones (14,7% y 9,8%, respectivamente).

Desde la perspectiva de la oferta, se observa una ralentización del ritmo de crecimiento de la producción industrial, que aumenta en el tercer trimestre un 6,5%, frente al 8,3% del trimestre anterior; mientras, en el sector de la construcción, las viviendas iniciadas se han incrementado un 9,4%, recuperándose del descenso registrado en el trimestre precedente.

El mercado de trabajo, por su parte, continúa caracterizado por una débil capacidad de creación de empleo, con un incremento del número de ocupados en el tercer trimestre del 0,3% interanual, experimentando la tasa de paro un ligero aumento, hasta situarse en el 4,8% de la población activa.



En cuanto a los precios, la tendencia deflacionista ha continuado amortiguándose en el tercer trimestre, registrando el IPC una variación del 0% interanual en septiembre. En octubre, último dato disponible, la tasa de inflación se ha situado en el 0,5%, siendo este el primer aumento que experimentan los precios desde agosto de 1999.

Respecto al comercio exterior, el saldo de la balanza comercial sigue siendo superavitario, aunque de menor cuantía que en los dos trimestres anteriores, lo que de igual forma se observa en el saldo de la balanza por cuenta corriente.

**EN LA ZONA EURO Y LA UE, SE HAN DEBILITADO LIGERAMENTE LOS SÍNTOMAS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA QUE SE VENÍAN MANIFESTANDO DESDE PRINCIPIOS DE AÑO. ■**

En la **Zona Euro**, y la Unión Europea en su conjunto, los síntomas de recuperación económica, que se venían manifestando desde principios de año, se han debilitado ligeramente en el tercer trimestre de 2004, con tasas interanuales de crecimiento del PIB del 1,8% y 2,1%, respectivamente, en torno a dos décimas por debajo de los resultados del trimestre anterior.

Diferenciando por países, se observa un comportamiento desigual entre los distintos miembros de la UE. Con información disponible tan sólo para doce de ellos, destaca el moderado ritmo de crecimiento de Italia y Alemania (1,3% en ambos casos), que son dos de las economías de mayor peso cuantitativo de la UE, aportando en conjunto casi un 36% del PIB de los veinticinco miembros actuales. En el lado opuesto, Lituania, con un incremento del 6,3%, registra el mayor dinamismo, seguida por Grecia (3,8%), Finlandia (3,7%) y Reino Unido (3,1%).

Centrándonos en la Zona Euro, cabe resaltar la importante reactivación experimentada por la demanda interna, que se incrementa un 2,7% interanual en el tercer trimestre, la mayor subida de los últimos cuatro años, favorecida por el perfil ascendente que muestra el consumo público y la formación bruta de capital fijo.

Frente a este positivo comportamiento de la demanda interna, la aportación del sector exterior, a diferencia de lo que había ocurrido en los dos trimestres anteriores, ha vuelto a ser negativa, debido al menor incremento relativo de las exportaciones (6,1%) respecto a las importaciones (8,7% interanual).

## PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES. ZONA EURO

	2002	2003	2004		
			I	II	III
<b>DEMANDA AGREGADA</b>					
Gasto en consumo privado	0,6	1,0	1,0	1,1	1,0
Gasto en consumo público	3,1	1,7	1,7	1,7	1,9
Formación bruta de capital fijo	2,7	-0,6	0,8	1,3	1,6
Variación de existencias (*)	-0,1	0,4	0,1	0,3	1,3
Demanda interna	0,3	1,2	1,2	1,6	2,7
Exportación de bienes y servicios	1,8	0,1	3,6	7,6	6,1
Importación de bienes y servicios	0,3	2,1	3,1	6,7	8,7
PIB p.m.	0,9	0,5	1,4	2,1	1,8
<b>OFERTA AGREGADA</b>					
Ramas agraria y pesquera	0,8	-3,9	1,5	3,5	5,4
Ramas industriales y energéticas	0,2	0,0	1,2	3,6	2,9
Construcción	-0,6	-0,6	0,3	0,5	0,0
Ramas de los servicios	1,3	0,9	1,5	2,0	1,6
Impuestos netos sobre los productos	-0,2	0,7	1,9	-0,7	0,7

(\*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

NOTA: Tasas de variación interanual de las series ajustadas de estacionalidad. Precios constantes de 1995.

FUENTE: Eurostat.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores, exceptuando el primario, presentan una desaceleración del ritmo de crecimiento en el tercer trimestre. Así, en la industria, el ritmo de crecimiento ha pasado del 3,6% en el segundo trimestre a un 2,9% en el tercero, situándose en los servicios en el 1,6%, cuatro décimas más bajo que el precedente, y mostrando la construcción un estancamiento de la actividad, con un incremento nulo del VAB. Frente a ello, el sector primario consolida la recuperación de la actividad que viene mostrando desde principios de año, con un incremento real del VAB del 5,4% interanual, casi dos puntos más elevado que en el trimestre anterior.

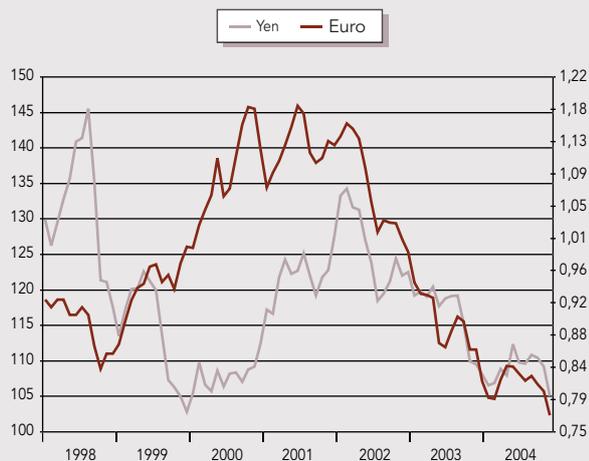
En el mercado de trabajo no se observan variaciones significativas respecto a los meses anteriores, permaneciendo las tasas de paro prácticamente estabilizadas tanto en la Zona Euro, como en el conjunto de la Unión Europea, con niveles del 8,9% y 9%, respectivamente, por término medio en el tercer trimestre. En octubre, último dato disponible, la tasa de paro de la Zona Euro se ha mantenido en el 8,9%, disminuyendo en una décima en el conjunto de países de la UE. Sin información disponible para Dinamarca, Grecia, Holanda, Italia y Reino Unido, las tasas más altas corresponden a Polonia (18,6%) y Eslovaquia (17,7%), mientras que, las

más bajas se registran en Luxemburgo (4,3%), Irlanda (4,4%) y Austria (4,5%).

De otro lado, en el capítulo de precios, los resultados del tercer trimestre reflejan una contención del ritmo de crecimiento en los de consumo, mientras que los precios de producción siguen acelerándose, debido al encarecimiento del petróleo. De este modo, el Índice de Precios al Consumo armonizado registró un crecimiento interanual del 2,1%, tanto en la Zona Euro como en la Unión Europea en su conjunto, tres décimas por debajo del dato de junio. No obstante, en octubre, última información disponible, se registra un nuevo repunte, con tasas del 2,4% y 2,3% respectivamente, explicado por el componente energético, ya que la inflación subyacente se mantiene estabilizada en el 2%. Los países más inflacionistas en este último mes han sido Letonia (7,2%), Hungría (6,4%) y Eslovaquia (6,3%), mientras que las tasas más moderadas corresponden a Finlandia (0,6%), Reino Unido (1,2%) y Suecia (1,4%).

En el comportamiento de los **mercados financieros**, y desde el punto de vista cambiario, destaca la depreciación del dólar frente a las principales divisas. De otra parte, y en cuanto a la política monetaria instrumen-

### Tipo de cambio del dólar frente al yen y al euro



FUENTE: Banco Central Europeo.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

tada por los distintos Bancos Centrales, cabe diferenciar entre la estabilidad del tipo de referencia del Banco Central Europeo y la trayectoria ascendente que registran en EEUU y Reino Unido.

**POR PRIMERA VEZ DESDE MARZO DE 2001, EL PRECIO OFICIAL DEL DINERO ES SUPERIOR EN EEUU QUE EN LA ZONA EURO. ■**

Así, el Banco de Inglaterra aumentó el tipo de interés en agosto, por cuarta vez en lo que va de año, quedando situado en el 4,75%. Por su parte, la Reserva Federal de los Estados Unidos, ha aumentado los tipos de interés en diciembre por quinta vez en lo que va de año, quedando situado en el 2,25%, el más elevado desde octubre de 2001 y, por primera vez desde marzo de ese mismo año, superior al precio oficial del dinero en la Zona Euro, que se mantiene en el 2%, desde hace dieciocho meses.

Desde el punto de vista cambiario, y en un contexto de fuerte desequilibrio del sector exterior de la economía norteamericana, destaca el descenso de la cotización del dólar frente al euro y el yen. Respecto a la moneda europea, en septiembre de 2004, el dólar cotizaba a 0,82 euros, un 8,2% inferior a la del mismo mes del año anterior, siendo la depreciación respecto al yen menos intensa, con un cambio de 110,1 yenes por dólar en septiembre, un 4,2% por debajo de su cotización hace un año. Posteriormente, en octubre y noviembre, el dólar ha vuelto a debilitarse, cotizando a 0,77 euros por dólar, un mínimo histórico, y 104,8 yenes por dólar, el cambio más bajo desde finales de 1999.

La trayectoria ascendente mostrada por los precios del petróleo en 2004, especialmente en la segunda mitad del año, alcanzando cotas históricamente elevadas, y la posible repercusión que el mantenimiento de estos niveles pudiese tener sobre los ritmos de crecimiento e inflación de la economía internacional, ha derivado en cambios en los escenarios de **previsión** contemplados por los distintos organismos internacionales para el próximo año 2005.

En este sentido, si bien se espera que en 2004 se mantenga la fortaleza de la economía mundial, con un crecimiento incluso superior al previsto hace unos meses, para el año siguiente, con carácter general, las estimaciones han sido revisadas a la baja.

**EN SUS INFORMES DE OTOÑO, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN REVISADO A LA BAJA SUS ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO PARA 2005, APUNTANDO POR CONTRA A UN MAYOR DINAMISMO PARA 2004. ■**

Más concretamente, tanto el FMI como la Comisión Europea, en sus informes de otoño, estiman que el PIB mundial podría alcanzar en 2004 un incremento del 5% interanual, tres y cinco décimas por encima de sus respectivas previsiones de primavera. Las economías en desarrollo van a continuar liderando este crecimiento económico mundial, estimando el FMI que en 2004 el incremento del PIB en estos países se sitúe en el 6,6%, frente al 6,1% de 2003.

Para los países industrializados, que en conjunto han visto revisadas al alza sus estimaciones de crecimiento para 2004, se prevé que el PIB aumente en términos reales, entre el 3,5% (Comisión Europea) y el 3,6% (OCDE y FMI), destacando Estados Unidos y Japón como los más dinámicos, con incrementos por encima del 4%.

Para el año 2005, las perspectivas son menos optimistas, esperando el FMI que la economía mundial experimente una ralentización, y crezca a un ritmo del 4,3% (4,2%, según la Comisión Europea), una décima menos de lo previsto en primavera. Los países desarrollados, con un incremento del PIB estimado en el 2,9% por el FMI y la OCDE (2,6%, según la Comisión Europea), son los más afectados por este recorte de las previsiones. Así, en su último informe publicado en noviembre por la OCDE, el crecimiento estimado para el conjunto de países de esta área es cuatro décimas inferior al previsto en su informe de primavera, recortando en esta misma magnitud la previsión de crecimiento para EEUU, que ha quedado establecida en el 3,3%. De mayor intensi-

**ESTIMACIONES Y PREVISIONES ECONÓMICAS**  
**PERÍODO 2004-2006 <sup>(1)</sup>**

	OCDE			FMI		COMISIÓN EUROPEA		
	2004	2005	2006	2004	2005	2004	2005	2006
<b>PIB</b>								
MUNDO	-	-	-	5,0	4,3	5,0	4,2	4,2
Países en desarrollo	-	-	-	6,6	5,9	-	-	-
<b>PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	3,6	2,9	3,1	3,6	2,9	3,5	2,6	2,7
EE.UU.	4,4	3,3	3,6	4,3	3,5	4,4	3,0	2,9
Japón	4,0	2,1	2,2	4,4	2,3	4,2	2,1	2,3
UE-15	-	-	-	-	-	2,3	2,2	2,3
UE-25	2,1	2,1	2,5	2,6	2,5	2,5	2,3	2,4
Zona Euro	1,8	1,9	2,5	2,2	2,2	2,1	2,0	2,2
España	2,6	2,7	3,0	2,6	2,9	2,6	2,6	2,7
<b>INFLACIÓN <sup>(2)</sup></b>								
Países en desarrollo	-	-	-	6,0	5,5	-	-	-
<b>PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	1,8	1,8	1,7	2,1	2,1	-	-	-
EE.UU.	2,1	1,8	1,6	3,0	3,0	2,4	2,7	2,0
Japón	-1,5	-0,6	0,3	-0,2	-0,1	-1,3	-0,9	-0,8
UE-15	-	-	-	-	-	1,9	1,9	1,8
UE-25	1,8	2,0	1,8	2,2	2,0	2,0	2,0	1,8
Zona Euro	1,9	2,0	1,7	2,1	1,9	2,0	1,9	1,7
España	2,9	3,2	2,7	2,8	2,7	3,1	2,8	2,5
<b>TASA DE PARO <sup>(3)</sup></b>								
<b>PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	6,6	6,5	6,3	6,3	6,1	-	-	-
EE.UU.	5,5	5,3	5,1	5,5	5,4	5,5	5,5	5,4
Japón	4,8	4,5	4,2	4,7	4,5	4,8	4,7	4,6
UE-15	-	-	-	-	-	8,1	8,1	7,9
UE-25	8,0	7,9	7,6	-	-	9,1	9,1	8,8
Zona Euro	8,8	8,6	8,3	9,0	8,7	8,9	8,9	8,6
España	10,9	10,7	10,4	11,1	10,3	11,1	10,8	10,6
<b>EMPLEO</b>								
<b>PAÍSES INDUSTRIALIZADOS</b>	0,9	1,2	1,2	0,9	1,2	-	-	-
EE.UU.	1,1	1,5	1,5	1,2	1,8	1,0	0,9	0,8
Japón	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,9	0,3	0,2
UE-15	-	-	-	-	-	0,5	0,8	0,8
UE-25	0,7	0,9	1,1	-	-	0,4	0,7	0,8
Zona Euro	0,7	0,9	1,2	0,5	0,9	0,5	0,9	0,9
España	2,4	2,3	2,4	2,4	2,7	1,9	1,9	1,8
<b>COMERCIO MUNDIAL</b>								
Volumen	9,5	9,0	9,5	8,8	7,2	-	-	-

NOTAS: (1) % variaciones anuales, salvo indicación contraria.

(2) OCDE y Comisión Europea: deflactor del consumo privado.

FMI: precios de consumo.

(3) % sobre población activa.

FUENTE: FMI (septiembre 2004), Comisión Europea (octubre 2004), OCDE (noviembre 2004).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

dad ha sido la revisión a la baja del crecimiento de la economía japonesa, hasta quedar situada en el 2,1%, frente al 2,8% anterior.

Para la Unión Europea y la Zona Euro, la Comisión Europea, en sus previsiones de otoño, también ha puesto de manifiesto que el año 2004 está siendo mejor de lo esperado, y que en 2005 la actividad registrará una desaceleración. De este modo, el crecimiento del PIB del conjunto de los 25 miembros de la Unión Europea en 2004 se estima en el 2,5%, cuatro décimas superior a su anterior previsión reduciéndose sin embargo la del año siguiente en dos décimas, hasta quedar establecida en el 2,3%. En la Zona Euro el comportamiento será muy similar, con un crecimiento del 2,1% en 2004 y del 2% en 2005.

Respecto al mercado de trabajo, se prevé una gradual recuperación de la capacidad de creación de empleo en el conjunto de países industrializados, así como una paulatina reducción de las tasas de paro. Concretamente, tanto el FMI como la OCDE, estiman que el número de ocupados se incrementará en 2004 en un 0,9% en esta área, entre tres y seis décimas más, respectivamente, que el resultado del año anterior. Esta trayectoria creciente de generación de empleo va a continuar en 2005, coincidiendo también ambos or-

ganismos en que se podría registrar un aumento de la ocupación del 1,2%.

En materia de precios, y como consecuencia de la evolución ascendente de los precios del petróleo y otras materias primas en los meses más recientes, las estimaciones han sido revisadas al alza. El FMI prevé que la tasa de inflación se sitúe por término medio en el conjunto de países industrializados en el 2,1% en 2004, frente al 1,7% estimado el pasado mes de abril, esperando para 2005 que se mantenga este mismo ritmo. Más moderado es el crecimiento que prevé la OCDE, que sitúa la tasa de inflación en 2004 en el 1,8% en este área, una décima por encima de lo previsto en mayo y considerando, al igual que el FMI, que esta tasa se mantenga en el año siguiente.

Finalmente, y en sintonía con las perspectivas de reactivación económica en 2004 y de ralentización en el año siguiente, para el comercio mundial se espera un importante incremento en 2004 y una moderación en 2005. De este modo, en 2004, los intercambios comerciales a nivel mundial podrían incrementarse entre el 8,8% estimado por el FMI y el 9,5% de la OCDE, ralentizándose este ritmo en el año siguiente hasta situarse entre el 7,2% y el 9% previsto por el FMI y la OCDE, respectivamente.

# ECONOMÍA NACIONAL

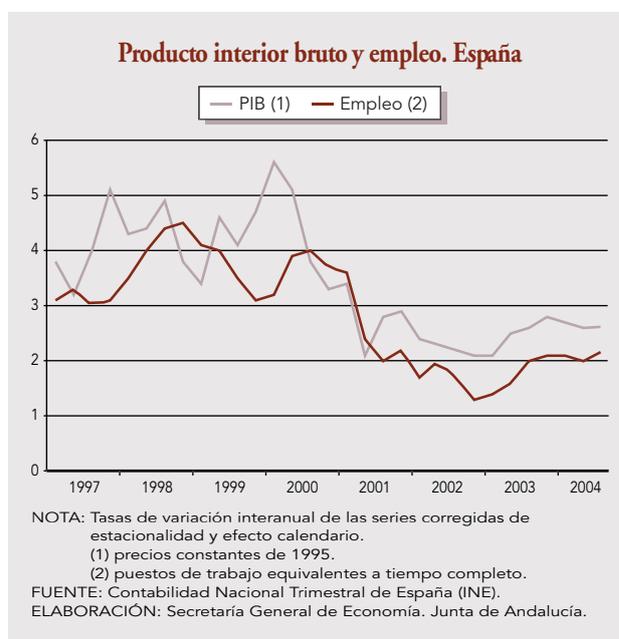
EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2004, LA ECONOMÍA ESPAÑOLA MANTIENE EL RITMO DE CRECIMIENTO REGISTRADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (2,6%). ■

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.) generado por la economía española en el tercer trimestre de 2004, corregido de efectos estacionales y de calendario, ha registrado un crecimiento real del 2,6% interanual, igual que en el trimestre anterior.

Este perfil de crecimiento estabilizado es el resultado, desde el punto de vista de la demanda, de una acentuación de las tendencias contrapuestas que vienen mostrando desde principios de año los componentes internos y externos, profundizando la demanda externa en su contribución negativa al crecimiento, mientras que la interna acelera su trayectoria ascendente, debido al impulso recibido por la inversión en bienes de equipo. Desde la perspectiva de la oferta, los sectores muestran un comportamiento heterogéneo, continuando la recuperación de la industria y el primario, uniéndose la construcción a esta tendencia alcista, y mostrando, por el contrario, las actividades ligadas a los servicios una ligera desaceleración.

**DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OFERTA PRODUCTIVA, DESTACA LA RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL SECTOR PRIMARIO. ■**

Más concretamente, en **la oferta productiva**, el Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) de las ramas agraria y pesquera, reduce su ritmo de caída en el



tercer trimestre, con un descenso del 0,1% interanual, frente al -0,7% del trimestre anterior.

El sector industrial, por su parte, mantiene en su conjunto la trayectoria de aceleración que viene mostrando desde principios de año, alcanzando el VAB p.b un crecimiento real del 2,8% interanual en el tercer trimestre, medio punto por encima del resultado del trimestre anterior. Ello ha sido consecuencia de la expansión de la actividad en las

## PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y OFERTA AGREGADA. ESPAÑA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Ramas agraria y pesquera	1,7	-1,4	1,0	-0,7	-0,1
Ramas industriales	0,7	1,3	1,4	2,3	2,8
Construcción	5,2	4,3	3,6	3,4	3,8
Ramas de los servicios	2,3	2,4	3,2	2,9	2,7
Servicios de mercado	2,2	2,1	3,1	2,8	2,4
Servicios de no mercado	2,7	3,3	3,4	3,2	3,4
Impuestos netos sobre productos	3,0	6,5	2,2	1,5	1,3
PIB p.m.	2,2	2,5	2,7	2,6	2,6

NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

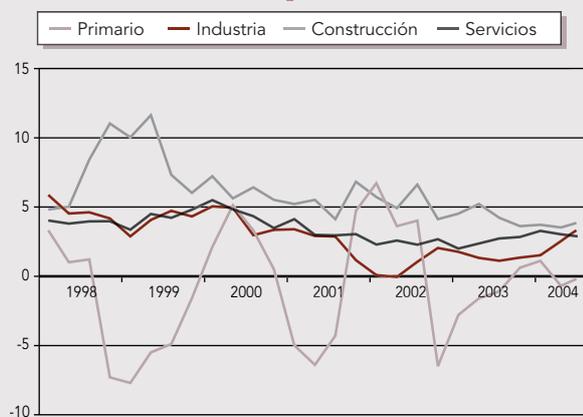
ramas puramente industriales, que aumentan un 2,9% interanual (2,3% en el segundo trimestre), mientras que las energéticas mantienen prácticamente el mismo ritmo de crecimiento del trimestre precedente (2,2% interanual).

En la construcción, que continúa destacando como el sector más dinámico de la economía española, el valor añadido bruto presenta también un perfil ascendente, incrementándose un 3,8% interanual, cuatro décimas más que en el trimestre anterior. Este comportamiento se refleja en los insumos básicos del sector, como es el

consumo de cemento, que describe una trayectoria de crecimiento acelerado en el trimestre.

En el lado opuesto, las actividades ligadas a los servicios presentan una suave desaceleración, con un crecimiento real del VAB cifrado en un 2,7% interanual, dos décimas por debajo del resultado del trimestre anterior, consecuencia de una pérdida de dinamismo de los servicios destinados al mercado, que aumentan un 2,4% interanual, cuatro décimas menos que en el segundo trimestre, mientras los servicios no destinados al mercado presentan una evolución ascendente, hasta alcanzar un 3,4% interanual.

### Valor añadido bruto sectorial. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**LA DEMANDA INTERNA MANTIENE UNA TRAYECTORIA ASCENDENTE, ESPECIALMENTE LA INVERSIÓN EN BIENES DE EQUIPO, MIENTRAS LA EXTERNA ACENTÚA SU CONTRIBUCIÓN NEGATIVA. ■**

Por el lado de la **demanda agregada**, el crecimiento del PIB en el tercer trimestre de 2004 vuelve a ser resultado de la aportación positiva de los componentes internos, teniendo la vertiente externa una contribución negativa. Concretamente, la demanda interna aporta 4,6 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, cuatro décimas más que el trimestre anterior, debido, principalmente, al impulso de la inversión en bienes de equipo; mientras, la demanda exterior neta incrementa su contribución negativa restando 2 puntos porcentuales al crecimiento, frente a -1,6 puntos en el segundo trimestre.

### PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y DEMANDA AGREGADA. ESPAÑA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Gasto en consumo final	3,1	3,1	3,6	3,6	3,7
Gasto en consumo final de los hogares	2,8	2,9	3,3	3,4	3,4
Gasto en consumo final de las ISFLSH	4,3	4,6	2,7	1,9	1,4
Gasto en consumo final de las AAPP	4,1	3,9	4,3	4,3	4,4
Formación bruta de capital fijo	1,7	3,2	2,7	4,1	5,9
Bienes de equipo	-5,4	1,0	-0,4	4,3	9,8
Construcción	5,2	4,3	4,3	4,2	4,5
Otros productos	3,0	3,0	2,8	3,3	3,8
Demanda Interna (*)	2,9	3,3	3,6	4,2	4,6
Exportación de bienes y servicios	1,2	2,6	5,5	3,5	4,2
Importación de bienes y servicios	3,1	4,8	7,8	8,1	9,6
PIB p.m.	2,2	2,5	2,7	2,6	2,6

NOTAS: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
(\*) Aportación al crecimiento del PIB pm.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Más específicamente, en los componentes internos, destaca la expansión de la Formación Bruta de Capital Fijo, que alcanza un crecimiento del 5,9% interanual, casi dos puntos más elevado que en el trimestre anterior, resultado del fuerte impulso de la inversión en bienes de equipo, que se incrementa un 9,8%, más del doble que en el segundo trimestre (4,3%). Junto a ello, la inversión en construcción acelera ligeramente su ritmo de crecimiento, alcanzando una tasa del 4,5% interanual.

En lo que se refiere al consumo, tanto el público como el privado mantienen en el tercer trimestre el ritmo de crecimiento elevado y sostenido que se viene observando desde principios de año, con incrementos del 4,4% y 3,7% interanual, respectivamente, una décima por encima del trimestre anterior.

Con respecto a la demanda externa, la mayor contribución negativa al crecimiento del PIB en el tercer trimestre, en relación al precedente, es resultado de una aceleración de las importaciones (9,6%, frente al 8,1% del trimestre anterior), superior a la registrada por las exportaciones (4,2%, frente al 3,5% del segundo trimestre).

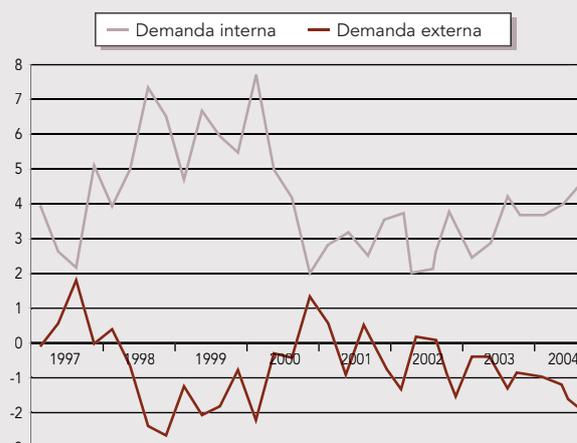
#### EN EL MERCADO LABORAL SE REGISTRA UNA LIGERA ACELERACIÓN DEL RITMO DE CREACIÓN DE EMPLEO. ■

En el **mercado laboral**, tanto la Encuesta de Población Activa (EPA), como la Contabilidad Nacional Trimestral, señalan una ligera aceleración en la creación de empleo en el tercer trimestre. Así, y en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el crecimiento del empleo se cifra en un 2,1% interanual, una décima más que en el trimestre anterior, siendo algo superior el crecimiento de la población ocupada que señala la EPA (2,5% interanual), dos décimas por encima del trimestre precedente.

Este aumento de la ocupación ha venido acompañado de un menor crecimiento relativo de la población activa (1,8% interanual), lo que ha favorecido un descenso del número de desempleados del 3,9% interanual, tras el leve aumento registrado en el trimestre anterior. Con ello, la tasa de paro se sitúa en el tercer trimestre de 2004 en el 10,5%, la menor registrada desde finales de 2001.

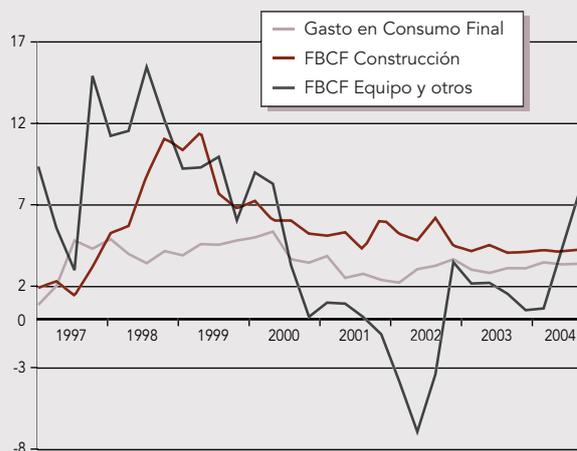
En este mismo sentido, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, reflejan una trayectoria de contención del proceso de aumento del desempleo a lo largo del tercer trimestre, con un moderado crecimiento del 0,7% interanual en septiembre. La información más avanzada que se conoce confirma esta tendencia, y señala una trayectoria de reducción del desempleo en

### Demanda agregada. España



NOTA: Aportación en puntos porcentuales al crecimiento del PIB. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.  
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Consumo e inversión. España



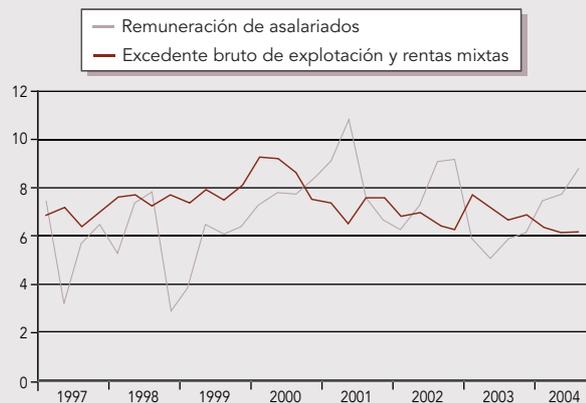
NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Comercio exterior de bienes y servicios. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Remuneración de asalariados y excedente de explotación. España



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios corrientes.

FUENTE: Contabilidad Nacional Trimestral de España (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

meses posteriores, hasta alcanzar un ritmo del -2,4% interanual en diciembre.

### EL IPC AUMENTA EN NOVIEMBRE UN 3,5% INTERANUAL, ELEVÁNDOSE EL DIFERENCIAL DE INFLACIÓN CON LA EUROZONA A 1,3 PUNTOS PORCENTUALES. ■

En el capítulo de **precios**, y desde el punto de vista de la producción, el deflactor del PIB refleja una aceleración del ritmo de crecimiento, aumentando un 4% interanual, tres décimas más que en el trimestre anterior.

Frente a ello, y desde el punto de vista de los precios de la demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC), se desaceleró ligeramente en el tercer trimestre, situándose la tasa de inflación en el 3,2% interanual en septiembre. Posteriormente, en los meses de octubre y noviembre, última información disponible, se observa un repunte, hasta volver a alcanzar el IPC el crecimiento interanual con el que finalizó la primera mitad del año (3,5%).

Este resultado está determinado, en gran medida, por el comportamiento inflacionista que los precios de la energía reflejan en 2004, ante las tensiones del precio del crudo en los mercados internacionales. De esta forma, si se observa la inflación subyacente, que no incluye los precios de los alimentos no elaborados ni los productos energéticos, el crecimiento interanual se mantiene en el 2,9% en noviembre, por cuarto mes consecutivo, seis décimas por debajo del crecimiento del índice general. Con todo, el diferencial de inflación entre España y la Zona Euro se ha ampliado en los últimos meses, situándose en 1,3 puntos porcentuales en el mes de noviembre, el más elevado desde principios de 2003.

### Índice de precios al consumo



NOTA: Tasas de variación interanual del IPC armonizado.

FUENTE: Eurostat; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

En cuanto a los salarios, el incremento salarial pactado en convenios colectivos firmados hasta el mes de octubre, se cifra en un 2,91% interanual, inferior en más de medio punto al registrado en el mismo período del año anterior, y nuevamente por debajo del crecimiento de los precios, lo que ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo.

La **política monetaria** instrumentada por parte del Banco Central Europeo (BCE), se ha seguido caracterizando, a lo largo del tercer trimestre de 2004, por el mantenimiento del tipo de interés de las operaciones principales de financiación en el 2%, al considerar este organismo que éste seguía siendo coherente con el cumplimiento del objetivo de estabilidad de precios en el medio plazo. Mientras, en EEUU, la Reserva Federal ha cambiado el tono de su política monetaria, materializando tres elevaciones del tipo de interés de referencia a lo largo del trimestre, quedando situado en septiembre en el 1,75%, e instrumentando dos nuevas subidas en noviembre y diciembre, hasta elevarse al 2,25%, por primera vez, desde los inicios de 2001, superior al tipo de referencia en la Eurozona.

En lo referente a los agregados monetarios, la tasa de crecimiento de M3 se situó en el 5,7% interanual en el trimestre, manteniéndose por encima del valor de referencia establecido por el BCE (4,5%), con lo que continúa reflejando la mayor preferencia por la liquidez de los agentes económicos.

Con respecto a la **balanza de pagos**, los datos conocidos para los ocho primeros meses de 2004 recogen un aumento del déficit de la balanza por cuenta corriente, y, de igual forma, del superávit de la balanza de capital.

El déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente hasta el mes de agosto alcanza los 22.014,8 millones de euros, duplicando el saldo negativo del mismo período del año anterior. Esta ampliación del déficit se debe, principalmente, al aumento del déficit correspondiente a la balanza comercial, y, aunque en menor medida, al incremento del déficit de la balanza de rentas y la reducción del superávit de la de servicios; mientras, la balanza de transferencias corrientes fue la única partida que contrarrestó la evolución negativa del resto de componentes de la cuenta corriente.

Por su parte, la cuenta de capital acumuló, en los ocho primeros meses de 2004, un saldo positivo de 5.823,9 millones de euros, un 8,2% superior al superávit contabilizado en el mismo período de 2003.

El saldo agregado de las cuentas corriente y de capital, es decir, la capacidad o necesidad de financiación de la economía, muestra una necesidad de financiación de 16.191 millones de euros entre enero y agosto de 2004, cifra que casi triplica la contabilizada en igual período de 2003, y que equivale al 2,7% del PIB.

En lo que respecta a la cuenta financiera, excluido los activos del Banco de España, se registraron entradas netas de capital por valor de 33.301,2 millones de euros, muy superiores a las contabilizadas en igual período de 2003, que fueron resultado de las entradas netas contabilizadas en las inversiones de cartera, en otras inversiones, y en derivados financieros, mientras que las inversiones directas originaron salidas netas.

En cuanto a la **ejecución de las Cuentas Públicas**, el Estado registró hasta octubre un superávit de 7.678 millones de euros en términos de Contabilidad Nacional,

lo que equivale al 0,97% del PIB, frente a los 8.530 millones del ejercicio anterior.

Las **previsiones** de los distintos organismos nacionales e internacionales coinciden en pronosticar un mejor comportamiento relativo de la economía española en 2004 que en el ejercicio precedente, si bien con ritmos de crecimiento que, en general, han sido revisados a la baja en los últimos informes publicados.

El Ministerio de Economía y Hacienda, que en el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para 2005, contemplaba un crecimiento real del PIB del 2,8% en 2004, lo ha revisado posteriormente, en la actualización del Programa de Estabilidad 2004-2008 realizada en el mes de diciembre, en dos décimas, hasta quedar establecido en el 2,6%, igual al que prevén el FMI, la Comisión Europea y la OCDE, que de igual forma, en sus informes de otoño, habían recortado sus anteriores estimaciones.

Este crecimiento en la economía española en 2004, una décima superior al resultado con que se cerró 2003, va a venir acompañado de un nuevo avance en el proceso de creación de empleo, con un aumento del 2,1%, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, según el Ministerio de Economía y Hacienda (1,9% según la Comisión Europea). Con ello, la tasa de paro continuará reduciéndose hasta situarse entre el 10,9% que prevén tanto el Ministerio de Economía y Hacienda, como la OCDE, y el 11,1% de la Comisión Europea y el FMI.

Desde la perspectiva de los precios, la Comisión Europea prevé una estabilización del ritmo de crecimiento

### ECONOMÍA ESPAÑOLA. PREVISIONES MACROECONÓMICAS

	Mº Economía y Hacienda		Comisión Europea		OCDE		FMI	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
PIB	2,6	2,9	2,6	2,6	2,6	2,7	2,6	2,9 (*)
Consumo Privado	3,3	3,1	3,2	2,8	3,2	2,7	3,2	2,9
Empleo (1)	2,1	2,1	1,9	1,9	2,4	2,3	2,4	2,7
Inflación (2)	3,0	3,1	3,1	2,9	2,9	3,2	2,8	2,7
Tasa de paro (3)	10,9	10,4	11,1	10,8	10,9	10,7	11,1	10,3

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo indicación contraria.

(\*) En noviembre, el FMI revisa el crecimiento de la economía española en 2005 hasta el 2,6%.

1) Ministerio de Economía y Hacienda y Comisión Europea, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

(2) Ministerio de Economía y Hacienda y OCDE: Deflactor del gasto en consumo final de los hogares.

Comisión Europea: IPC armonizado. FMI: Precios de consumo.

(3) % sobre población activa.

FUENTE: Mº Economía y Hacienda (diciembre 2004); Comisión Europea (octubre 2004); OCDE (noviembre 2004); FMI (septiembre 2004).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

del deflactor del gasto en consumo final de los hogares en el 3,1%, igual que en 2003, señalando el Ministerio de Economía y Hacienda un ligero recorte hasta el 3%. Del mismo modo, FMI y OCDE apuntan una moderada contención de los precios de consumo, con tasas de inflación del 2,8% y 2,9%, respectivamente, dos décimas más bajas que en 2003.

Para el año 2005, y siguiendo la tónica del FMI, Comisión Europea y OCDE, que revisaron a la baja en octubre y noviembre sus anteriores estimaciones, el Ministerio de

Economía y Hacienda ha recortado también en diciembre su previsión de crecimiento, que queda establecida en el 2,9% en la actualización del Programa de Estabilidad 2004-2008, una décima inferior a la que se contemplaba en el escenario macroeconómico que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005. Este ritmo de crecimiento, superior al esperado para el presente año, es algo más elevado que el previsto por el FMI, Comisión Europea y OCDE, que prácticamente coinciden en señalar para 2005 una práctica estabilización de la tasa de crecimiento en el 2,6% de 2004.

# ECONOMÍA ANDALUZA: RASGOS BÁSICOS

LA ECONOMÍA ANDALUZA REGISTRA, EN EL TERCER TRIMESTRE, UN CRECIMIENTO REAL DEL 3,1%, SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL (2,6%) Y, SOBRE TODO, DE LA EUROZONA (1,8%). ■

En el tercer trimestre de 2004, y en sintonía con la evolución en el conjunto de países de la Zona Euro, la economía andaluza registra un crecimiento ligeramente inferior al del trimestre precedente, en cualquier caso, manteniendo un diferencial positivo respecto a las economías de su entorno.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.), corregido de efectos estacionales y de calendario, muestra en el tercer trimestre un crecimiento real cifrado en un 3,1 % interanual, dos décimas inferior al anterior, y superior a la media nacional (2,6%) y, especialmente, de la Eurozona (1,8%, según Eurostat).

Desde la perspectiva de la oferta, y como se viene observando a lo largo de todo el año, el crecimiento de la economía andaluza en el tercer trimestre presenta un carácter equilibrado, sustentándose en la aportación positiva de todos los sectores productivos, lo que no sucede a nivel nacional ni en la Zona Euro.

Desde el punto de vista de la demanda, componentes internos y externos muestran un comportamiento diferenciado, manteniéndose la notable fortaleza del consumo y la inversión, si bien algunos indicadores de su seguimiento registran tasas más moderadas que en trimestres precedentes; mientras, en la vertiente externa,

se desaceleran los intercambios comerciales con el extranjero, más las exportaciones que las importaciones.

El mayor dinamismo de la economía andaluza respecto a las de su entorno se traslada, en igual sentido, al tejido empresarial y al mercado laboral, con ritmos de creación de empresas y generación de empleo relativamente más elevados, en un contexto de descenso de las regulaciones de empleo y la conflictividad laboral.

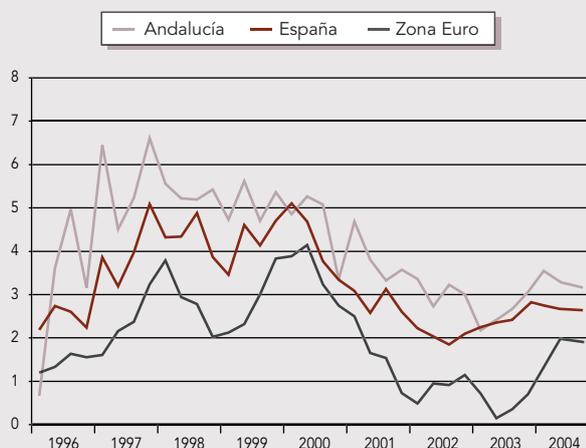
Todo ello, además, en unas condiciones nominales caracterizadas por un menor crecimiento relativo de los precios en Andalucía, situándose la tasa de inflación por debajo de la media española.

**AL IGUAL QUE EN EL PRIMER SEMESTRE, EL CRECIMIENTO SE SUSTENTA EN LA APORTACIÓN POSITIVA DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS. ■**

Desde el punto de vista de la oferta, el crecimiento de la economía andaluza en el tercer trimestre de 2004 se sustenta, al igual que en la primera mitad del año, en la contribución positiva de todos los sectores productivos, lo que no ocurre en el conjunto de la economía española y de la Eurozona.

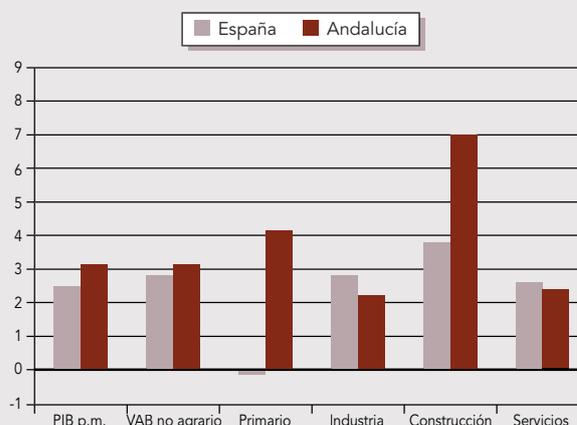
En el **sector primario**, y tras el balance negativo del ejercicio anterior, se confirma en el tercer trimestre la

**Producto Interior Bruto a precios de mercado**



NOTA: Tasas de variación interanual. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: IEA; INE; Eurostat.  
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**Producto Interior Bruto y sus componentes.  
3<sup>er</sup> Trimestre 2004**



NOTA: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: IEA; INE.  
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

recuperación de esta actividad en Andalucía, si bien con un perfil de suave desaceleración. El Valor Añadido Bruto a precios básicos (VAB p.b.) aumenta un 4,1% interanual, en términos reales, medio punto por debajo del crecimiento en el trimestre anterior, y en contraste con el práctico estancamiento del sector en el conjunto de la economía española (-0,1%).

Este resultado, al igual que en los dos trimestres anteriores, descansa, exclusivamente, en la positiva evolución del subsector agrícola.

Según el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente al mes de octubre, la mayoría de los cultivos andaluces presentan aumentos de producción en la actual campaña, destacando, especialmente, y por su repercusión en el total, los incrementos en cereales, hortalizas y cultivos industriales herbáceos.

Mientras, el subsector pesquero, con información disponible hasta julio, mantiene un perfil recesivo, con descensos continuados de las capturas conforme avanza el año, tanto en puertos de titularidad estatal como, y en menor medida, en los de titularidad autonómica.

Junto a este comportamiento del sector primario, en el conjunto de **sectores no agrarios** el VAB presenta un crecimiento real del 3,1% interanual en el tercer trimestre, dos décimas inferior al precedente, y por encima del resultado de estas actividades en España (2,8%) y, sobre todo, en la Zona Euro (1,8%).

En la **industria**, y en línea con la evolución del sector en la Eurozona, el VAB aumenta en términos reales un

2,2% interanual, dos décimas menos que en el trimestre precedente.

La ralentización de la actividad industrial en el tercer trimestre se observa, asimismo, en el Índice de Producción Industrial (IPIAN), que desciende un 0,5% interanual entre julio y septiembre.

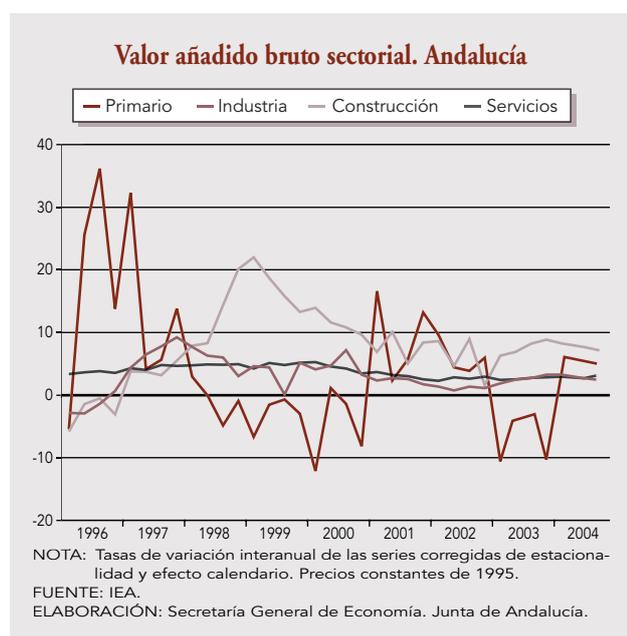
Diferenciando por ramas, es en la industria energética donde se registra la mayor caída de la producción, seguida de transformación de metales y, en menor medida, manufacturas, y presentando frente a ello la industria básica un resultado positivo. Atendiendo al destino económico de los bienes, la caída de la producción industrial ha afectado a los bienes intermedios y los de inversión, mientras la producción industrial de bienes de consumo muestra una senda positiva de crecimiento, aunque más moderada que en el trimestre anterior.

Estos resultados del sector en términos de producción han venido acompañados, sin embargo, de un notable aumento del grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el mismo, que, según la Encuesta de Coyuntura Industrial, alcanza el 74,7% en el tercer trimestre, 7,6 puntos por encima de su nivel en el mismo trimestre del año anterior, resultado del fuerte aumento en la industria de bienes de consumo, que alcanza un máximo desde que se dispone de información (81,8%).

La **construcción** continúa destacando, en el tercer trimestre de 2004, como el sector más dinámico de la economía andaluza, con un crecimiento del 7% interanual, superando ampliamente el incremento del sector a nivel nacional (3,8%), y en contraste con el estancamiento de esta actividad en la Zona Euro.

Este crecimiento, en cualquier caso, supone que la construcción mantiene la trayectoria de desaceleración que se viene registrando desde principios de año, comportamiento que también se observa en los consumos intermedios. El consumo aparente de cemento aumenta un 9,7% interanual en los meses de julio y agosto, por debajo de las tasas de los meses precedentes, y la producción industrial de materiales de construcción muestra un ligero descenso, por primera vez en los últimos dos años y medio.

Diferenciando por subsectores, en la edificación residencial se registra un descenso en la iniciación de viviendas (-21,4% interanual), centrado, exclusivamente, en el tramo de renta libre, mientras que las de VPO muestran un notable aumento. Junto a ello, las viviendas terminadas se recuperan de la caída registrada en la primera mitad del año, favorecido tanto por aumentos en las de renta libre como, y sobre todo, en VPO. Esta evolución



## PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
<b>OFERTA</b>					
PIB p.m. <sup>(1)</sup>	3,1	2,7	3,6	3,3	3,1
Impuestos netos s/ productos	3,4	4,8	3,3	1,9	1,7
VAB p.b.	3,0	2,5	3,7	3,4	3,2
Agrario	6,0	-7,2	5,3	4,6	4,1
No agrario	2,8	3,4	3,5	3,3	3,1
Industria	1,1	2,3	3,0	2,4	2,2
Construcción	5,9	7,4	8,5	7,9	7,0
Servicios	2,6	2,9	2,8	2,6	2,5
<b>DEMANDA</b>					
Gasto medio por persona	3,6	3,3	5,4	6,8	10,8
Matriculación de turismos	-4,8	10,1	26,2	14,9	9,0
Matriculación vehículos carga	-8,8	14,1	13,9	16,3	11,1
Créditos al sector privado	15,3	18,1	20,1	20,6	21,3
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>					
Afiliados S.S. <sup>(*)</sup>	3,4	3,4	3,9	3,5	3,4
Ocupados	3,5	3,4	4,1	2,7	3,9
Paro registrado <sup>(*)</sup>	6,4	-2,4	-2,9	-2,3	-1,6
Tasa de actividad <sup>(2)</sup>	52,3	52,9	53,2	53,4	53,8
Tasa de paro <sup>(3)</sup>	19,7	18,6	17,2	17,4	17,4
<b>PRECIOS, SALARIOS Y COSTES</b>					
Deflactor del PIB p.m. <sup>(1)</sup>	4,1	4,3	3,6	3,8	3,8
IPC <sup>(*)</sup>	3,9	2,6	2,1	3,5	3,2
Incremento salarial <sup>(*)</sup> <sup>(4)</sup>	3,36	3,63	2,68	2,68	2,93
Coste Laboral por trabajador y mes	5,3	4,4	2,3	2,0	3,4
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>					
Exportaciones <sup>(5)</sup>	1,1	8,7	14,2	20,1	8,2
Importaciones <sup>(5)</sup>	-8,3	9,3	13,2	18,3	14,8

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*) Datos en el último mes de cada período.

(1) Euros constantes de 1995. Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario.

(2) % sobre población >16 años.

(3) % sobre población activa.

(4) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

(5) Los datos del tercer trimestre corresponden a los meses de julio y agosto.

FUENTE: IEA; INE; DGT; Banco de España; INEM; Mº Trabajo y Asuntos Sociales; Mº Economía y Hacienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

de la oferta residencial ha estado acompañada de un fuerte incremento en la concesión de créditos hipotecarios para fincas urbanas, que entre julio y agosto supera en un 56,9% el resultado de igual período del año anterior, por encima del crecimiento en España (33,9%)

Respecto a la evolución futura, los indicadores parecen apuntar la continuidad de una trayectoria de ralentización de la edificación residencial en los próximos meses, con un descenso de los proyectos visados del -15,5% interanual en

los meses de julio a septiembre. Mientras, en el subsector de obra pública, el notable aumento de la licitación oficial (74,1% interanual en el tercer trimestre), especialmente la aprobada por la Administración Central, anticipa un mayor dinamismo en el futuro.

Por su parte, el sector **servicios**, en un contexto de desaceleración generalizada de las actividades terciarias en España y la Eurozona, muestra un crecimiento ligeramente inferior al del trimestre anterior. El VAB

aumenta en términos reales un 2,5% interanual, una décima menos que en el segundo trimestre, resultado que si bien es dos décimas inferior al del sector en España (2,7%), se sitúa muy por encima del registrado en la Zona Euro (1,6%).

Por subsectores, destaca la recuperación de la actividad turística, después del práctico estancamiento del trimestre anterior. La Encuesta de Coyuntura Turística del IEA muestra un aumento del número de turistas del 1,4% interanual en el tercer trimestre, acompañado de un notable incremento del gasto medio diario realizado por los mismos (7,2%).

En la misma línea, la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE refleja una recuperación de los viajeros alojados en hoteles en Andalucía, con un aumento del 3,9% interanual, prácticamente el doble que en el trimestre anterior, impulsado por la notable afluencia de turistas nacionales, mientras que los procedentes del extranjero profundizan su trayectoria recesiva.

En relación al resto de subsectores, y con información referida al empleo, se observan aumentos generalizados de la ocupación en todos ellos, con la única excepción de los servicios sociales, destacando los servicios prestados a las empresas con un aumento de la población ocupada del 20% interanual, el más elevado desde finales de 2001.

Junto a ello, también se incrementa el empleo en los servicios de ocio y personales, especialmente en hostelería; en los de distribución, centrado en los aumentos en comercio al por mayor y al por menor; y, en menor medida, en otros servicios ligados a la producción.

**POR EL LADO DE LA DEMANDA, SE MANTIENE LA FORTALEZA DE LOS COMPONENTES INTERNOS, MIENTRAS SE DESACELERAN LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. ■**

Desde la perspectiva de la demanda agregada, los indicadores apuntan, en general, ritmos algo más moderados en el tercer trimestre, especialmente en la vertiente externa, mientras que la demanda interna mantiene una notable fortaleza.

Concretamente, en la vertiente interna, y en un entorno en el que los tipos de interés se siguen situando en niveles reducidos, y en el que la creación de empleo acelera su trayectoria de crecimiento, los créditos concedidos por las instituciones financieras a empresas y economías domésticas alcanzan un ritmo de aumento del 21,3% interanual al finalizar el tercer trimestre, el más elevado desde principios de 1995.

En el mismo sentido, y en lo que al **consumo** se refiere, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE señala un crecimiento del gasto medio por persona en Andalucía del 10,8% interanual en el tercer trimestre, muy por encima del incremento a nivel nacional (6,1% interanual), y describiendo un perfil de significativa aceleración en 2004. Esta expansión del gasto se observa tanto en el componente alimenticio, con un incremento del 5,5% interanual, más que duplicando el del trimestre anterior, como, y en mayor medida, en el resto de gastos, que aumentan un 12,3% interanual, la tasa más elevada en los últimos tres años.

Frente a ello, otros indicadores parciales de seguimiento del consumo reflejan una cierta ralentización. El Índice de comercio al por menor aumenta un 2,2% interanual entre julio y septiembre, ligeramente por debajo de la tasa registrada en el segundo trimestre, y junto a ello también se moderan las ventas en grandes superficies comerciales de Andalucía, sobre todo las de productos no alimenticios.

La moderación del consumo de bienes duraderos se observa también en la matriculación de turismos, que aumenta un 9% interanual, frente al 14,9% del trimestre anterior. Con todo, el número de matriculaciones realizadas en Andalucía en los nueve primeros meses del año constituye un máximo histórico.

Por su parte, los indicadores de disponibilidad de bienes de consumo muestran la continuidad de la trayectoria positiva de evolución de la producción interior y las importaciones de estos bienes, ambos, en cualquier caso, con tonos más moderados que en los dos trimestres anteriores.

En cuanto a la **inversión**, continúa destacando la destinada a construcción con el ritmo más dinámico, según se desprende de los resultados del sector en términos de generación de VAB, uniéndose a ello una mejora relativa en la de bienes de equipo.

Concretamente, los indicadores de disponibilidad de bienes de equipo señalan una cierta mejoría de la producción interior de estos bienes, que aunque continúa descendiendo, lo hace en menor medida que en el trimestre anterior (-1,2% y -4,7% interanual, respectivamente). Junto a ello, las importaciones de bienes de capital siguen mostrando un elevado dinamismo (25,9% interanual entre julio y agosto), no obstante inferior al de la primera mitad del año.

La matriculación de vehículos de carga, por su parte, atenúa su trayectoria expansiva, con un crecimiento del 11,1% interanual en el tercer trimestre, más moderado que en los anteriores.

En cuanto a la **demanda externa**, con información disponible para los meses de julio y agosto, se observa una desaceleración del ritmo de crecimiento de los intercambios comerciales con el extranjero en términos nominales. Las exportaciones aumentan un 8,2% interanual, por debajo de las tasas registradas en la primera mitad del año y, asimismo, inferior al crecimiento de las importaciones (14,8% interanual), que también reflejan una ralentización.

Este comportamiento de los flujos comerciales en términos nominales ha venido acompañado de una contención del ritmo de crecimiento de los precios, tanto de productos importados como exportados. El índice de valor unitario de las importaciones en Andalucía aumenta un 4,4% interanual entre julio y agosto (5,5% en el trimestre anterior), y el de las exportaciones lo hace un 1,4% (tres puntos menos que en el segundo trimestre). De esta manera, descontando el efecto de los precios, las importaciones aumentan en términos reales un 10% interanual, y las exportaciones un 6,7%.

El crecimiento relativamente más elevado de las importaciones que de las exportaciones, ha determinado que, entre los meses de julio y agosto, la balanza comercial de Andalucía presente un déficit cifrado en 732 millones de euros, superior al del mismo período del año anterior.

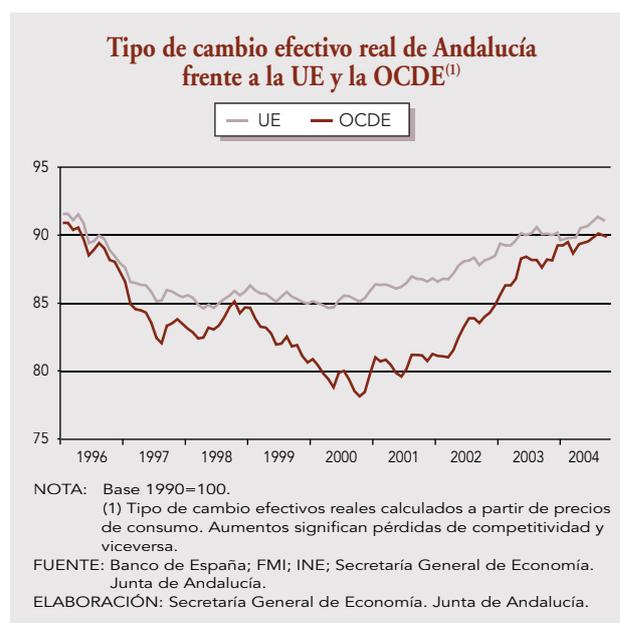
**EN LOS DIEZ PRIMEROS MESES DEL AÑO SE CREAN EN ANDALUCÍA, EN TÉRMINOS NETOS, 17.458 SOCIEDADES MERCANTILES, UN 9,4% MÁS QUE EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR. ■**

En el **tejido empresarial**, en los diez primeros meses del año se contabiliza en Andalucía un total de 17.458 sociedades mercantiles creadas en términos netos, es decir, considerando las creadas menos las disueltas, un 9,4% más que en el mismo período del año anterior, crecimiento que es superior en más de cuatro puntos al registrado en el promedio de España.

El **mercado laboral**, por su parte, muestra en el tercer trimestre de 2004 una aceleración del ritmo de creación de empleo y reducción del número de parados, con tasas que superan las que se registran por término medio en España. Todo ello, en un contexto de descenso de las regulaciones de empleo y la conflictividad laboral.

**EN EL MERCADO LABORAL SE ACELERA EL RITMO DE CREACIÓN DE EMPLEO Y REDUCCIÓN DEL PARO, CON TASAS SUPERIORES A LA MEDIA NACIONAL. ■**

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía supera en un 3,9% el nivel del mis-



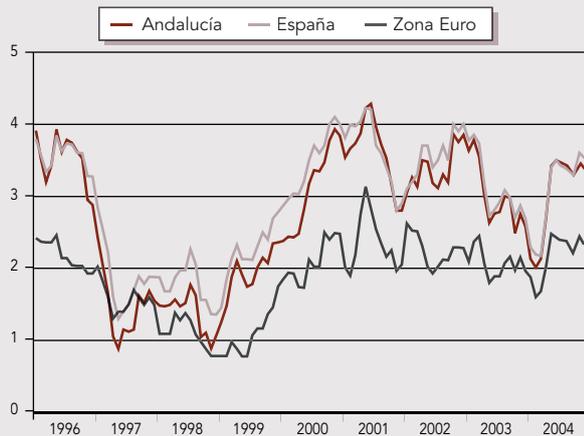
mo período del año anterior, crecimiento que es 1,2 puntos más elevado que el del segundo trimestre, y se sitúa por encima del 2,5% de aumento a nivel nacional. Esto supone, en términos absolutos, la creación de 100.100 empleos en este período, casi la cuarta parte de todo el generado en España, alcanzando la población ocupada el máximo histórico de 2.686.600 personas en el tercer trimestre.

Entre los aspectos más significativos de este crecimiento de la ocupación en Andalucía, destaca, de un lado, y en línea con lo ocurrido a nivel nacional, que el empleo creado lo ha sido, exclusivamente, en las actividades no agrarias; de otro, que el incremento ha sido relativamente más intenso en el colectivo de mujeres, en los ocupados por cuenta propia, en aquellos con un perfil de cualificación más elevado, y en los que tienen una relación laboral a tiempo parcial.

La aceleración del proceso de creación de empleo en Andalucía en el tercer trimestre ha venido acompañada, asimismo, de una intensificación del ritmo de incorporación de activos, con una tasa, además, superior a la media nacional (2,1% y 1,8%, respectivamente), lo que no ocurría desde finales de 2002. Con ello, la tasa de actividad se ha situado en Andalucía en el 53,8% en el tercer trimestre, 0,8 puntos más elevada que en el mismo período del año anterior, continuando el proceso de acercamiento a la tasa de actividad media en España.

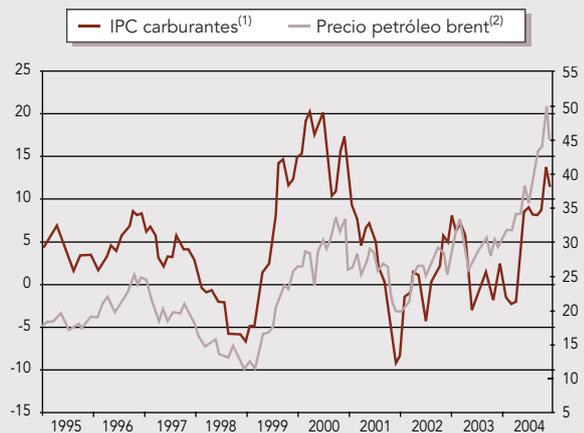
El crecimiento relativamente más intenso del empleo en relación a la incorporación de activos, ha determinado una disminución del número de parados en Andalucía del -5,6% interanual en el tercer trimestre, más elevada que la experimentada en el conjunto de la economía española (-3,9%). De esta forma, la tasa de paro se ha reducido hasta situarse en el 17,4% de la población activa, 1,4 puntos

### Índice de precios al consumo



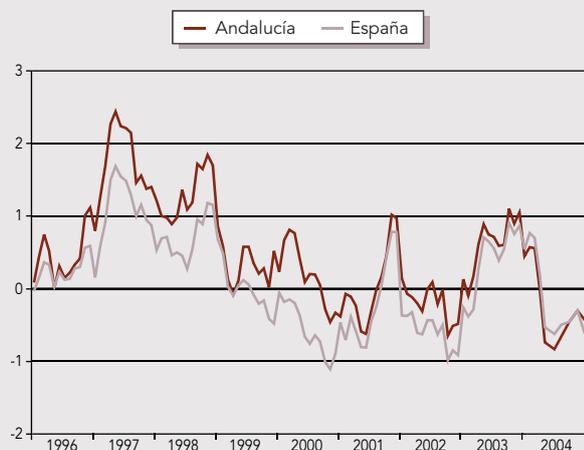
NOTA: Tasas de variación interanual.  
IPC armonizado, base 1996, para España y la Zona Euro.  
Para Andalucía, IPC base 2001.  
FUENTE: Eurostat; INE.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### IPC carburantes y precio del petróleo



NOTA: (1) Tasas de variación interanual del IPC "carburantes y combustibles" en Andalucía.  
(2) Dólares por barril.  
FUENTE: IEA; INE; Ministerio de Economía y Hacienda.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Salarios reales



NOTA: Incremento salarial en convenio menos crecimiento interanual del IPC.  
FUENTE: INE; Mº Trabajo y Asuntos Sociales.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

por debajo de la registrada en el mismo período del año anterior, reducción más intensa que la experimentada por la tasa de paro a nivel nacional (-0,6 puntos).

La información más avanzada que se conoce, pone de manifiesto que en el mercado laboral andaluz se mantienen estas tendencias de creación de empleo y reducción del paro a tasas superiores a las del conjunto de la economía española. Así, en diciembre, la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social aumenta un 5% interanual (3,5% en España), y junto a ello se intensifica el ritmo de caída del paro registrado, cifrándose en un -5% interanual, el doble que a nivel nacional (-2,4%).

En el capítulo de precios, y en sintonía con el comportamiento en España y en los países de nuestro entorno, en el tercer trimestre se observa una contención en la trayectoria de crecimiento que se venía registrando desde principios de año.

Desde el punto de vista de la producción, el deflactor del PIB, medido en términos de serie corregida de efectos estacionales y de calendario, mantiene en el tercer trimestre el mismo ritmo de aumento que en el anterior (3,8% interanual), dos décimas por debajo de la media en España, e inferior al resultado con que se cerró 2003 (4,3%).

Desde la perspectiva de los precios de demanda, el Índice de Precios al Consumo (IPC) modera su ritmo de crecimiento hasta situarse en el 3,2% interanual en septiembre, igual que la media española, y tres décimas por debajo del resultado con que finalizó el primer semestre.

Posteriormente, la tasa de inflación experimentó un repunte hasta el 3,4% interanual en octubre, reduciéndose ligeramente en noviembre hasta situarse en el 3,3%, dos décimas por debajo del promedio nacional (3,5%).

Estos resultados vienen a confirmar la incidencia que en 2004 está teniendo sobre los precios la evolución del petróleo, que tras alcanzar en octubre máximos históricos de cotización, registró en noviembre descensos sobre el mes anterior, favoreciendo el recorte de la tasa de inflación.

Con todo, el IPC de carburantes y combustibles sigue mostrando un elevado ritmo de crecimiento, de manera que si se observa la inflación subyacente, que mide el comportamiento más estructural de los precios, al no considerar los de alimentos no elaborados ni productos energéticos, se tiene un crecimiento interanual del 2,9% en noviembre, cuatro décimas inferior al del índice general.

En cuanto a los salarios, los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, reflejan que en 2004 los incrementos están siendo más moderados que en el ejercicio anterior.

Con información disponible hasta noviembre, el incremento salarial pactado en convenios colectivos firmados en Andalucía en los once primeros meses del año se sitúa en el 3,03%, seis décimas inferior al del mismo período del año anterior, y ligeramente superior al incremento medio en España (2,95%).

Respecto a la evolución de los costes, el Índice de Costes Laborales del INE pone de manifiesto que en el tercer trimestre de 2004 se ha roto en Andalucía la trayectoria de moderación del ritmo de crecimiento que se venía registrando desde principios del año anterior, aumentando el coste laboral por trabajador y mes un 3,4% interanual, por encima de los crecimientos de la primera mitad del año y de la media nacional (2,5%).

**LAS PREVISIONES PARA 2004 Y 2005 APUNTAN QUE ANDALUCÍA VA A SEGUIR INSTALADA EN EL CICLO DE CRECIMIENTO QUE ATRAVIESA DESDE 1994, Y AVANZANDO EN CONVERGENCIA REAL CON LAS ECONOMÍAS DE SU ENTORNO. ■**

El mayor crecimiento relativo de los costes laborales en Andalucía en relación con España, ha sido generalizado tanto en costes salariales como, y sobre todo, en los no salariales. De esta forma, los costes salariales aumentan un 2,3% interanual en Andalucía, una décima más que en el promedio nacional, mientras el resto de costes, es decir, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y percepciones no salariales, se incrementan un 6,1%

interanual, frente a un 3,4% en el conjunto de la economía española.

Con todos estos resultados alcanzados por la economía andaluza en lo que va transcurrido del presente año, las previsiones de la Consejería de Economía y Hacienda apuntan que, por undécimo año consecutivo, Andalucía va a seguir instalada en 2004 en el ciclo de crecimiento, y avanzando en el proceso de convergencia real con las economías de su entorno. Concretamente, se prevé que el año se cierre con un crecimiento real del PIB del 3,4%, siete décimas superior al del ejercicio anterior, por encima de la media nacional, que según recoge el Ministerio de Economía y Hacienda en la actualización del Programa de Estabilidad de España 2004-2008, se va a situar en el 2,6%, y de la Eurozona (2,1% según la Comisión Europea).

Ello va a favorecer la continuidad del proceso de creación de empleo, también por undécimo año consecutivo, con un aumento de la ocupación del 3%, superior al 2,1% que, en términos de población ocupada según EPA, apunta el Ministerio de Economía y Hacienda para el conjunto de la economía española, y sobre todo, al estimado para la Zona Euro (0,5%, según la Comisión Europea).

Este dinamismo diferencial positivo se espera que continúe en 2005, previendo la Consejería de Economía y Hacienda un crecimiento real del PIB del 3,1% en Andalucía, por encima del 2,9% de la economía española y, en mayor medida, al estimado para la Zona Euro (2%, según la Comisión Europea).

### ESTIMACIONES Y PREVISIONES MACROECONÓMICAS. ANDALUCÍA

	2003 <sup>(A)</sup>	2004 <sup>(P)</sup>	2005 <sup>(P)</sup>
<b>Producto Interior Bruto p.m.</b>			
% Variación nominal	7,1	7,5	7,0
% Variación real	2,7	3,4	3,1
<b>Empleo</b>			
% Variación	3,4	3,0	2,7

NOTA: (A) Avance.

(P) Previsión.

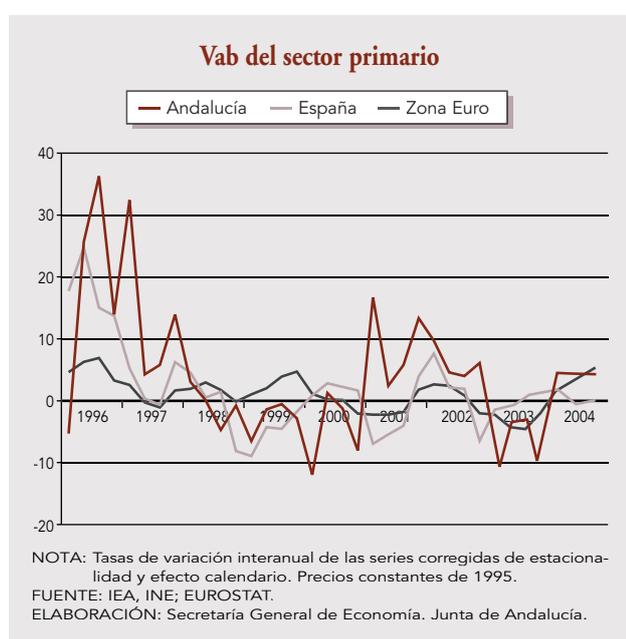
FUENTE: INE; IEA; Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Sector Primario

**SE CONFIRMA LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN 2004, SI BIEN CON UN PERFIL DE SUAVE DESACELERACIÓN. ■**

Los resultados del sector primario en el tercer trimestre de 2004, confirman la recuperación de esta actividad en Andalucía en el presente año, tras el balance negativo del ejercicio anterior, si bien describiendo un perfil de suave desaceleración.



Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el valor añadido bruto generado por las ramas agraria y pesquera aumenta, en términos reales, un 4,1% interanual en el tercer trimestre, medio punto por debajo del incremento registrado en el trimestre anterior, y en contraste con el práctico estancamiento de esta actividad en el conjunto de la economía española (-0,1% interanual).

Al igual que en los dos trimestres anteriores, el comportamiento positivo del sector descansa, exclusivamente, en la agricultura, destacando sobre todo la favorable campaña del cereal y los cultivos industriales herbáceos; mientras, en el subsector pesquero se mantiene el perfil recesivo, con descensos continuados de las capturas conforme avanza el año.

**EL BALANCE POSITIVO SE SUSTENTA EN LA AGRICULTURA, DESTACANDO LA CAMPAÑA DEL CEREAL Y LOS CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS. ■**

Atendiendo al subsector agrícola, el avance de superficies y producciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, correspondiente al mes de octubre, señala aumentos de producción en cereales, forrajes, cultivos industriales herbáceos, hortalizas, leguminosas, viñedo y cítricos.

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR PRIMARIO. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	6,0	-7,2	5,3	4,6	4,1
Pesca (Tn) <sup>(2)</sup>	2,0	-13,8	-15,7	-16,3	-14,6
Población Ocupada	-4,0	-1,8	3,1	0,6	-2,6
Tasa de paro	32,2	32,0	25,4	33,1	38,0
Paro registrado <sup>(3)</sup>	-1,2	-7,5	-3,6	-0,8	0,5
Deflactor del VAB	2,6	3,2	4,5	2,9	-0,04

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro (en nivel).

(1) Precios constantes de 1995.

(2) Datos del tercer trimestre de 2004 correspondiente al mes de julio.

(3) Datos en el último mes de cada período.

FUENTES: IEA; Empresa Pública de Puertos de Andalucía; Puertos del Estado; INE; INEM; Mº Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ANDALUCÍA

	98/97	99/98	00/99	01/00	02/01	03/02	oct-04 <sup>(1)</sup>
Cereales	9,1	-53,4	99,0	24,6	-18,7	-5,9	20,2
Leguminosas	-12,9	-61,4	79,8	14,5	57,5	-1,1	1,9
Tubérculos	2,5	25,4	-16,3	-13,5	22,5	-4,7	-3,5
Cultivos Industriales	8,9	-29,1	55,1	-21,0	13,8	-16,3	17,1
Forrajes	21,9	-26,3	-19,0	-3,1	-10,1	17,2	18,4
Hortalizas	0,9	0,8	-1,7	-5,9	-5,9	-5,3	2,5
Cítricos	6,9	34,4	-10,4	19,0	11,4	3,0	0,8
Frutales no cítricos	-53,9	36,6	-19,9	11,5	3,5	-7,9	-18,5
Viñedo	-29,6	16,4	-0,4	-10,0	12,9	14,1	1,8
Olivar	13,1	-35,1	75,3	30,2	-37,8	67,6	-33,1
Flores y plantas	-1,5	-7,0	6,4	-5,2	-10,8	-6,0	-22,8

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Variación sobre el mismo período del año anterior de las producciones en volumen, estimadas para el conjunto del año con datos hasta octubre de 2004.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Destaca, especialmente, el aumento de la producción de cereales, estimado en un 20,2% interanual, contribuyendo a ello principalmente el trigo, cuya cosecha ha alcanzado los dos millones de toneladas, un máximo desde 1984. En este mismo sentido, la cebada y la avena han aumentado también de forma considerable sus producciones, mientras que, por el contrario, ha descendido la de maíz (-6% con respecto a la campaña anterior).

En segundo lugar se sitúan los cultivos forrajeros, con un crecimiento de la producción del 18,4% interanual,

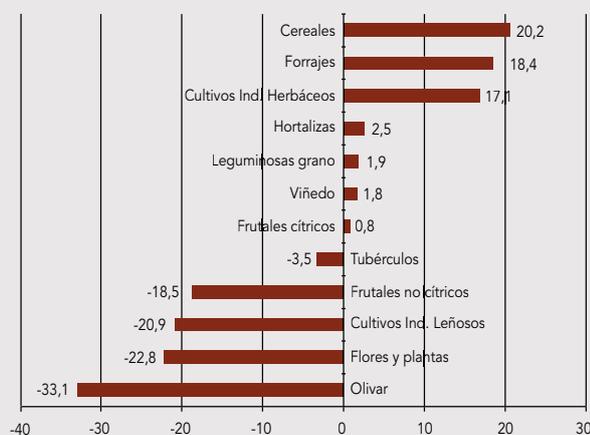
impulsados por la buena campaña del maíz forrajero y la alfalfa.

Tras ellos, aparecen los cultivos industriales herbáceos, cuya producción aumenta un 17,1%, impulsada por la remolacha azucarera, cuya recolección, que finalizó en verano, supera en un 20,9% la del año anterior, así como por la cosecha de algodón (17,9% interanual).

Las hortalizas, por su parte, registran un crecimiento del 2,5% interanual, gracias a los buenos resultados obtenidos por el tomate, con un aumento de producción del 8,2% respecto a la anterior campaña.

De igual forma, ven incrementada su producción las leguminosas grano (1,9%), el viñedo (1,8%) y los cítricos (0,8%), estos últimos por los favorables resultados del naranjo y mandarina, que compensan los descensos del limonero.

En el lado opuesto, entre los cultivos que registran resultados negativos destaca el olivar, con una caída del 33,1% interanual, seguido de las flores y plantas (-22,8%), y los frutales no cítricos (-18,5% interanual), con descensos generalizados en este último caso, a excepción del melocotón. Igualmente, si bien en menor medida que las anteriores, se reduce la producción de tubérculos para consumo humano (-3,5% interanual).

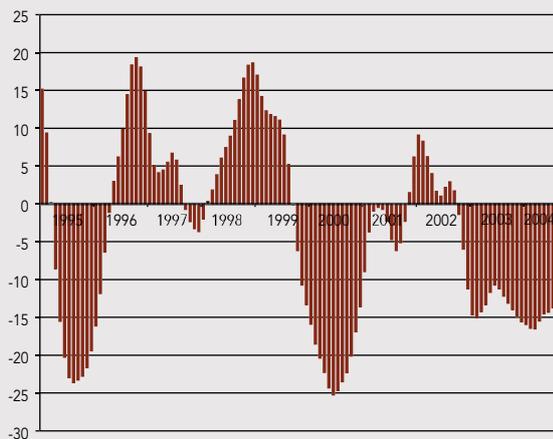
Producción agrícola<sup>(1)</sup>. Andalucía

NOTA: (1) Estimaciones disponibles en octubre de 2004. Tasas de variación interanual de las producciones valoradas en Tn, excepto flores y plantas (unidades).

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

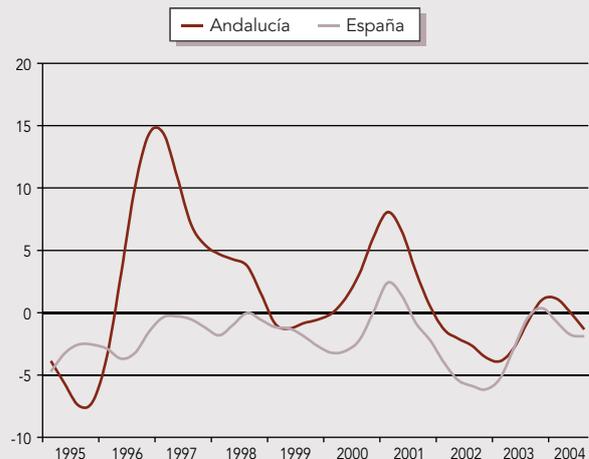
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Pesca fresca desembarcada en los puertos andaluces



NOTA: Toneladas. Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Puertos del Estado, Empresa Pública de Puertos de Andalucía.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Población ocupada en el sector primario



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: EPA (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**EN EL SUBSECTOR PESQUERO SE MANTIENE LA TRAYECTORIA RECESIVA, CON DESCENSOS DE LAS CAPTURAS SUPERIORES A LAS DEL AÑO ANTERIOR. ■**

Con respecto al subsector pesquero, y con información disponible hasta el mes de julio, se observa una mayor caída que en el año anterior, con un descenso del volumen de pesca fresca desembarcada en los puertos andaluces un 15,8% interanual en los siete primeros meses de 2004, consecuencia de la fuerte reducción de las capturas en los puertos de titularidad estatal (-21,4%) y, en menor medida, en los de titularidad autonómica (-8,1%).

El positivo balance del primario en términos de producción no se ha trasladado al mercado laboral, donde por el contrario, y según la EPA, la ocupación ha experimentado una reducción del 2,6% interanual en el

tercer trimestre. Este descenso es el resultado de la pérdida de empleo en la agricultura, ganadería y caza (-4% interanual), donde se concentra el 93% de la población ocupada en el sector, mientras que tanto en silvicultura y explotación forestal, como en la pesca, se registran aumentos (41,5% y 11,1% respectivamente).

Esta evolución desfavorable del empleo ha venido acompañada de un mayor descenso de la incorporación de activos (-3,5% interanual), lo que ha propiciado una reducción del paro en el sector del 4,8% interanual en el tercer trimestre del año.

Los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, sin embargo, reflejan un incremento del número de parados del 0,5% interanual en septiembre, invirtiéndose esta trayectoria en meses posteriores, y finalizando el año con un descenso del -4,7% interanual.

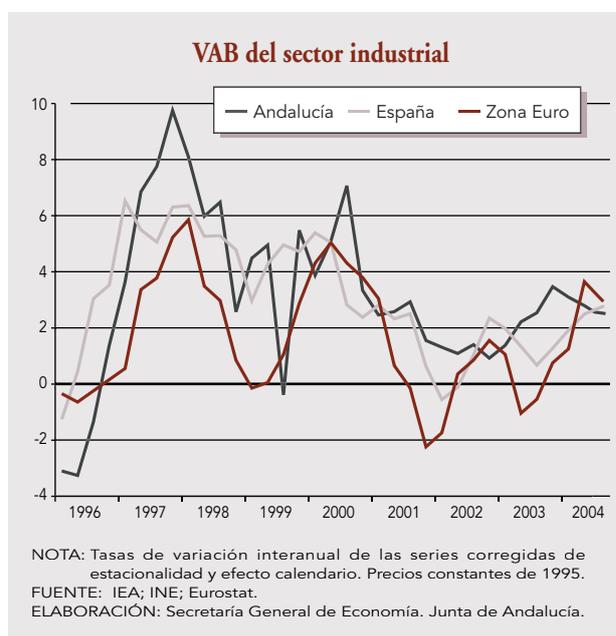
# Sector Industrial

EN EL TERCER TRIMESTRE, EL SECTOR INDUSTRIAL ANDALUZ MUESTRA UNA LIGERA DESACELERACIÓN, EN LÍNEA CON LA EVOLUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD EN LA EUROZONA. ■

Durante el tercer trimestre de 2004, el sector industrial andaluz muestra una ligera desaceleración en su ritmo de crecimiento, en línea con el comportamiento que presenta el sector en la Eurozona.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el VAB a precios básicos generado por la industria, corregido de efectos estacionales y de calendario, aumenta en términos reales un 2,2% interanual entre julio y septiembre, dos décimas menos que en el trimestre precedente, siendo de mayor intensidad relativa la desaceleración de la actividad en la Zona Euro, con un crecimiento del 2,9% interanual en el tercer trimestre (3,6% en el trimestre anterior), similar al registrado por el sector a nivel nacional (2,8%). En cualquier caso, en lo que va de año, la industria en Andalucía está mostrando un crecimiento superior a la media en España, con aumentos del 2,5% y 2,2% interanual, respectivamente, en el período enero-septiembre.

La ralentización de la actividad industrial en el tercer trimestre se observa, en igual sentido, en el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), que acentúa ligeramente el ritmo de caída que manifestó en el



segundo trimestre, registrando entre julio y septiembre un descenso del -0,5% interanual.

Diferenciando por ramas, es en la industria energética donde se registra la mayor caída de la producción, con un descenso del 2,2% interanual en el tercer trimestre, el doble que en el precedente. Junto a ello, también se reduce la producción industrial en las ramas de transformación de metales (-1,5% interanual) y, en menor medida, manufacturas (-0,2% interanual), presentando

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR INDUSTRIAL. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	1,1	2,3	3,0	2,4	2,2
IPIAN	1,5	3,3	7,8	-0,1	-0,5
Utilización Capacidad Productiva	74,6	71,4	77,5	67,1	74,7
Población Ocupada	-1,3	2,3	-3,6	-2,9	-2,5
Tasa de paro	10,6	10,7	10,0	11,1	10,2
Paro Registrado <sup>(2)</sup>	4,8	-5,0	-6,4	-5,4	-5,9
Deflactor del VAB	3,4	2,5	1,5	5,3	5,7

NOTA: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro que está en nivel.

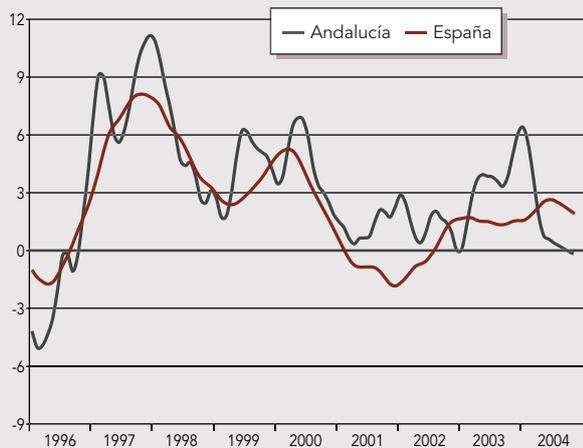
(1): Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.

(2): Datos en el último mes de cada período.

FUENTES: IEA; M° Industria, Comercio y Turismo; INE; INEM.

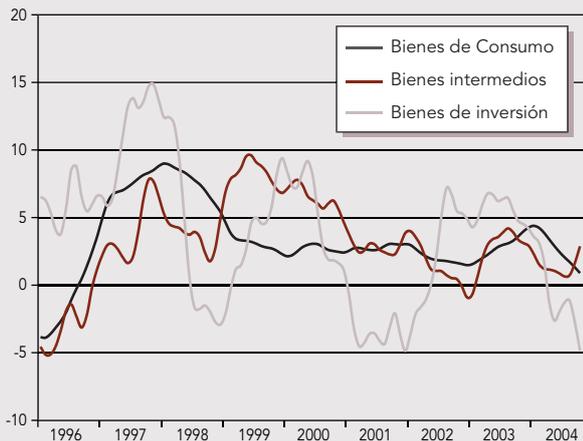
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Índice de Producción Industrial



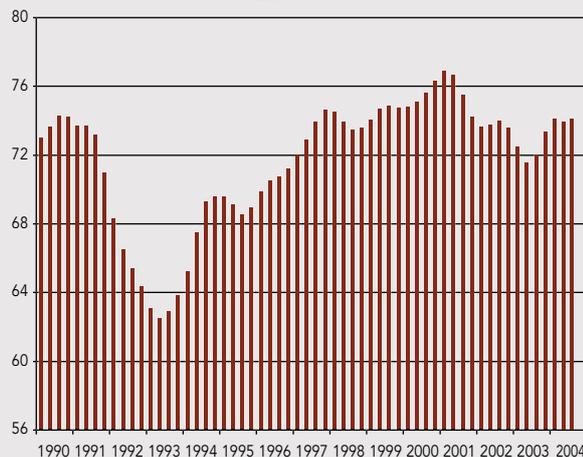
NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: IEA, INE.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Índice de Producción Industrial por destino económico de los bienes. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Utilización de la capacidad productiva industrial. Andalucía



NOTA: Serie ciclo-tendencia. Porcentajes.  
FUENTE: Ministerio Industria, Comercio y Turismo.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

do, frente a ello, un resultado positivo la industria básica (1,4% interanual).

### LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO ES LA QUE REGISTRA UN COMPORTAMIENTO MÁS POSITIVO. ■

Atendiendo al destino económico de los bienes, la caída de la producción industrial ha afectado a los bienes intermedios y los de inversión. El IPIAN de bienes intermedios se reduce un 1,3% interanual en el tercer trimestre de 2004, con descensos generalizados en todas las ramas, a excepción de la de minerales no energéticos (1%).

Junto a ello, los bienes de inversión, que reducen su producción un 1,2% interanual en el trimestre, atenúan la trayectoria de caída que mostraron el trimestre anterior (-4,7%), favorecido por el notable crecimiento experimentado en la rama de maquinaria y otros bienes de equipo, que alcanza un 10,1% interanual, el mayor desde el segundo trimestre de 2000.

Mientras, la producción industrial de bienes de consumo muestra una senda positiva de crecimiento (0,9% interanual), si bien más moderada que el trimestre anterior, consecuencia, fundamentalmente, de la reducción experimentada en la rama de alimentos, bebidas y tabaco (-0,8%).

Estos resultados del sector en términos de producción han venido acompañados de un cierto deterioro de las opiniones de los empresarios sobre la marcha del sector, reflejadas en la Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En este sentido, si bien la tendencia de la producción para los próximos meses sigue siendo positiva, el nivel de la cartera de pedidos ha experimentado un práctico estancamiento en el tercer trimestre, ante la caída de la procedente del extranjero, determinando, con ello, un notable aumento en los niveles de existencias.

### EL GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA ALCANZA EL 74,7% EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2004, 7,6 PUNTOS MÁS QUE HACE UN AÑO. ■

Frente a ello, la mencionada encuesta ofrece también información referida al grado de utilización de la capacidad productiva instalada en el sector, apuntando un notable ascenso en el tercer trimestre, hasta situarse en el 74,7%, 7,6 puntos por encima de su nivel en el mismo trimestre del año anterior. Este avance es consecuencia del fuerte aumento en la utilización de la capacidad productiva en la industria de bienes de consumo,

## ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. ANDALUCÍA-ESPAÑA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Índice General Andalucía	1,5	3,3	7,8	-0,1	-0,5
Energía	1,3	1,3	2,5	-1,1	-2,2
Industria Básica	0,2	4,1	-0,2	4,3	1,4
Transf. Metales	2,7	6,0	5,7	-5,5	-1,5
Otras Manufacturas	1,5	1,7	14,7	1,8	-0,2
Bienes Consumo	1,3	2,5	14,7	1,9	0,9
Bienes Intermedios	1,3	3,0	1,4	1,3	-1,3
Bienes Inversión	2,2	4,9	6,2	-4,7	-1,2
Índice General España	0,1	1,6	2,1	3,1	2,6

NOTA: Tasas de variación interanual.

FUENTES: IEA; INE.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

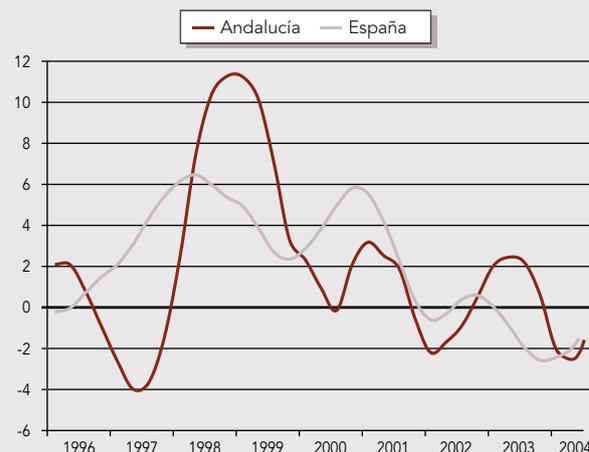
que alcanza el 81,8%, un máximo histórico desde que se dispone información.

En el mercado laboral, y al igual que en el conjunto del sector en España, en el tercer trimestre se sigue manteniendo la trayectoria de descenso de la ocupación que se viene observando desde principios de año, si bien, y a diferencia del comportamiento a nivel nacional, con una ralentización del ritmo de caída. Según la EPA, el empleo en la industria se reduce un 2,5% interanual en Andalucía en el tercer trimestre, cuatro décimas menos que en el trimestre anterior.

Por ramas productivas, destaca el incremento del empleo en la industria extractiva (34,6% interanual), con crecimientos generalizados, especialmente intensos en la extracción de productos energéticos. Mientras, en la industria manufacturera, donde se concentra el 92,9% del empleo del sector, se registra un descenso del 3%, motivado, en gran medida, por la caída de la ocupación en la industria de alimentación, bebidas y tabaco, así como en la industria textil y de la confección, y en la construcción de maquinaria y equipo mecánico. Junto a ello, desciende también el empleo en la industria de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (-5,5% interanual).

Esta caída de la ocupación en el sector industrial ha venido acompañada de una reducción de mayor intensidad en el ritmo de incorporación de nuevos activos (-3% interanual), determinando un descenso del número de parados del -6,8% interanual, por encima de la media de España (-4,5%), y que contrasta con el aumento registrado en el trimestre anterior. Con ello, la tasa de paro se ha situado en el 10,2% en el tercer trimestre de 2004, casi medio punto inferior a la registrada en igual período del año anterior.

### Población ocupada en la Industria



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**EL NÚMERO DE PARADOS DESCIEENDE UN 7,7% INTERANUAL EN DICIEMBRE, POR ENCIMA DE LA REDUCCIÓN MEDIA EN ESPAÑA (-4,2% INTERANUAL).** ■

En la misma línea, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, muestran un descenso del desempleo en la industria en Andalucía del -5,9% interanual en el mes de septiembre, más intenso que en España (-2,3%), acelerándose esta trayectoria de caída en los meses posteriores, con una reducción cifrada en un -7,7% interanual en diciembre.

# Sector Construcción

**LA CONSTRUCCIÓN CONTINÚA DESTACANDO COMO EL SECTOR MÁS DINÁMICO (7% INTERANUAL), SI BIEN CON UNA TRAYECTORIA DE DESACELERACIÓN DESDE PRINCIPIOS DE AÑO. ■**

La construcción continua destacando, en el tercer trimestre del 2004, como el sector más dinámico de la economía andaluza, si bien mantiene la trayectoria de desaceleración que se viene observando desde principios de año.

Según la Contabilidad Trimestral de Andalucía, el VAB a precios básicos generado por el sector, corregido de estacionalidad y efecto calendario, aumenta en términos reales un 7% interanual, casi un punto menos que en el trimestre anterior, resultado que en cualquier caso supera ampliamente el incremento del sector a nivel nacional (3,8%), y destaca frente al estancamiento de esta actividad en la Zona Euro.

En línea con este comportamiento del sector en términos de generación de valor añadido, los consumos intermedios también moderan ligeramente sus ritmos de crecimiento en el tercer trimestre. El consumo aparente de cemento, con información disponible para los meses de julio y agosto, aumenta un 9,7% interanual, por debajo de las tasas que se venían registrando en meses precedentes mostrando, junto a ello, la producción in-

dustrial de materiales de construcción un ligero descenso (-0,6% interanual en el trimestre), por primera vez en los últimos dos años y medio.

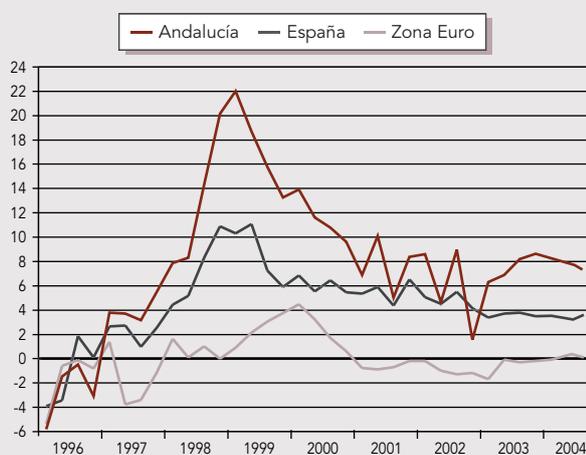
**ENTRE JULIO Y SEPTIEMBRE LAS VIVIENDAS INICIADAS DESCIENDEN UN 21,4% INTERANUAL, CONSECUENCIA DE LA REDUCCIÓN EN EL SEGMENTO DE RENTA LIBRE. ■**

Diferenciando por subsectores, en la edificación residencial, destaca el descenso en la iniciación de viviendas (-21,4% interanual en el trimestre), profundizando en la trayectoria recesiva que ya se puso de manifiesto el trimestre anterior. Esta caída se debe exclusivamente, a la reducción experimentada en el tramo de renta libre (-26,4% interanual), que representa casi el 90% del total de la iniciación de viviendas en Andalucía y ha compensado el notable crecimiento registrado en las viviendas iniciadas de protección oficial (82,7% interanual).

Junto a ello, las viviendas terminadas presentan un crecimiento del 8,5% interanual en el trimestre, recuperándose de la caída registrada en la primera mitad del año, con aumentos tanto en el segmento de renta libre (7,7% interanual), como y sobre todo, en el de protección oficial (19,4%).

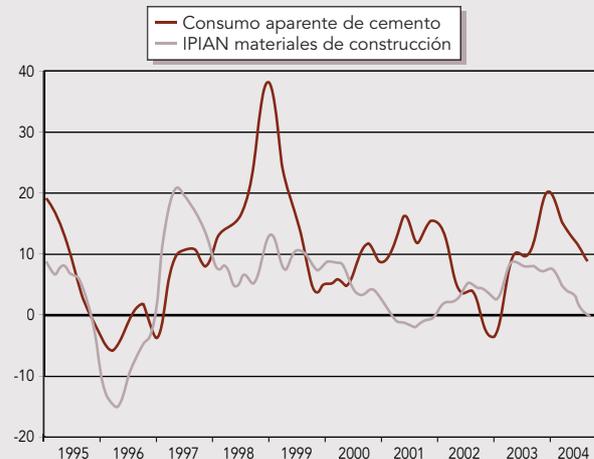
Esta evolución de la oferta residencial ha venido acompañada de un fuerte incremento en la concesión de cré-

**VAB del sector de la construcción**



NOTAS: Tasas de variación interanual de las series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.  
FUENTE: IEA; INE; EUROSTAT.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**Consumos intermedios del sector de la construcción. Andalucía**



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Oficemen; IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ditos hipotecarios para fincas urbanas que entre los meses de julio y agosto, supera en un 56,9% el resultado de igual periodo del año anterior por encima del crecimiento medio en España (33,9% interanual), y profundizando en la trayectoria fuertemente ascendente que se viene observando a lo largo de todo el año. Y ello, en un contexto en el que el precio del metro cuadrado de la vivienda libre en Andalucía continúa creciendo en el tercer trimestre a ritmos elevados (20% interanual) por encima de la media nacional (17,2%), aunque algo más moderados que en el trimestre precedente.

#### LOS PROYECTOS VISADOS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL AUMENTAN UN 13,3 % INTERANUAL EN EL TERCER TRIMESTRE. ■

Los indicadores adelantados de la actividad residencial parecen apuntar la continuidad de la trayectoria de ralentización en los próximos meses. Así, y tras la caída de la primera mitad del año, los proyectos visados de viviendas siguen descendiendo en el tercer trimestre (-15,5% interanual), consecuencia exclusivamente, de la reducción registrada en el segmento de renta libre (-17,4% interanual), mientras que, por contra, aumentan los visados de VPO (13,3% interanual).

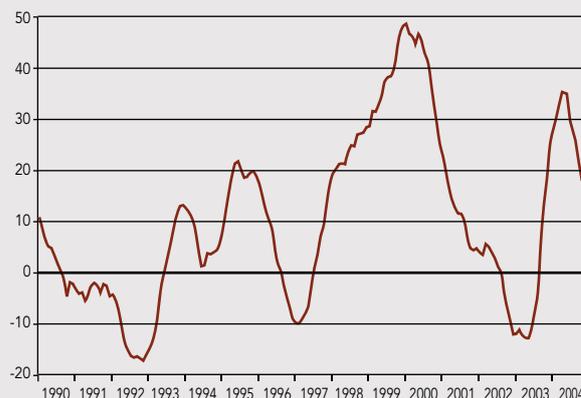
#### LA LICITACIÓN OFICIAL EN ANDALUCÍA AUMENTA UN 74,1% INTERANUAL EN EL TERCER TRIMESTRE, MUY ESPECIALMENTE LA APROBADA POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. ■

En cuanto al subsector de obra pública, cabe destacar el notable aumento experimentado por la licitación oficial en el tercer trimestre (74,1% interanual), recuperándose de la caída registrada en el trimestre anterior, y anticipando un mayor dinamismo de esta actividad en el futuro. Atendiendo al tipo de obra, es en edificación donde se registra el mayor crecimiento, superando en más del doble la aprobada en el mismo periodo del año anterior (130,5% interanual), mientras en ingeniería civil el incremento es más moderado (48,2% interanual). Diferenciando según Administraciones Públicas, destaca especialmente la licitación aprobada por la Administración Central, con un volumen que es casi 2,5 veces superior al del tercer trimestre del año anterior.

#### EN ANDALUCÍA SE CONCENTRA MÁS DE LA CUARTA PARTE DEL EMPLEO CREADO EN LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA. ■

En el mercado de trabajo, los resultados reflejan una aceleración del ritmo de creación de empleo en el

#### Indicador de actividad en edificación residencial (\*) Andalucía



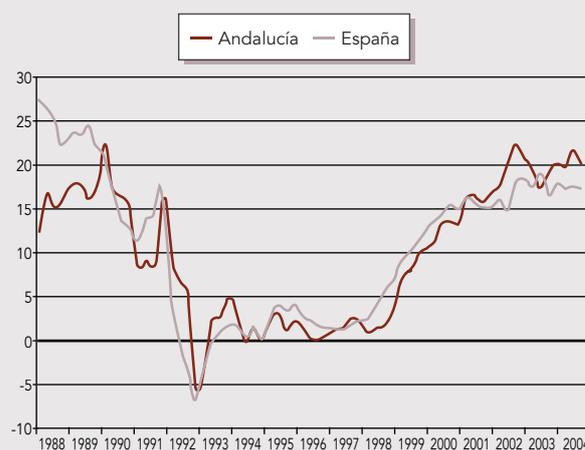
NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.

FUENTE: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

#### Precio del metro cuadrado de las viviendas



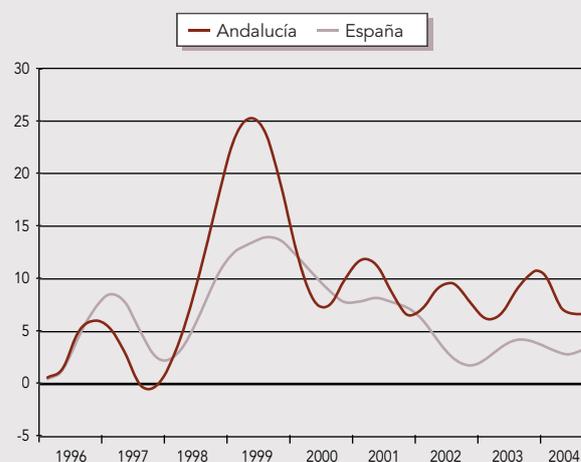
NOTAS: Tasas de variación interanual.

A partir de 2002 los crecimientos incorporan la nueva base 2001.

FUENTE: Ministerio de Vivienda.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

#### Ocupados en la construcción



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

sector, con un incremento de la ocupación del 6% interanual en el tercer trimestre, 1,7 puntos superior al del trimestre anterior y por encima del registrado en el ámbito nacional (4,2 %). De esta forma, en Andalucía se concentra más de la cuarta parte (27,3%) del empleo creado en la construcción en España en este periodo. Y ello ha venido unido de un aumento aún más intenso de la incorporación de nuevos activos al sector (7,2% interanual), lo que ha

derivado en un crecimiento del desempleo, por segundo trimestre consecutivo.

Los datos de paro registrado en las oficinas del INEM muestran, sin embargo, una evolución distinta, con un ligero descenso (-0,8% interanual) al finalizar el tercer trimestre, profundizando en esta trayectoria en meses posteriores, hasta alcanzar un -8,6% interanual en diciembre, la mayor caída en cinco años.

### PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	5,9	7,4	8,5	7,9	7,0
IPIAN materiales de construcción	3,8	7,0	6,2	4,7	-0,6
Consumo aparente de cemento <sup>(2)</sup>	4,6	9,4	21,8	12,1	9,7
Indicador de actividad en obra residencial <sup>(3)</sup>	-0,7	-2,4	30,2	33,1	22,1
Viviendas Iniciadas	-11,7	26,9	23,7	-14,2	-21,4
Viviendas Terminadas	6,1	4,6	-15,1	-7,4	8,5
Proyectos Visados	0,0	30,5	-10,0	-25,5	-15,5
Crédito hipotecario <sup>(2) (4)</sup>	28,5	13,4	38,4	49,2	56,9
Precio del metro cuadrado de las viviendas libres <sup>(5)</sup>	20,2	19,0	19,9	21,5	20,0
Licitación Oficial <sup>(6)</sup>	-9,7	15,5	28,7	-11,8	74,1
Población ocupada	8,8	8,0	11,3	4,3	6,0
Tasa de paro	16,2	14,4	13,6	13,9	14,1
Paro registrado <sup>(7)</sup>	13,7	-1,0	-3,9	-2,9	-0,8
Deflactor del VAB	4,9	6,3	5,0	4,0	5,4

NOTAS: Tasas de variación interanual, salvo el dato de la tasa de paro que está en nivel.

(1) VAB a precios constantes de 1995. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(2) El dato del tercer trimestre corresponde a los meses de julio y agosto.

(3) Elaborado a partir de las estadísticas de viviendas iniciadas, periodificadas en función de su plazo teórico de ejecución.

(4) A partir de 2004 los datos incorporan la nueva base 2003.

(5) A partir de 2002 los datos incorporan la nueva base 2001.

(6) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines oficiales.

(7) Datos referidos al último mes de cada período.

FUENTES: IEA; OFICEMEN; Mº Vivienda; SEOPAN; INE; Mº Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Sector Servicios

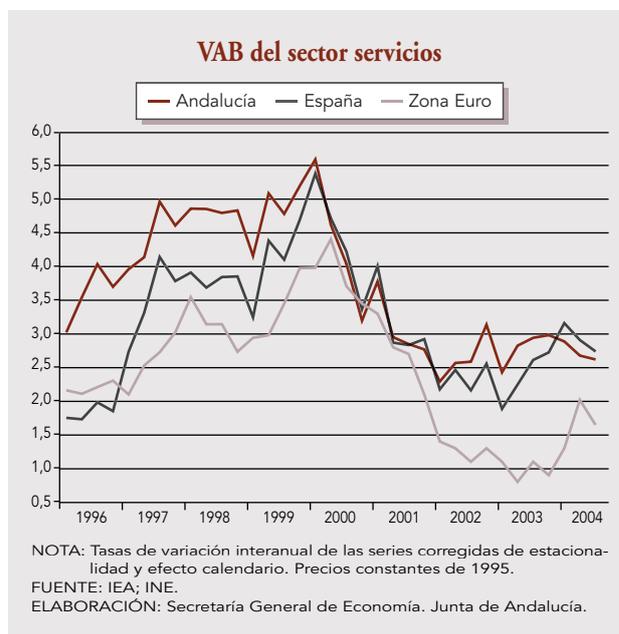
**EL VAB DEL SECTOR SERVICIOS AUMENTA UN 2,5% INTERANUAL EN EL TERCER TRIMESTRE, UNA DÉCIMA MENOS QUE EN EL ANTERIOR, A LA VEZ QUE SE ACELERA NOTABLEMENTE LA CREACIÓN DE EMPLEO. ■**

Durante el tercer trimestre de 2004, y en un contexto de desaceleración generalizada de las actividades terciarias en España y la Eurozona, el sector servicios andaluz muestra un ritmo de crecimiento ligeramente inferior al del trimestre anterior. El valor añadido bruto a precios básicos, corregido de efectos estacionales y de calendario, aumenta un 2,5% interanual entre julio y septiembre, una décima menos que en el segundo trimestre, resultado que, si bien es dos décimas inferior al del sector en España (2,7%), se sitúa muy por encima del crecimiento de estas actividades en el conjunto de la Zona Euro (1,6%).

Esta trayectoria de ligera moderación ha venido acompañada, sin embargo, de una notable aceleración de la creación de empleo en el sector, con un crecimiento de la población ocupada del 5,3% interanual en el tercer trimestre, el más elevado en los últimos dos años, y superior al registrado en España (3,7% interanual).

**EN EL TERCER TRIMESTRE SE RECUPERA LA TRAYECTORIA POSITIVA DE ENTRADA DE TURISTAS A LA REGIÓN, CENTRADA EXCLUSIVAMENTE EN EL TURISMO NACIONAL. ■**

Diferenciando por subsectores, y concretamente en el turismo, cabe destacar la recuperación de la trayectoria



positiva de entrada de turistas a la región, después del práctico estancamiento registrado en el trimestre anterior. En este sentido, la Encuesta de Coyuntura Turística del IEA muestra en el tercer trimestre un aumento del número de turistas del 1,4% interanual, tras el ligero descenso del segundo trimestre (-0,1% interanual), impulsado por la notable afluencia de turistas nacionales (7,2% interanual), frente a la caída del turismo procedente del extranjero (-7,1% interanual).

Este aumento del número de turistas, acompañado de un notable incremento del gasto medio diario realizado por los mismos (7,2% interanual), y de un mantenimiento de la estancia en días en el mismo nivel del

## PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
VAB (p.b.) <sup>(1)</sup>	2,6	2,9	2,8	2,6	2,5
Población Ocupada	4,7	3,6	4,2	3,7	5,3
Tasa de paro	12,0	11,5	11,0	10,5	10,1
Paro Registrado <sup>(2)</sup>	6,7	-0,4	-0,5	0,7	0,3
Deflactor del VAB	3,9	3,9	3,9	3,8	3,7

NOTA: Tasas de variación interanual, salvo tasa de paro que está en nivel.

(1): Series corregidas de estacionalidad y efecto calendario. Precios constantes de 1995.

(2): Datos en el último mes de cada período.

FUENTES: IEA; INE; INEM.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

tercer trimestre de 2003 (13,7 días), ha derivado en un crecimiento del gasto turístico total en Andalucía del 3% interanual entre julio y septiembre de 2004.

En la misma línea, los datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE reflejan una recuperación de los viajeros alojados en hoteles de Andalucía, con un aumento del 3,9% interanual en el tercer trimestre, prácticamente el doble que en el anterior, siendo más intenso aun el crecimiento de las pernoctaciones realizadas por los mismos (5,1% interanual). Estos resultados, en sintonía con la Encuesta de Coyuntura Turística, vienen determinados por la favorable evolución mostrada por el turismo nacional, que crece a tasas elevadas, superiores al 10%, mientras que el procedente del extranjero profundiza en su trayectoria recesiva.

Este positivo comportamiento de la demanda turística se ha traducido, en términos de empleo, en una importante expansión del número de ocupados en la rama de hostelería, con un incremento de 12,7% interanual en el tercer trimestre, tasa que casi triplica la registrada en el trimestre anterior y es la más elevada desde finales de 1999.

Por otra parte, los precios hoteleros continúan con una trayectoria ascendente, aumentado un 3,7% interanual en el tercer trimestre, 1,6 puntos más que en el anterior, y más del doble que en el conjunto nacional (1,7% interanual). De igual forma, los ingresos hoteleros percibidos por habitación, derivados de la aplicación de las

### Viajeros alojados en establecimientos hoteleros. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Encuesta de Ocupación Hotelera.  
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

distintas tarifas (normal, fin de semana, tour-operadores y agencias de viajes) muestran un incremento del 3,2% entre julio y septiembre en Andalucía, ligeramente por debajo de la media nacional (4% interanual).

En relación al resto de subsectores, y con información referida al empleo, se observan aumentos generalizados de la ocupación en todos ellos, con la única excepción de los servicios sociales (-0,5% interanual). Con el mayor crecimiento destacan los servicios prestados a las

## INDICADORES DEL SUBSECTOR TURÍSTICO Y DE LOS TRANSPORTES. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Movimiento Turístico					
- nº turistas	1,2	2,1	8,5	-0,1	1,4
- gasto turístico total	4,1	-3,4	4,7	8,7	3,0
Pernoctaciones en establecim. hoteleros	-0,2	4,1	11,0	0,2	5,1
- españoles	0,8	8,4	22,0	12,1	13,4
- extranjeros	-1,0	0,3	1,4	-8,7	-4,6
Índice de Precios Hoteleros	5,5	3,0	-0,4	2,1	3,7
Matriculación Vehículos Carga	-8,8	14,1	13,9	16,3	11,1
Tráfico aéreo (*)					
- pasajeros	1,6	10,4	13,5	4,0	6,3
- mercancías	-8,0	-18,2	-10,2	-0,1	21,0
Tráfico marítimo (**)					
- pasajeros	5,5	4,9	8,3	4,0	2,5
- mercancías	2,1	7,0	5,8	1,4	3,2
Tráfico ferroviario pasajeros					
- cercanías	3,2	10,3	1,6	1,8	-1,3
- regionales	-2,5	0,6	-2,0	-2,6	-3,2

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*): Los datos del tercer trimestre de 2004 corresponden a los meses de julio y agosto.

(\*\*): Los datos del tercer trimestre de 2004 corresponden al mes de julio.

FUENTES: M° Interior; M° Fomento; IEA; INE.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

empresas, con un incremento de la ocupación en el tercer trimestre del 20% interanual, el más elevado desde finales de 2001.

En segundo lugar, se sitúan los servicios de ocio y personales, donde la población ocupada aumenta un 8,1% interanual, especialmente en hostelería, como se apuntó anteriormente.

**EL EMPLEO AUMENTA DE MANERA PRÁCTICAMENTE GENERALIZADA EN TODOS LOS SUBSECTORES, ESPECIALMENTE EN LOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS. ■**

También se incrementa el número de ocupados en los servicios de distribución (5,8% interanual), centrado en los aumentos en comercio al por mayor (12,8%) y al por menor (10,7%), que compensan los descensos registrados en actividades de transporte.

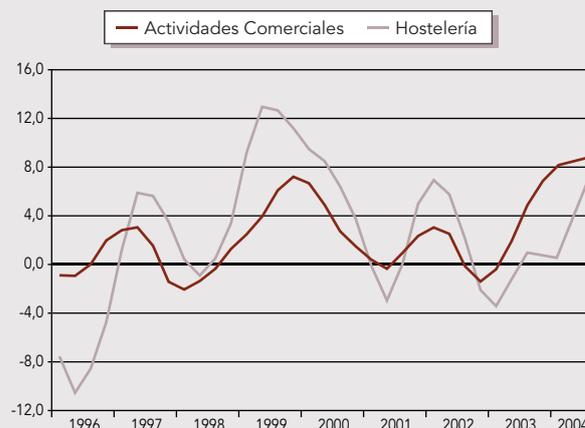
En el mismo sentido, aunque de forma más moderada, aumenta el empleo en otros servicios ligados a la producción (5% interanual), destacando, sobre todo, los crecimientos en alquiler de maquinaria y equipo, y seguros y planes de pensiones.

Con todo, el sector servicios en su conjunto emplea, en el tercer trimestre de 2004, un 5,3% más de ocupados que en el mismo período del año anterior, concentrándose en Andalucía más de la quinta parte (22,8%) del empleo creado en el sector a nivel nacional. Este fuerte crecimiento de la ocupación ha venido acompañado de un incremento de los activos de menor magnitud (4,3% interanual), lo que ha favorecido una importante reducción del número de parados en el sector en Andalucía (-4,5% interanual), más intensa que la experimentada en España (-1,8%). De esta forma, la tasa de paro en los servicios se ha situado en el 10,1%, cuatro décimas menos que el trimestre anterior, y la menor de los últimos tres años.

**SE ACENTÚA LA TRAYECTORIA DE REDUCCIÓN DEL DESEMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA, EN CONTRASTE CON EL AUMENTO EN ESPAÑA. ■**

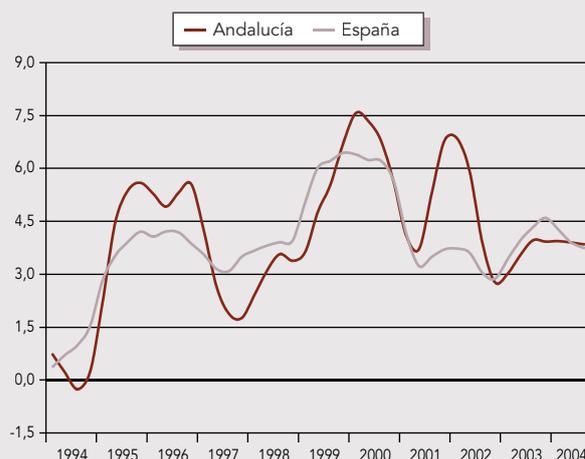
Por su parte, los datos de paro registrado en las oficinas del INEM señalan una trayectoria de aceleración del ritmo de descenso del paro en el sector, con una reducción del -2,2% interanual en diciembre, en contraste con el ligero aumento a nivel nacional (0,2%).

### Evolución del Empleo en las Actividades Comerciales y en la Hostelería. Andalucía.



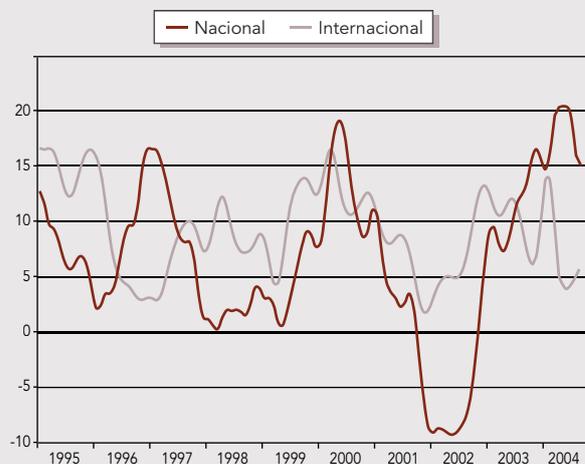
NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: EPA (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Población ocupada en el sector servicios



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: EPA (INE).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Tráfico aéreo de pasajeros. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Dirección General de Aviación Civil (Ministerio de Fomento).  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# Demanda Agregada

A lo largo del tercer trimestre, los indicadores parciales de seguimiento de la demanda agregada en Andalucía muestran ritmos de crecimiento algo más moderados que en la primera mitad del año, especialmente en la vertiente externa, con una desaceleración de los intercambios comerciales con el extranjero, en un contexto de mayor dinamismo de las importaciones que de las exportaciones.

**LOS COMPONENTES INTERNOS MANTIENEN UNA NOTABLE FORTALEZA, QUE SE REFLEJA EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO. ■**

Mientras, en la demanda interna, si bien algunos indicadores reflejan tasas algo inferiores a las de trimestres precedentes, se mantiene una notable fortaleza en el tercer trimestre. Así, y en un entorno en el que los tipos de interés se siguen situando en niveles reducidos, y en el que la creación de empleo acelera su trayectoria de crecimiento, los créditos concedidos por las instituciones financieras a empresas y economías domésticas en Andalucía alcanzan un ritmo de crecimiento del 21,3% interanual al finalizar el tercer trimestre, el más elevado desde principios de 1995, y profundizando en la tendencia expansiva que se viene observando a lo largo del año.

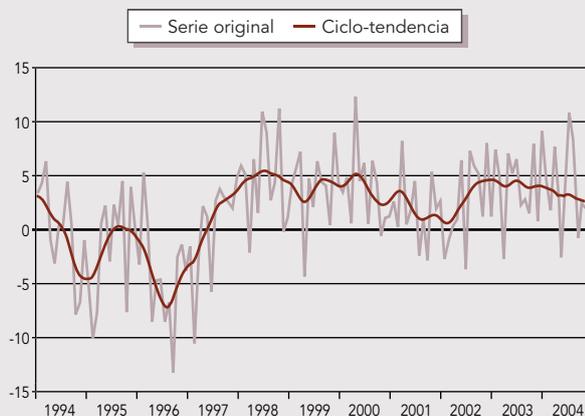
En este mismo sentido, y en lo que al consumo se refiere, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares del INE señala un crecimiento del gasto medio por

persona en Andalucía del 10,8% interanual en el tercer trimestre, muy por encima del incremento a nivel nacional (6,1% interanual), y describiendo un perfil de significativa aceleración en 2004. Esta expansión del gasto se observa tanto en el componente alimenticio, con un crecimiento interanual del 5,5%, más que duplicando el del trimestre anterior, como, y en mayor medida, en el resto de gastos, que aumentan un 12,3% interanual, la tasa más elevada en los últimos tres años.

**EL GASTO MEDIO POR PERSONA EN ANDALUCÍA AUMENTA UN 10,8% INTERANUAL EN EL TERCER TRIMESTRE, DESCRIBIENDO UN PERFIL DE NOTABLE ACELERACIÓN A LO LARGO DEL AÑO. ■**

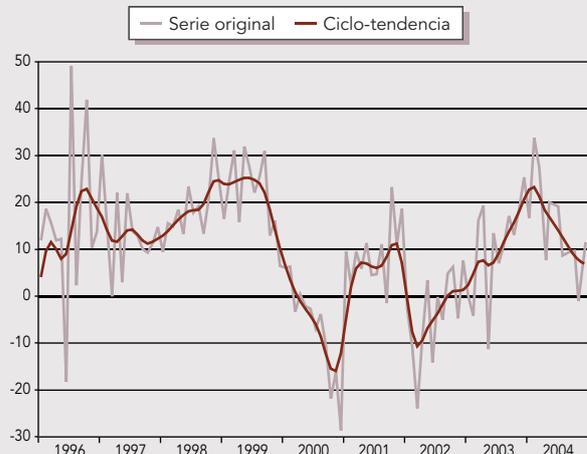
Frente a este comportamiento, otros indicadores parciales de seguimiento del consumo reflejan una cierta ralentización en su trayectoria de crecimiento en el tercer trimestre. El índice de comercio al por menor aumenta, en términos nominales, un 2,2% interanual entre julio y septiembre, ligeramente por debajo de la tasa registrada en el segundo trimestre. Junto a ello, también se moderan las ventas en grandes superficies comerciales de Andalucía, con un crecimiento del 3,2% interanual en el tercer trimestre, dos décimas inferior al precedente. Destacan con el mayor aumento las ventas de productos no alimenticios, que, no obstante, muestran una cierta pérdida de dinamismo, mientras se recuperan las de alimentación.

**Índice de ventas en grandes superficies. Andalucía**



NOTA: Tasas de variación interanual. Precios corrientes.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**Matriculación de turistas. Andalucía**



NOTA: Tasas de variación interanual.  
FUENTE: Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE DEMANDA. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
<b>CONSUMO PRIVADO</b>					
Gasto medio por persona	3,6	3,3	5,4	6,8	10,8
- Alimentación	6,4	4,3	1,4	2,0	5,5
- Resto	2,9	3,0	6,4	8,1	12,3
IPIAN bienes de consumo	1,3	2,5	14,7	1,9	0,9
Población ocupada total	3,5	3,4	4,1	2,7	3,9
Matriculación de turismos	-4,8	10,1	26,2	14,9	9,0
Recaudación por IVA	1,3	16,9	14,6	65,9	35,1
Índice de comercio al por menor	4,9	4,7	6,0	2,8	2,2
Índice de ventas en grandes superficies					
- Precios corrientes	2,4	4,6	4,8	3,4	3,2
- Precios constantes	-0,6	1,6	2,6	0,2	-0,1
Importación de bienes de consumo <sup>(1)</sup>	-3,6	13,4	22,4	23,0	17,3
<b>INVERSIÓN</b>					
IPIAN bienes de equipo	2,2	4,9	6,2	-4,7	-1,2
Matriculación de vehículos de carga	-8,8	14,1	13,9	16,3	11,1
VAB pb de la construcción <sup>(2)</sup>	5,9	7,4	8,5	7,9	7,0
Licitación Oficial <sup>(3)</sup>	-9,7	15,5	28,7	-11,8	74,1
Crédito al sector privado	15,3	18,1	20,1	20,6	21,3
Importación de bienes de capital <sup>(1)</sup>	28,6	-6,5	61,3	40,1	25,9
<b>COMERCIO EXTERIOR</b>					
Exportaciones <sup>(1)</sup>	1,1	8,7	14,2	20,1	8,2
Importaciones <sup>(1)</sup>	-8,3	9,3	13,2	18,3	14,8
Índice de valor unitario exportaciones <sup>(1)</sup>	1,9	-0,7	-1,1	4,4	1,4
Índice de valor unitario importaciones <sup>(1)</sup>	-9,9	4,3	-11,6	15,5	4,4
Tipo de cambio efectivo real frente UE-15 <sup>(4)</sup>	1,4	2,4	0,3	0,3	0,5
Tipo de cambio efectivo real frente OCDE <sup>(4)</sup>	2,7	5,7	3,5	1,4	2,2

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) El dato del tercer trimestre corresponde a los meses de julio y agosto.

(2) VAB a precios constantes de 1995 con datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

(3) Cifras de licitación por fecha de anuncio en boletines.

(4) Aumentos significan pérdida de competitividad y viceversa.

FUENTE: IEA; INE; M° Interior; M° Economía y Hacienda; SEOPAN; Banco de España; Junta de Andalucía.

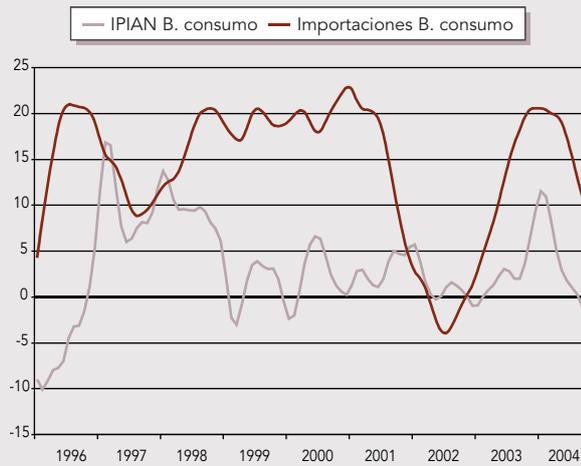
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Esta moderación del consumo de bienes duraderos se desprende también en la matriculación de turismos, que tras las fuertes tasas de crecimiento de la primera mitad del año, aumenta, entre julio y septiembre, un 9% interanual, frente a un 14,9% el trimestre anterior. Con todo, el número de matriculaciones realizadas en Andalucía en los nueve primeros meses del año constituye un máximo histórico.

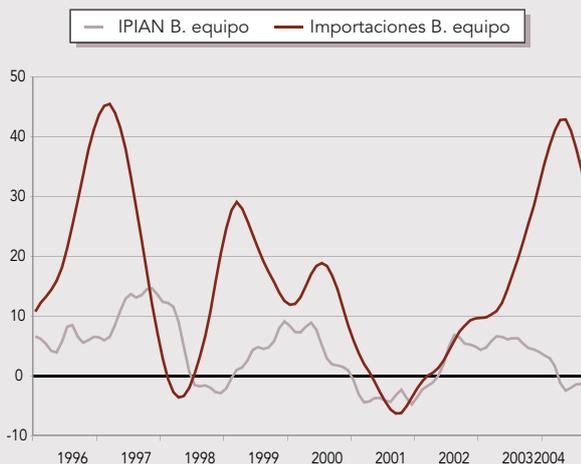
Por lo que respecta a los indicadores de disponibilidad de bienes de consumo, la producción interior mantiene una trayectoria positiva de evolución a lo largo del año,

si bien con tasas cada vez más moderadas (0,9% interanual en el tercer trimestre). Junto a ello, las importaciones de estos bienes siguen mostrando un elevado dinamismo, con un incremento del 17,3% interanual en los meses de julio y agosto, para los que se dispone información, en cualquier caso, más moderado que en los dos trimestres anteriores.

En cuanto a la inversión, los indicadores reflejan que continúa el dinámico ritmo de la destinada a construcción, a la que se une una mejora relativa en bienes de equipo.

**Disponibilidades de bienes de consumo. Andalucía**

NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**Disponibilidades de bienes de equipo. Andalucía**

NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**Comercio exterior. Andalucía**

NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: IEA.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**CONTINÚA DESTACANDO LA INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN COMO LA MÁS DINÁMICA, UNIÉNDOSE A ELLO UNA MEJORA RELATIVA DE LA CORRESPONDIENTE A BIENES DE EQUIPO. ■**

Concretamente, los indicadores de disponibilidad de bienes de equipo señalan una cierta recuperación de la producción interior de estos bienes, que si bien continúa descendiendo, por segundo trimestre consecutivo, lo hace en menor medida que en el trimestre anterior (-1,2% y -4,7% interanual, respectivamente). Junto a ello, las importaciones de bienes de capital siguen mostrando un elevado dinamismo (25,9% interanual entre julio y agosto), no obstante inferior al de la primera mitad del año.

La matriculación de vehículos de carga, por su parte, atenúa su trayectoria expansiva, con un crecimiento del 11,1% interanual en el tercer trimestre, más moderado que en los anteriores.

Por lo que respecta a la inversión en construcción, y a tenor de los resultados de valor añadido generado en el sector, continúa su notable dinamismo en el tercer trimestre, con un aumento real del VAB del 7% interanual, que, aunque menor al del segundo trimestre, es netamente superior a la tasa de crecimiento del sector en el conjunto de la economía española (3,8%).

**LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES DE ANDALUCÍA CON EL EXTRANJERO MODERAN SU RITMO DE CRECIMIENTO, SOBRE TODO EN LA VERTIENTE EXPORTADORA. ■**

En la vertiente externa, la información disponible para los meses de julio y agosto, muestra una desaceleración del ritmo de crecimiento de los intercambios comerciales de Andalucía con el extranjero en términos nominales. Concretamente, las exportaciones aumentan un 8,2% interanual en este período, muy por debajo de las tasas registradas en la primera mitad del año, e inferior al crecimiento experimentado por las importaciones (14,8% interanual), que de igual forma modera su trayectoria de avance.

Esta ralentización de los flujos comerciales en términos nominales, viene acompañada, también, de una contención del ritmo de crecimiento de los precios de los productos importados y exportados, según se desprende de los índices de valor unitario del comercio exterior de Andalucía. Así, los precios de las importaciones aumentan un 4,4% interanual entre julio y agosto, frente al 5,5% de

crecimiento del trimestre anterior, y junto a ello, los de las exportaciones se incrementan un 1,4%, tres puntos menos que en el segundo trimestre. Con ello, y descontando el efecto de los precios, las importaciones aumentan en términos reales un 10% interanual en este período, mientras que las exportaciones lo hacen un 6,7%.

Volviendo al análisis de los datos nominales, el crecimiento de las importaciones (14,8% interanual) viene explicado, fundamentalmente, por las compras de productos minerales, que representando casi la mitad de las totales (43,1%), aumentan un 17,9% interanual entre julio y agosto. Junto a ello, cabe mencionar por su importancia relativa, el incremento de las compras de metales comunes y sus manufacturas (35,9% interanual), así como de material eléctrico, aparatos de imagen y sonido (15,6% interanual).

Según el origen de las importaciones, los mayores crecimientos se registran en las procedentes de la OPEP (20,1% interanual), seguido de las de la OCDE (16,2%), destacando, dentro de esta última, las realizadas a países asiáticos (58,4% interanual).

En cuanto a las exportaciones, que en el tercer trimestre experimentan una notable desaceleración en su ritmo de crecimiento, pasando del 20,1% interanual en el segundo trimestre, a un 8,2% interanual entre julio y agosto, se observa un comportamiento dispar según tipo de productos.

Así, y entre las secciones más representativas, destacan los incrementos de las ventas de grasas y aceites animales o vegetales (18,4%), productos minerales (14%) y metales comunes y sus manufacturas (26%). En el lado

opuesto, cabe resaltar la caída de las exportaciones de productos del reino vegetal (-5,5%), industria alimentaria, bebidas y tabaco (-5,9%) y material de transporte (-23,4%).

Atendiendo a los países de destino, aumentan significativamente las dirigidas a la OPEP y a los Nuevos Países Industrializados (27,7% y 19,9%, respectivamente). Junto a ello, las exportaciones a la OCDE, que representan el 78% del total, también registran un crecimiento superior a la media, concretamente del 9,3% interanual, de carácter prácticamente generalizado en todas las áreas, aumentando las realizadas a la UE-15, principal adquirente de productos andaluces, de manera moderada (2,6% interanual).

Este comportamiento de las ventas de Andalucía al extranjero en este período, se inscribe en un contexto de ligera reducción de la competitividad-precio de la economía andaluza, de mayor intensidad frente a la OCDE (-2,2% interanual), que frente a la UE-15 (-0,5% interanual). Más específicamente, con respecto a la OCDE, la pérdida relativa de competitividad viene explicada tanto por el aumento del diferencial desfavorable de inflación de Andalucía respecto a estos países, como por la notable apreciación del euro. Mientras, respecto a la UE-15, la ligera caída se explica, exclusivamente, por el mayor diferencial de precios.

Con todo, el crecimiento relativamente más elevado de las importaciones que de las exportaciones, ha determinado que, entre los meses de julio y agosto, se contabilice un déficit de la balanza comercial en Andalucía cifrado en 732 millones de euros, superior al registrado en el mismo período del año anterior.

# Mercado de Trabajo

**EN EL TERCER TRIMESTRE SE INTENSIFICA EL PROCESO DE CREACIÓN DE EMPLEO Y REDUCCIÓN DEL PARO EN ANDALUCÍA. ■**

En un contexto de descenso de las regulaciones de empleo y de la conflictividad laboral, el mercado laboral andaluz se caracteriza en el tercer trimestre de 2004, por mostrar una aceleración del ritmo de creación de empleo y reducción del número de parados, con tasas que superan las que se registran por término medio en España.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la población ocupada en Andalucía, en el tercer trimestre, supera en un 3,9% el nivel del mismo período del año anterior, crecimiento que es 1,2 puntos más elevado que el del segundo trimestre, y se sitúa por encima del

2,5% de aumento a nivel nacional. Esto supone, en términos absolutos, la creación de 100.100 empleos en Andalucía en este período, casi la cuarta parte (23,7%) de todo el generado en España, alcanzando la población ocupada el máximo histórico de 2.686.600 personas.

**LA POBLACIÓN OCUPADA AUMENTA UN 3,9% INTERANUAL, POR ENCIMA DE LA MEDIA EN ESPAÑA (2,5%). ■**

Como aspectos más significativos de esta creación de empleo en Andalucía en el tercer trimestre, cabe destacar, de un lado, y en línea con el conjunto de la economía española, que el empleo creado lo ha sido, exclusivamente, en las actividades no agrarias; de otro, que el incremento ha sido relativamente más intenso en el colectivo de mujeres, en los ocupados por cuenta propia, en aquellos con un perfil de cualificación

## INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Población > 16 años	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7
Activos <sup>(*)</sup>	4,6	2,1	1,9	1,8	2,1
Ocupados	3,5	3,4	4,1	2,7	3,9
Agricultura	-4,0	-1,8	3,1	0,6	-2,6
Industria	-1,3	2,3	-3,6	-2,9	-2,5
Construcción	8,8	8,0	11,3	4,3	6,0
Servicios	4,7	3,6	4,2	3,7	5,3
Parados <sup>(*)</sup>	9,6	-3,6	-7,3	-2,6	-5,6
Agricultura	8,7	-2,8	-11,4	-2,4	-4,8
Industria	2,2	2,9	-13,5	8,5	-6,8
Construcción	7,8	-6,0	-8,5	9,4	15,0
Servicios	18,2	-1,5	-5,9	-0,4	-4,5
No Clasificados	2,7	-7,3	-4,4	-12,4	-15,1
Tasa de Actividad <sup>(1)</sup>	52,3	52,9	53,2	53,4	53,8
Tasa de Paro <sup>(2)</sup>	19,7	18,6	17,2	17,4	17,3
Trab. afiliados S.S. en alta laboral <sup>(3)</sup>	3,4	3,4	3,9	3,5	3,4
Paro Registrado <sup>(3)</sup>	6,4	-2,4	-2,9	-2,3	-1,6

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(\*)= Las tasas de 2002 están afectadas por la nueva definición de parado establecida en dicho año.

(1)= % sobre población >16 años.

(2)= % sobre población activa.

(3)= Datos en el último mes de cada período.

FUENTE: EPA (INE); INEM; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

más elevado y en los que tienen una relación laboral a tiempo parcial.

Diferenciando por sectores productivos, la población ocupada en el conjunto de los sectores no agrarios registra un incremento del 4,5% interanual entre julio y septiembre, 1,7 puntos más que en España (2,8%), y 1,5 puntos superior al registrado en el trimestre precedente. Más concretamente, este favorable resultado se centra en los sectores construcción, con un incremento de los ocupados del 6% interanual, y servicios (5,3%), intensificándose la generación de empleo en ambos sectores respecto al segundo trimestre del año, y mostrando tasas más elevadas que a nivel nacional (4,2% y 3,7% interanual, respectivamente).

Frente a ello, el empleo en la industria mantiene la trayectoria de caída que se observa desde principios de año, si bien con un ritmo más moderado (-2,5% interanual) que en trimestres anteriores.

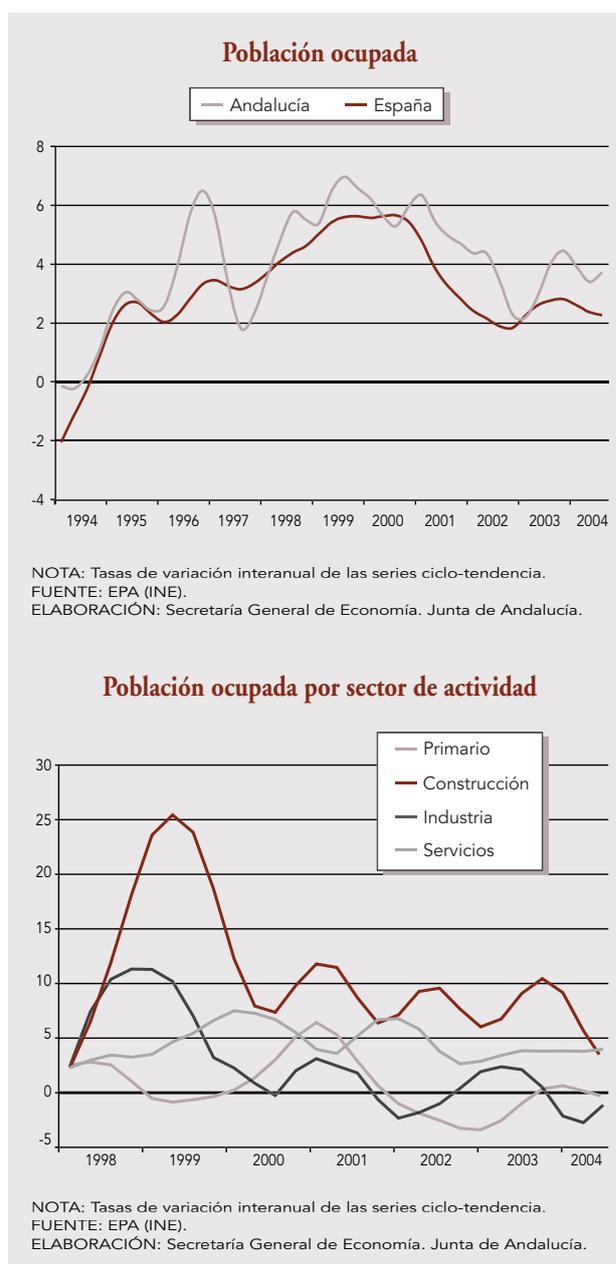
Del mismo modo, se registra un descenso de la ocupación en las actividades agrarias (-2,6% interanual) en el tercer trimestre, en sintonía con el comportamiento del sector en España.

#### CASI EL 60% DEL EMPLEO CREADO EN ANDALUCÍA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES HA SIDO FEMENINO. ■

Según el sexo, cabe resaltar el mayor dinamismo relativo que presenta la creación de empleo en el colectivo femenino, con una tasa del 6,8% interanual, frente al 2,4% en el colectivo masculino. De esta forma, y en términos absolutos, casi el 60% del empleo creado en Andalucía entre el tercer trimestre de 2003 e igual período de 2004, ha correspondido a mujeres.

Atendiendo a la situación profesional, y como se viene observando desde principios de año, el colectivo de ocupados por cuenta propia registra un crecimiento significativamente más intenso que el de asalariados (15,5% y 1,5% interanual en el tercer trimestre, respectivamente).

Desde el punto de vista del nivel formativo, la creación de empleo en el tercer trimestre ha sido relativamente más intensa en los colectivos de ocupados con estudios más elevados, especialmente los que tienen estudios secundarios (7,6% interanual), seguido de los universitarios (3,6% interanual). Mientras, los ocupados con estudios primarios presentan un incremento muy moderado (0,8% interanual), y aquellos que carecen de estudios experimentan un notable descenso (-13,7%).



De igual forma, diferenciando según el tipo de jornada, la población ocupada a tiempo parcial presenta un crecimiento muy superior al que registra el colectivo de ocupados a tiempo completo (9,1% y 3,4% interanual, respectivamente), superando, además, los resultados negativos registrados en el trimestre anterior.

Finalmente, y por grupos de edad, el crecimiento de la ocupación ha sido generalizado tanto en el colectivo de población más joven (menores de 25 años) como en los mayores de 25 años, con ritmos prácticamente iguales (3,9% y 3,7% interanual, respectivamente). Este resultado contrasta con el comportamiento que se observa a nivel nacional, donde el empleo en la población menor de 25 años ha descendido un 1,1% interanual.

## INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO. ANDALUCÍA-ESPAÑA

Período 2003-2004

	3er Trimestre 2004		Variaciones interanuales			
			Absolutas		Relativas (%)	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Población > 16 años	6.043,0	34.428,3	40,4	197,7	0,7	0,6
Activos	3.248,2	19.271,7	66,8	339,3	2,1	1,8
Ocupados	2.686,6	17.240,4	100,1	422,6	3,9	2,5
Agricultura	210,1	895,4	-5,7	-15,3	-2,6	-1,7
Industria	288,6	3.104,5	-7,4	-42,3	-2,5	-1,3
Construcción	401,5	2.072,2	22,7	83,0	6,0	4,2
Servicios	1.786,4	11.168,3	90,6	397,2	5,3	3,7
Parados	561,6	2.031,3	-33,4	-83,3	-5,6	-3,9
Tasa de Actividad <sup>(1)</sup>	53,75	55,98	0,8	0,7	-	-
Tasa de Paro <sup>(2)</sup>	17,29	10,54	-1,4	-0,6	-	-

NOTA: Miles de personas, salvo indicación en contrario.

(1)= % sobre población &gt;16 años.

(2)= % sobre población activa.

FUENTE: EPA (INE).

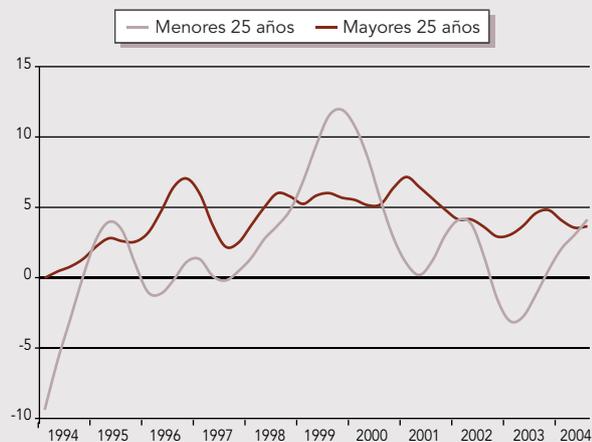
ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

La aceleración del proceso de creación de empleo en Andalucía en el tercer trimestre ha venido acompañada, asimismo, de una intensificación del ritmo de incorporación de activos, con una tasa, además, que supera la media en España (2,1% y 1,8%, respectivamente), lo que no ocurría desde finales de 2002. Con ello, la tasa de actividad se ha situado en Andalucía en el 53,8% en el tercer trimestre de 2004, 0,8 puntos más elevada que en el mismo período del año anterior, continuando el proceso de acercamiento a la tasa de actividad media

en España. Según el sexo, sigue siendo más intensa la incorporación de población activa femenina, con un aumento del 2,6% interanual, frente al 1,8% en los activos masculinos.

El crecimiento relativamente más intenso del empleo en relación a la incorporación de activos, ha determinado una disminución del número de parados en Andalucía en el tercer trimestre, cifrada en un -5,6% interanual, más elevada que la experimentada en el conjunto de la

## Población ocupada por edad

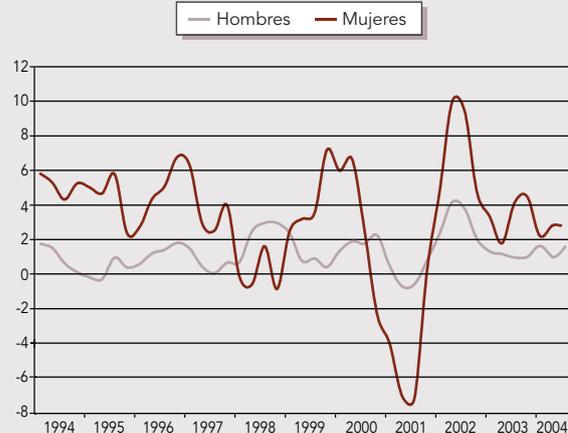


NOTA: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## Población Activa por sexo. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual. A partir de 2002 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

economía española (-3,9%). De esta forma, la tasa de paro se ha reducido hasta situarse en el 17,4% de la población activa, 1,4 puntos por debajo de la registrada en el mismo período del año anterior, reducción más intensa que la experimentada por la tasa de paro a nivel nacional (-0,6 puntos).

En igual sentido, aunque de manera más moderada, apuntan los datos de paro registrado en las oficinas del INEM, con una caída del 1,6% interanual en septiembre, en contraste con el ligero aumento en España (0,7%).

**EL DESEMPLEO SE REDUCE UN 5,6% INTERANUAL EN EL TERCER TRIMESTRE, CASI DOS PUNTOS MÁS QUE A NIVEL NACIONAL (-3,9%). ■**

La información más avanzada que se conoce, pone de manifiesto que en el mercado laboral andaluz se mantienen estas tendencias de creación de empleo y reducción del paro, a tasas superiores a las del conjunto de la economía española.

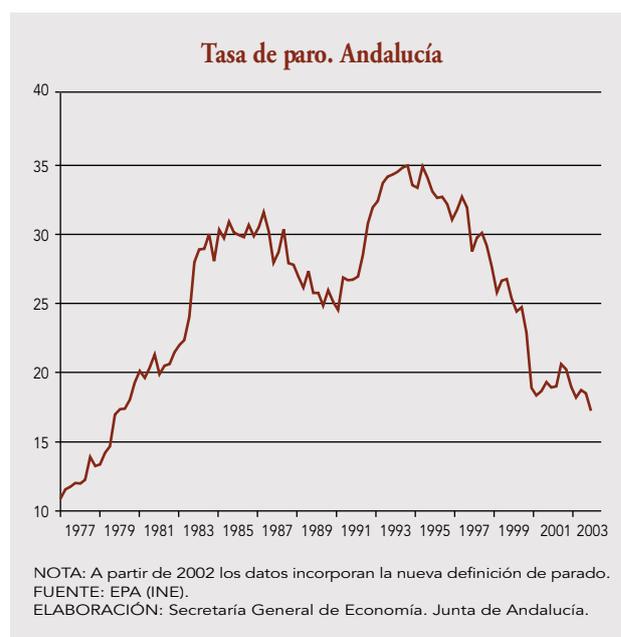
En este sentido, la afiliación de trabajadores a la Seguridad Social aumenta un 5% interanual en diciembre, la mayor tasa al finalizar un año desde 1999, 1,5 puntos superior al crecimiento en España (3,5%).

Junto a ello, se ha intensificado el ritmo de caída del paro registrado en Andalucía, cifrándose en el -5% interanual en diciembre, el doble que en el conjunto de la economía española (-2,4%).

**2004 FINALIZA CON LAS MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL (5%) Y DE DESCENSO DEL PARO REGISTRADO (-5%) DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. ■**

Todos estos resultados del mercado laboral andaluz se producen en un contexto marcado por una notable reducción de la conflictividad laboral y las regulaciones de empleo, así como del menor dinamismo relativo de la negociación colectiva que en el año anterior.

En relación con la conflictividad laboral, y con información disponible hasta el mes de julio, se registran en



Andalucía 20.300 jornadas perdidas por huelga en los siete primeros meses del año, un 20,4% menos que en el mismo período del año anterior, comportamiento que contrasta con el observado en el conjunto nacional, donde se incrementan un 41,9%.

**EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES, SE ASISTE A UN DESCENSO DE LAS REGULACIONES DE EMPLEO Y LA CONFLICTIVIDAD LABORAL. ■**

En cuanto a la regulación de empleo, si bien hasta el mes de julio aumenta ligeramente el número de expedientes presentados (1,4% más que en el mismo período del año anterior), los trabajadores afectados por los mismos experimentan una notable reducción (-42,5% interanual), superior a la media española (-38,2%), especialmente los afectados por expedientes de extinción de empleo.

Por último, en materia de negociación colectiva, y en sintonía con los resultados del conjunto nacional, se aprecia una menor intensidad relativa que en 2003. Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, entre enero y octubre se han firmado 481 convenios en Andalucía, un 17,4% menos que en el mismo período del año anterior, siendo el número de trabajadores acogidos a los mismos, un 34,7% inferior.

# Precios, Salarios y Costes

**EL IPC MUESTRA UNA CONTENCIÓN DEL RITMO DE CRECIMIENTO EN EL TERCER TRIMESTRE, REPUNTANDO LIGERAMENTE EN MESES POSTERIORES. ■**

En el tercer trimestre de 2004, los indicadores de **precios** en Andalucía, especialmente los de demanda, muestran una contención en la trayectoria de crecimiento que venían manifestando desde principios de año, en sintonía con el comportamiento a nivel nacional y en los países de nuestro entorno.

**EL DEFLACTOR DEL PIB MANTIENE, EN EL TERCER TRIMESTRE, EL MISMO RITMO DE AUMENTO QUE EN EL ANTERIOR (3,8%). ■**

Desde el punto de vista de la producción, el deflactor del Producto Interior Bruto a precios de mercado (PIB p.m.), medido en términos de serie corregida de efectos estacionales y de calendario, mantiene en el tercer trimestre el mismo ritmo de crecimiento que en el anterior (3,8%, interanual), dos décimas por debajo de la media en España, e inferior al resultado con que se cerró 2003 (4,3%).

Diferenciando por sectores productivos, todos ellos, salvo la industria, reflejan un crecimiento de los precios más moderado que en el conjunto nacional.

Concretamente, el deflactor del Valor Añadido Bruto (VAB) del sector industrial aumenta un 5,7% interanual en Andalucía, cuatro décimas más que en el trimestre anterior, y duplicando el crecimiento de los precios del sector en España.

Tras la industria, y también con un perfil de crecimiento acelerado, se sitúa la construcción, con un incremento del deflactor cifrado en un 5,4% interanual, 1,4 puntos superior al del segundo trimestre, rompiendo la tendencia de moderación de los precios en el sector que se venía observando de manera ininterrumpida en los últimos dos años. Este aumento, no obstante, es notablemente inferior al registrado a nivel nacional (8,5%), siendo este sector el que destaca como el más inflacionista de la economía española.

Por su parte, en los servicios, los precios reflejan un comportamiento más sostenido, con un crecimiento del deflactor del 3,7% interanual, ligeramente inferior al del segundo trimestre (3,8%), y también por debajo del promedio nacional (3,9%).

## INDICADORES DE PRECIOS, SALARIOS Y COSTES. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
Deflactor del PIB p.m.	4,1	4,3	3,6	3,8	3,8
Primario	2,6	3,2	4,5	2,9	0,0
Industria	3,5	2,6	1,5	5,3	5,7
Construcción	4,9	6,3	5,0	4,0	5,4
Servicios	3,9	3,9	3,9	3,8	3,7
IPC <sup>(1)</sup>					
General	3,9	2,6	2,1	3,5	3,2
Sin alimentos no elaborados ni energía	3,5	2,3	2,1	2,8	3,0
Coste Laboral por trabajador y mes	5,3	4,4	2,3	2,0	3,4
Coste salarial	4,7	3,2	1,7	1,2	2,3
Otros costes <sup>(2)</sup>	7,2	7,9	3,7	4,1	6,1
Aumento salarial en convenio <sup>(1) (3)</sup>	3,36	3,63	2,68	2,68	2,93

NOTAS: Tasas de variación interanual.

(1) Datos en el último mes de cada período.

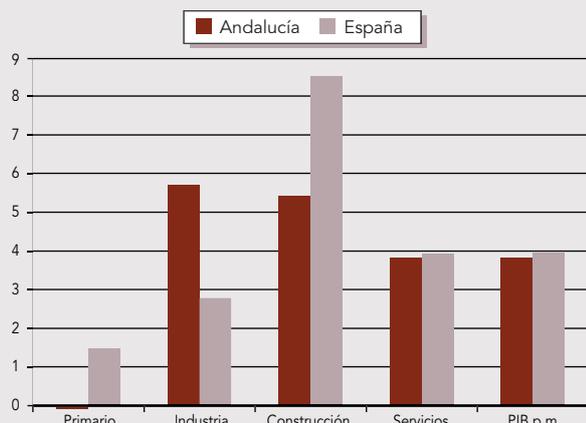
(2) Percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

(3) Datos en nivel. Las cifras anuales no recogen el impacto de las cláusulas de salvaguarda.

FUENTE: IEA; INE; M° de Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Deflactor del Producto Interior Bruto. Tercer trimestre 2004

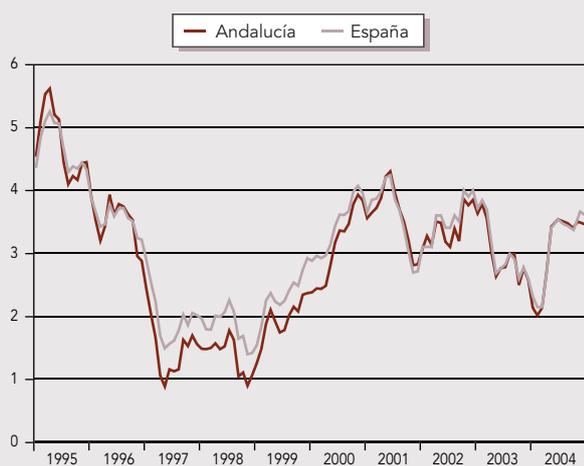


NOTA: Tasas de variación interanual. Series corregidas de efectos estacionales y de calendario.

FUENTE: IEA; INE.

ELABORACION: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Índice de precios al consumo



Nota: Tasas de variación interanual.

Fuente: INE.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Inflación Subyacente<sup>(\*)</sup>. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual.

(\*) Variación interanual del IPC sin alimentos no elaborados ni energía.

FUENTE: INE; IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Por último, en el sector primario, los precios de producción en Andalucía no experimentan variación alguna en el tercer trimestre, en comparación con el mismo período del año anterior, en un contexto de moderado crecimiento a nivel nacional (1,4% interanual).

Desde la perspectiva de los precios de demanda, y tras la trayectoria ascendente de la primera mitad del año, el Índice de Precios al Consumo (IPC) registra una cierta moderación del ritmo de crecimiento en el tercer trimestre, situándose la tasa de inflación en Andalucía en el 3,2% interanual en septiembre, igual que la media española, y tres décimas por debajo del resultado con que finalizó el primer semestre.

### EL CRECIMIENTO INTERANUAL DEL IPC SE SITÚA EN NOVIEMBRE EN EL 3,3%, DOS DÉCIMAS POR DEBAJO DEL PROMEDIO NACIONAL. ■

Posteriormente, la tasa de inflación experimentó un repunte hasta el 3,4% interanual en el mes de octubre, reduciéndose ligeramente en noviembre hasta situarse en el 3,3%, dos décimas por debajo del promedio nacional (3,5%).

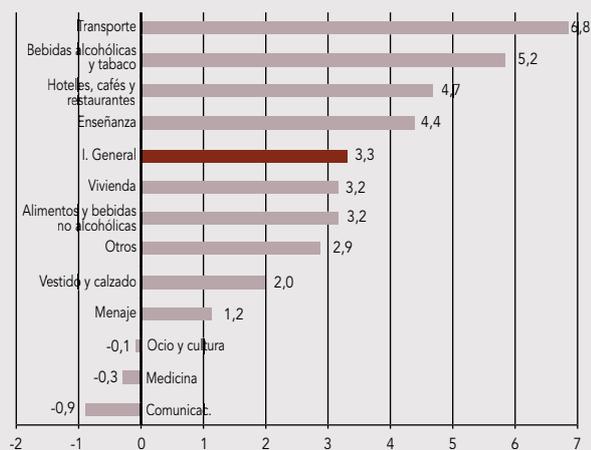
Este comportamiento viene a confirmar la incidencia que en 2004 está teniendo sobre los precios la evolución del petróleo, que tras alcanzar en octubre máximos históricos de cotización, con un precio medio del barril Brent de 49,7 dólares, un 67,8% superior al de octubre de 2003, registró en noviembre descensos sobre el mes anterior, favoreciendo el recorte de la tasa de inflación.

Con todo, el IPC de carburantes y combustibles, que en los primeros meses del año tuvo un comportamiento deflacionista, sigue mostrando un ritmo de crecimiento elevado, cifrado en un 11,3% interanual en noviembre, y aportando 0,7 puntos porcentuales a la subida general del índice, lo que supone, por tanto, que algo más de la quinta parte de la tasa de inflación en este mes viene determinada por los mismos.

De esta forma, si del IPC se detrae el comportamiento de los precios de los bienes más volátiles, como son los alimentos no elaborados y los productos energéticos, es decir, si se considera la inflación subyacente, se tiene un crecimiento interanual del 2,9% en noviembre, cuatro décimas inferior al del índice general.

Diferenciando por grupos de gasto, es el de “transporte”, donde se incluyen los precios de los carburantes y combustibles, el que presenta un comportamiento más inflacionista, con una tasa interanual del 6,8% en noviembre.

## Componentes del IPC. Andalucía



NOTA: Tasas de variación interanual en noviembre de 2004.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Le sigue “bebidas alcohólicas y tabaco”, con un crecimiento del 5,8% interanual, justificado por el importante incremento experimentado por el precio del tabaco (7,2% interanual).

En tercer lugar, se sitúa “hoteles, cafés y restaurantes”, con un incremento del 4,7%, seguido por “enseñanza” (4,4%), ambos también por encima del crecimiento medio del IPC.

En el lado opuesto, destacan los comportamientos deflacionistas registrados en “comunicaciones” (-0,6% interanual), “medicina” (-0,3%) y “ocio y cultura” (-0,1%).

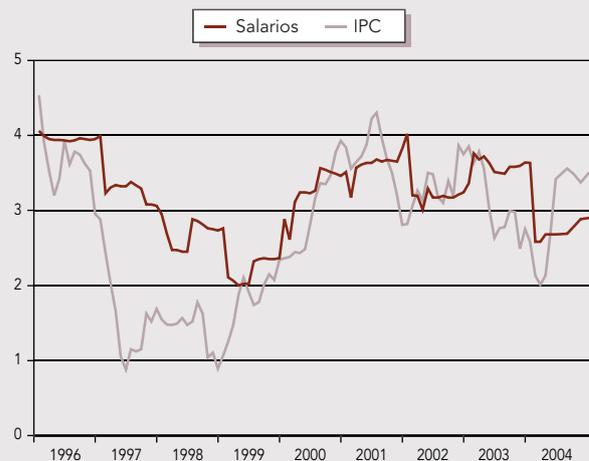
#### EL INCREMENTO SALARIAL PACTADO EN CONVENIO EN ANDALUCÍA EN 2004, ESTÁ SIENDO MÁS MODERADO QUE EN EL EJERCICIO ANTERIOR. ■

En cuanto a los **salarios**, los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, reflejan que en 2004 los incrementos están siendo más moderados que en el ejercicio anterior.

Con información disponible hasta noviembre, el incremento salarial pactado en los convenios colectivos firmados en Andalucía en los once primeros meses del año se sitúa en el 3,03%, seis décimas inferior al del mismo período del año anterior, y ligeramente superior al incremento medio en España (2,95%).

Este aumento de los salarios, de otro lado, es inferior en tres décimas al experimentado por el IPC, lo que

## IPC y Salarios nominales. Andalucía



NOTA: Incremento salarial pactado en convenio y variación interanual del IPC.

FUENTE: INE; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

supone una pérdida de poder adquisitivo de dicha magnitud, inferior, en cualquier caso, a la que se observa a nivel nacional (-0,6 puntos porcentuales), y en contraste con el incremento experimentado en 2003.

#### LOS COSTES SALARIALES CRECEN MENOS QUE EL RESTO DE COSTES LABORALES. ■

Por último, respecto a los **costes**, el Índice de Costes Laborales del INE pone de manifiesto que en el tercer trimestre de 2004 se ha roto en Andalucía la trayectoria de moderación del ritmo de crecimiento que se venía registrando desde principios del año anterior, comportamiento que no se observa a nivel nacional.

Concretamente, el coste laboral por trabajador y mes supera en Andalucía, en el tercer trimestre, en un 3,4% el nivel del mismo período del año anterior, por encima de los crecimientos de la primera mitad del año y de la media nacional, donde el coste laboral por trabajador y mes aumenta un 2,5% interanual, siete décimas menos que en el segundo trimestre de 2004.

El mayor crecimiento relativo de los costes laborales en Andalucía en relación con España, ha sido generalizado tanto en costes salariales como, y sobre todo, en los no salariales. De esta forma, los costes salariales aumentan un 2,3% interanual en Andalucía, una décima más que en el promedio nacional, mientras el resto de costes, es decir, cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y percepciones no salariales, se incrementan un 6,1% interanual, 2,7 puntos más que en el conjunto de la economía española (3,4%).

# Sistema Bancario

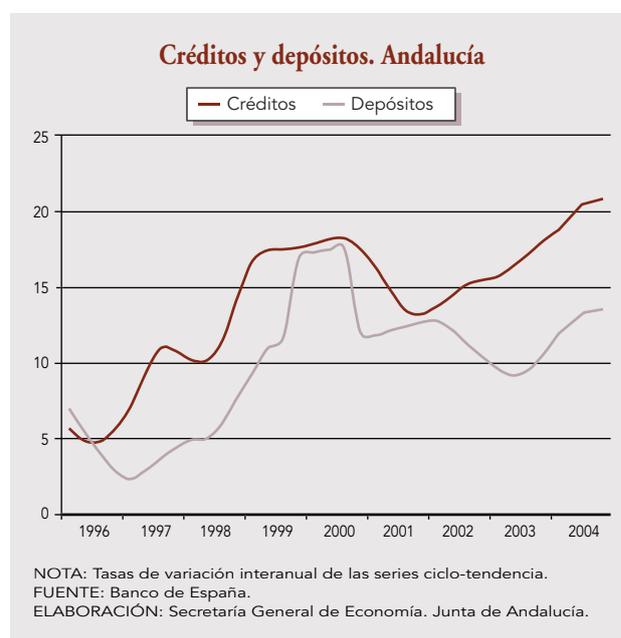
A lo largo del tercer trimestre de 2004, el Banco Central Europeo mantuvo inalterado el tono de su política monetaria, permaneciendo el tipo de interés de las operaciones principales de financiación en el 2%, al considerar que éste seguía siendo coherente con el objetivo de estabilidad de precios en el medio plazo. Mientras, en EE.UU, se confirmó el cambio de signo de su política monetaria, instrumentando la Reserva Federal dos aumentos del tipo de interés de referencia a lo largo del trimestre, hasta quedar situado en el 1,75% en septiembre. Posteriormente, en los meses de noviembre y diciembre, esta institución acordó dos nuevas subidas, de un cuarto de punto en cada caso, elevándose el tipo oficial de interés en EE.UU al 2,25%, por primera vez, desde los inicios de 2001, superior al tipo de referencia en la Zona Euro, que se mantiene en el 2% desde junio de 2003.

En este contexto, los tipos de interés negociados en el mercado interbancario en España, que en la primera mitad del año registraron una trayectoria ascendente, en un entorno de repunte de las tasas de inflación, muestran a lo largo del tercer trimestre una cierta contención, situándose el tipo medio a un año en el 2,38% en septiembre, inferior en 3 puntos básicos al resultado de junio, y continuando esta evolución en meses posteriores, hasta cifrarse en el 2,34% en noviembre.

**LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN ANDALUCÍA MANTIENE UN PERFIL ACELERADO EN EL TERCER TRIMESTRE, CON UN CRECIMIENTO DEL 20,7% INTERANUAL, POR ENCIMA DEL REGISTRADO EN ESPAÑA (17%). ■**

En este escenario, al finalizar el tercer trimestre, el saldo de los créditos concedidos por el sistema bancario en Andalucía superó en un 20,7% el nivel del mismo período del año anterior, la tasa más elevada en nueve años y que supera el crecimiento registrado en España (17%).

Como es habitual, los créditos concedidos a empresas y economías domésticas presentan una trayectoria más dinámica que los correspondientes al sector público, con un crecimiento del 21,3% interanual en el tercer trimestre, y un perfil acelerado de evolución a lo largo del año. Mientras, los créditos al sector público, que representan escasamente el 5% del total, muestran un crecimiento más moderado, con un aumento del 9,3% interanual, inferior al de trimestres anteriores.



Diferenciando según el tipo de entidad, es la Banca Privada la que registra un mayor crecimiento en la concesión de créditos al sector privado (23,7% interanual), seguida de las Cajas de Ahorro (21,3%), y por último, y en significativa menor medida, las Cooperativas de Crédito (12,2%). De este modo, la Banca Privada continúa ganando cuota de mercado en la concesión de créditos a lo largo del último año, concentrando el 42,8% del total en el tercer trimestre y mostrando así un acercamiento a las Cajas de Ahorro que siguen siendo, en cualquier caso, las que en mayor medida, conceden créditos en Andalucía (47,6% del total), y correspondiendo el restante 9,7% a las Cooperativas de Crédito.

**EL IMPORTE DE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA FINCAS URBANAS EN ANDALUCÍA SUPERÓ, ENTRE JULIO Y AGOSTO, EN UN 56,9% LOS CONCEDIDOS EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR. ■**

En la trayectoria expansiva que muestra la concesión de créditos al sector privado en Andalucía en 2004, tiene una gran incidencia el fuerte dinamismo que presentan los créditos hipotecarios para fincas urbanas, que en los meses de julio y agosto, últimos para los que se dispone de información, superan en un 56,9% el nivel de igual período del año anterior, por encima del crecimiento medio en España (33,9%), y profundizando en la tra-

## INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO. ANDALUCÍA

	2002	2003	2004		
			I	II	III
<b>CRÉDITOS</b>					
Créditos Totales	14,8	17,6	19,7	20,1	20,7
Créditos Públicos	6,7	10,2	11,9	11,7	9,3
Créditos Privados	15,3	18,1	20,1	20,6	21,3
Bancos	10,1	18,1	22,6	23,6	23,7
Cajas de Ahorro	20,2	18,1	18,7	19,3	21,3
Coop. de Crédito	16,3	17,9	16,7	14,9	12,2
<b>DEPÓSITOS</b>					
Depósitos Totales	10,1	9,9	12,6	13,4	13,1
Depósitos Públicos	20,2	-0,2	15,1	14,8	15,3
Depósitos Privados	9,7	10,3	12,5	13,4	13,0
Bancos	4,1	2,8	10,7	12,2	12,6
Cajas de Ahorro	11,8	14,2	13,7	14,4	13,2
Coop. de Crédito	14,0	10,0	11,6	11,6	12,7
A la vista	11,3	16,8	20,6	18,2	14,9
De ahorro	8,4	10,8	11,9	14,3	11,2
A plazo	9,8	6,5	8,7	11,3	13,2

NOTA: Tasas de variación interanual a la finalización de cada período.

FUENTE: Banco de España

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

yectoria fuertemente ascendente que se viene observando a lo largo de todo el año. Destaca, fundamentalmente, la concesión de créditos hipotecarios por parte de las Cajas de Ahorro, con un aumento del importe prestado del 67,7% interanual en estos dos meses, seguido de las Cooperativas de Crédito (62,3%) y, finalmente, la Banca Privada (45,3%). Con ello, en los dos meses analizados, las Cajas de Ahorro han concedido el 47,3% del total de créditos hipotecarios en Andalucía, seguido de los Bancos, con el 42,3% de los mismos.

Por lo que respecta a los depósitos, el saldo al finalizar el tercer trimestre de 2004 en Andalucía es un 13,1% superior al del mismo período del año anterior, por encima del crecimiento medio nacional (12,4%), si bien ligeramente por debajo del incremento alcanzado en el trimestre precedente.

Al igual que ocurriese en los seis primeros meses del año, en el tercer trimestre, se observa un crecimiento más elevado de los depósitos formalizados por el sector público (15,3% interanual) que en los realizados por el sector privado (13%), representando, en cualquier caso, éstos últimos, el 95,8% del total de los depósitos constituidos en el sistema bancario en Andalucía.

Diferenciando por entidades, y en lo que a depósitos del sector privado se refiere, es en las Cajas de Ahorro donde se registran los mayores aumentos, con un incremento de los depósitos en las mismas del 13,2% interanual en el tercer trimestre, seguido de los Ban-

## Depósitos a plazo y tipos de interés. Andalucía



NOTAS: Tasas de variación interanual de la serie ciclo-tendencia de los depósitos a plazo. La serie de tipo de interés del mercado interbancario de depósitos a un año se muestra en nivel.

FUENTE: Banco de España.

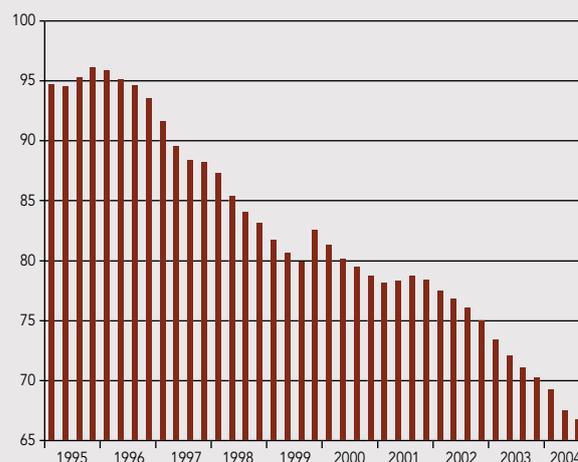
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

### Depósitos privados según modalidad. Andalucía



NOTAS: Tasas de variación interanual de las series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Banco de España.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

### Relación entre depósitos y créditos. Andalucía



NOTA:  $(\text{Depósitos/Créditos}) \cdot 100$ . Series ciclo-tendencia.  
FUENTE: Banco de España.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

cos (12,6% interanual) y las Cooperativas de Crédito (12,7%).

**LAS CAJAS DE AHORRO CONCENTRAN LAS MAYORES CUOTAS DE MERCADO, TANTO EN CONCESIÓN DE CRÉDITOS COMO EN CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO. ■**

De este modo, las Cajas de Ahorro continúan afianzando su posición en el mercado en cuanto a captación de depósitos del sector privado, gestionando el 58,2% del total. Mientras, los Bancos controlan el 28%, y las Cooperativas de Crédito el 13,8% restante.

Atendiendo a los tipos de depósitos, hay que destacar la aceleración del ritmo de crecimiento que los depósitos a plazo vienen mostrando en el último año, con un incremento del 13,2% interanual en el tercer trimestre, el

más elevado desde finales de 2001. De cualquier modo, siguen siendo las posiciones más líquidas las que registran un mayor dinamismo, con un aumento del 14,9% interanual de los depósitos a la vista.

**LOS DEPÓSITOS CAPTADOS POR EL SISTEMA BANCARIO ANDALUZ REPRESENTAN EL 66,3% DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS EN EL TERCER TRIMESTRE. ■**

El superior crecimiento relativo de la concesión de créditos respecto a la captación de depósitos, determina que la tasa de ahorro financiero, medida por el cociente entre depósitos y créditos, haya vuelto a descender en el tercer trimestre, hasta situarse en un nuevo mínimo histórico del 66,3%, lo que pone de manifiesto que los depósitos captados por el sistema bancario en Andalucía son insuficientes para cubrir las necesidades crediticias de la región.

# ANEXO ESTADÍSTICO

---

## ÍNDICE

### INDICADORES TRIMESTRALES

---

- CUADRO 1: CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA.
- CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA.
- CUADRO 3: PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- CUADRO 4: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS.
- CUADRO 5: INDICADORES DE CONSUMO.
- CUADRO 6: INDICADORES DE INVERSIÓN.
- CUADRO 7: MERCADO DE TRABAJO.
- CUADRO 8: EMPLEO POR CATEGORÍAS.
- CUADRO 9: CONVENIO Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.
- CUADRO 10: SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA.

### INDICADORES MENSUALES

---

- CUADRO 11: PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA DE ANDALUCÍA.
- CUADRO 12: PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA.
- CUADRO 13: IPIAN DIVISIÓN ENERGÍA.
- CUADRO 14: IPIAN TRANSFORMACIÓN DE METALES. MECÁNICA DE PRECISIÓN.
- CUADRO 15: IPIAN DIVISIÓN DE MINERALES NO ENERGÉTICOS Y QUÍMICOS.
- CUADRO 16: IPIAN INDUSTRIA MANUFACTURERA.
- CUADRO 17: IPIAN DESTINO ECONÓMICO.
- CUADRO 18: PRINCIPALES INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN.
- CUADRO 19: PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR DE SERVICIOS.
- CUADRO 20: INDICADORES DE CONSUMO.
- CUADRO 21: INDICADORES DE INVERSIÓN.
- CUADRO 22: PARO REGISTRADO.
- CUADRO 23: PRECIOS.

# CUADRO GENERAL DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

## CUADRO 1

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
<b>CONSUMO</b>						
Matriculación Turismos (unidades)	59.717	58.309	61.917	63.732	68.607	63.555
IPIAN Bienes de Consumo (base 1994=100)	114,6	118,8	138,3	149,3	116,7	119,9
<b>INVERSIÓN</b>						
IPIAN Bienes de Inversión (base 1994=100)	177,8	143,7	179,5	171,7	169,4	142,0
Matricul. Vehículos Carga (unidades)	12.626	11.914	13.537	13.953	14.681	13.235
Cons. Aparente Cemento (mil. Tm.)	2.417,7	2.404,9	2.231,3	2.460,3	2.710,2	–
Viviendas Iniciadas (unidades)	37.798	44.827	44.874	39.999	32.419	35.248
Viviendas Terminadas (unidades)	34.273	34.858	25.456	29.817	31.735	37.819
Licitación Oficial (miles euros)	872.717	774.688	761.103	1.083.936	770.161	1.348.444
<b>PRODUCCIÓN</b>						
Indice Producción Industrial (base 1994=100)	134,5	131,2	149,8	147,3	134,3	130,6
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	10.409,4	13.131,4	6.906,2	6.906,1	10.430,0	13.807,2
Transp. Aereo Pasajeros (miles)	4.529,8	4.972,1	3.456,5	3.215,5	4.712,6	–
Transp. Mercancías Mar. (mil. Tm.)	23.720,4	23.751,3	24.834,5	23.174,4	25.132,1	–
Cons. Aparente Cemento (mil. Tm.)	2.417,7	2.404,9	2.231,3	2.460,3	2.710,2	–
<b>PRECIOS</b>						
Indice Precios Consumo (base 2001=100)	106,7	106,3	107,8	107,4	110,2	109,8
IPC sin al. no elab. ni energ. (base 2001=100)	107,2	106,0	107,8	107,2	110,0	109,2
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Tasa de Paro (porcentaje)	18,17	18,70	18,46	17,21	17,39	17,29

NOTAS: (1) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

(2) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; DGVU; SEOPAN.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDUSTRIA

CUADRO 2

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
Indice Producción Industrial (base 1994=100)	134,5	131,2	149,8	147,3	134,3	130,6
Interanual (%)	2,3	3,2	4,6	7,8	-0,1	-0,5
<b>OPINIONES EMPRESARIALES</b>						
<b>(SALDOS NETOS)</b>						
Producción últimos tres meses	-3	0	-10	-20	-3	4
Cartera de Pedidos	-12	-7	-8	-6	-3	0
Tendencia de la Producción	20	4	-7	1	12	1
Nivel de Existencias	7	5	4	8	6	11
Util. Capacidad Prod. (porcentaje)	67	69	76	77	67	75
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Activos (miles de personas)	338,5	331,1	334,0	319,8	332,5	321,3
Interanual (%)	3,4	0,3	2,1	-4,7	-1,8	-3,0
Ocupados (miles de personas)	304,4	296,0	297,6	287,8	295,5	288,6
Interanual (%)	3,0	1,9	2,1	-3,6	-2,9	-2,5
Parados (miles de personas)	34,1	35,1	36,4	32,0	37,0	32,7
Interanual (%)	6,9	-10,9	1,7	-13,5	8,5	-6,8
Tasa de Paro (porcentaje)	10,07	10,60	10,90	10,01	11,13	10,18

NOTA: (\*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: INE; IEA; M° Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# CONSTRUCCIÓN

## CUADRO 3

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	2.417,7	2.404,9	2.231,3	2.460,3	2.710,2	-
Interanual (%)	8,9	10,7	15,2	21,8	12,1	-
IPIAN Mat. Construcción (base 1994=100)	157,1	156,8	148,5	146,5	164,5	155,9
Interanual (%)	8,3	8,6	5,8	6,2	4,7	-0,6
Viviendas Iniciadas (unidades)	37.798	44.827	44.874	39.999	32.419	35.248
Interanual (%)	45,3	41,5	-3,7	23,7	-14,2	-21,4
Viviendas Terminadas (unidades)	34.273	34.858	25.456	29.817	31.735	37.819
Interanual (%)	-1,7	23,5	-31,9	-15,1	-7,4	8,5
Licitación Oficial (miles euros)	872.717	774.688	761.103	1.083.936	770.161	1.348.444
Interanual (%)	54,4	-21,4	-7,8	28,7	-11,8	74,1
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Activos (miles personas)	431,5	436,0	436,2	441,8	452,9	467,3
Interanual (%)	3,9	6,8	7,7	8,1	5,0	7,2
Ocupados (miles personas)	373,9	378,8	369,4	381,7	389,9	401,5
Interanual (%)	5,4	10,9	10,3	11,3	4,3	6,0
Parados (miles personas)	57,6	57,2	66,8	60,1	63,0	65,8
Interanual (%)	-4,8	-14,0	-4,7	-8,4	9,4	15,0
Tasa de Paro (porcentaje)	13,3	13,1	15,3	13,6	13,9	14,1

NOTA: (\*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: INE; OFICEMEN; IEA; SEOPAN; DGVU.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## SERVICIOS

CUADRO 4

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
<b>TRANSPORTES</b>						
Aéreo Mercancías (Tm.)	2.984,2	2.710,1	2.882,8	2.554,4	2.981,1	-
Interanual (%)	-13,7	-26,9	-15,4	-10,2	-0,1	-
Aéreo Pasajeros (miles personas)	4.529,8	4.972,1	3.456,5	3.215,5	4.712,6	-
Interanual (%)	13,4	10,0	9,4	13,5	4,0	-
Marítimo Pasajeros (miles personas)	1.121,3	3.025,2	1.146,5	1.065,1	1.166,3	-
Interanual (%)	1,0	8,7	4,5	8,3	4,0	-
Marítimo Mercancías (mil. Tm.)	24.787,3	23.751,3	24.823,3	23.174,4	25.132,1	-
Interanual (%)	10,4	10,5	4,3	5,8	1,4	-
<b>TURISMO</b>						
Viajeros Alojados Hoteles (miles personas)	3.491,1	3.691,0	2.543,0	2.444,5	3.559,1	3.833,2
Interanual (%)	6,7	5,9	5,1	12,3	1,9	3,9
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	10.409,4	13.131,4	6.906,2	6.906,1	10.430,0	13.807,2
Interanual (%)	7,5	4,8	5,0	11,0	0,2	5,1
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>						
Activos (miles personas)	1.869,0	1.907,1	1.898,0	1.893,3	1.930,5	1.988,2
Interanual (%)	2,4	3,6	2,5	2,9	3,3	4,3
Ocupados (miles personas)	1.665,9	1.695,8	1.674,2	1.684,5	1.728,3	1.786,4
Interanual (%)	3,2	4,4	3,5	4,2	3,7	5,3
Parados (miles personas)	203,1	211,3	223,8	208,8	202,2	201,8
Interanual (%)	-4,1	-2,3	-4,4	-5,9	-0,4	-4,5
Tasa de Paro (porcentaje)	10,9	11,1	11,8	11,0	10,5	10,1

NOTA: (\*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: DGAC; PE; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# CONSUMO

**CUADRO 5**

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
IPIAN B. Consumo (base 1994=100)	114,6	118,8	138,3	149,3	116,7	119,9
Interanual (%)	0,3	1,0	6,0	14,7	1,9	0,9
IPIAN Alim. Bebidas y Tabaco (base 1994=100)	119,5	131,6	152,2	169,5	121,4	130,3
Interanual (%)	1,3	1,3	8,6	19,5	1,6	-1,0
IPIAN Manufacturas consumo (base 1994=100)	114,6	118,8	138,3	149,3	116,7	119,9
Interanual (%)	-2,0	0,2	-0,5	1,7	2,7	6,2
Matriculación Auto (unidades)	59.717	58.309	61.917	63.732	68.607	63.555
Interanual (%)	6,2	10,8	18,8	26,2	14,9	9,0
Ocupados (miles personas)	2.588,2	2.586,4	2.615,1	2.654,8	2.659,2	2.686,6
Interanual (%)	2,4	4,6	4,6	4,1	2,7	3,9
Ocupados Asalariados (miles personas)	2.149,0	2.143,1	2.154,7	2.161,2	2.169,4	2.174,6
Interanual (%)	4,8	6,0	4,8	2,6	0,9	1,5
Precios Consumo (base 2001=100)	106,7	106,3	107,8	107,4	110,2	109,8
Interanual (%)	2,8	2,9	2,6	2,1	3,2	3,3
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. CONSUMO) (SALDOS NETOS)</b>						
Cartera Pedidos	-3	-3	-2	-6	-4	4
Tendencia Producción	43	-4	-6	18	19	-4
Producción últimos 3 meses	22	21	10	-15	27	14
Nivel Existencias	2	5	3	1	4	1
Utilización Capacidad Prod.	67	69	76	77	67	75

NOTA: (\*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: INE; DGT; IEA; M° Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INVERSIÓN

CUADRO 6

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
IPIAN B. EQUIPO (base 1994=100)	177,8	143,7	179,5	171,7	169,4	142,0
Interanual (%)	4,0	4,4	4,6	6,2	-4,7	-1,2
IPIAN Mat. Transporte (base 1994=100)	165,4	136,3	154,6	156,6	147,2	123,3
Interanual (%)	2,3	5,6	-7,9	1,6	-11,0	-9,5
IPIAN Maquinaria (base 1994=100)	206,2	150,6	215,1	204,4	206,3	165,8
Interanual (%)	6,4	1,2	15,8	12,8	0,0	10,1
Matriculación Vehículos Carga (unidades)	12.626	11.914	13.537	13.953	14.681	13.235
Interanual (%)	10,4	15,1	14,0	13,9	16,3	11,1
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	2.417,7	2.404,9	2.231,3	2.460,3	2.710,2	-
Interanual (%)	8,9	10,7	15,2	21,8	12,1	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	37.798	44.827	44.874	39.999	32.419	35.248
Interanual (%)	45,3	41,5	-3,7	23,7	-14,2	-21,4
Viviendas Terminadas (unidades)	34.273	34.858	25.456	29.817	31.735	37.819
Interanual (%)	-1,7	23,5	-31,9	-15,1	-7,4	8,5
Licitación Oficial (miles euros)	872.717	774.688	761.103	1.083.936	778.161	1.348.444
Interanual (%)	54,4	-21,4	-7,8	28,7	-11,8	74,1
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. EQUIPO) (SALDOS NETOS)</b>						
Cartera de Pedidos	-51	-73	-69	-33	-23	-29
Tendencia Prod.	-10	9	-3	-27	10	-4
Prod. Ult. 3 Meses.	-49	-61	-58	-40	-30	8
Nivel Existencias	0	0	5	35	24	39
Util. Capacidad Prod.	59	64	67	64	62	50

FUENTE: IEA; OFICEMEN; SEOPAN; DGT; DGVU; M<sup>o</sup> Industria, Turismo y Comercio.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# MERCADO DE TRABAJO

(miles de personas)

**CUADRO 7**

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
<b>POBLACIÓN ACTIVA</b>						
Total Activos	3.163,0	3.181,4	3.207,4	3.206,6	3.219,1	3.248,2
% Interanual	1,5	2,2	2,4	1,9	1,8	2,1
Agricultura	368,5	351,2	382,2	403,1	366,9	339,0
% Interanual	-3,9	-2,9	1,1	-1,0	-0,4	-3,5
Industria	338,5	331,1	334,0	319,8	332,5	321,3
% Interanual	3,4	0,3	2,1	-4,7	-1,8	-3,0
Construcción	431,5	436,0	436,2	441,8	452,9	467,3
% Interanual	3,9	6,8	7,7	8,1	5,0	7,2
Servicios	1.869,0	1.907,1	1.898,0	1.893,3	1.930,5	1.988,2
% Interanual	2,4	3,6	2,5	2,9	3,3	4,3
<b>POBLACIÓN OCUPADA</b>						
Total	2.588,2	2.586,4	2.615,1	2.654,8	2.659,2	2.686,6
% Interanual	2,4	4,6	4,6	4,1	2,7	3,9
Agricultura	244,1	215,8	274,0	300,8	245,5	210,1
% Interanual	-7,0	0,4	7,0	3,1	0,6	-2,6
Industria	304,4	296,0	297,6	287,8	295,5	288,6
% Interanual	3,0	1,9	2,1	-3,6	-2,9	-2,5
Construcción	373,9	378,8	369,4	381,7	389,9	401,5
% Interanual	5,4	10,9	10,3	11,3	4,3	6,0
Servicios	1.665,9	1.695,8	1.674,2	1.684,5	1.728,3	1.786,4
% Interanual	3,2	4,4	3,5	4,2	3,7	5,3
No Agrario	2.344,1	2.370,6	2.341,1	2.354,0	2.413,7	2.476,5
% Interanual	3,5	5,0	4,3	4,2	3,0	4,5
<b>POBLACIÓN DESOCUPADA</b>						
Total Desocupados	574,8	595,0	592,2	551,8	559,9	561,6
% Interanual	-2,7	-7,0	-6,4	-7,3	-2,6	-5,6
Agricultura	124,4	135,4	108,2	102,3	121,4	128,9
% Interanual	2,8	-7,8	-11,2	-11,4	-2,4	-4,8
Industria	34,1	35,1	36,4	32,0	37,0	32,7
% Interanual	6,9	-10,9	1,7	-13,5	8,5	-6,8
Construcción	57,6	57,2	66,8	60,1	63,0	65,8
% Interanual	-4,8	-14,0	-4,7	-8,4	9,4	15,0
Servicios	203,1	211,3	223,8	208,8	202,2	201,8
% Interanual	-4,1	-2,3	-4,4	-5,9	-0,4	-4,5
<b>PRO MEMORIA</b>						
Tasa de Paro (porcentaje)	18,2	18,7	18,5	17,2	17,4	17,3

NOTA: (\*) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de parado.

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**EMPLEO POR CATEGORÍAS***(miles de personas)***CUADRO 8**

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
<b>SITUACIÓN PROFESIONAL</b>						
Total Ocupados	2.588,2	2.586,4	2.615,1	2.654,8	2.659,2	2.686,6
% Interanual	2,4	4,6	4,6	4,1	2,7	3,9
Asalariados	2.149,0	2.143,1	2.154,7	2.161,2	2.169,4	2.174,6
% Interanual	4,8	6,0	4,8	2,6	0,9	1,5
No Asalariados	439,2	443,3	460,4	493,6	489,8	512,0
% Interanual	-7,5	-1,5	3,8	11,1	11,5	15,5
<b>EMPLEO POR SEXOS</b>						
Hombres	1.689,8	1.700,2	1.694,5	1.717,8	1.724,3	1.740,4
% Interanual	1,0	2,9	2,2	3,1	2,0	2,4
Mujeres	898,4	886,2	920,6	937,0	934,9	946,2
% Interanual	5,2	8,0	9,3	5,9	4,1	6,8
<b>SEGÚN EDADES</b>						
> 25 años	2.265,6	2.256,7	2.299,3	2.330,9	2.339,7	2.344,8
% Interanual	3,3	5,0	5,2	4,0	3,3	3,9
< 25 años	322,6	329,7	315,8	323,9	319,5	341,8
% Interanual	-3,4	1,9	0,2	4,6	-1,0	3,7
<b>TASAS DE OCUPACIÓN (PORCENTAJES)</b>						
Total Sectores	81,8	81,3	81,5	82,8	82,6	82,7
Agricultura	66,2	61,4	71,7	74,6	66,9	62,0
Industria	89,9	89,4	89,1	90,0	88,9	89,8
Construcción	86,7	86,9	84,7	86,4	86,1	85,9
Servicios	89,1	88,9	88,2	89,0	89,5	89,9
No agraria	83,9	83,8	82,9	84,0	84,6	85,1

FUENTE: EPA (INE).

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONVENIOS Y EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

**CUADRO 9**

	2003/02	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
<b>CONVENIOS FIRMADOS</b>						
(unidades)	97,0	62,0	223,0	315,0	42,0	100,0
Interanual (%)	-28,7	-23,5	-29,7	-14,4	-56,7	61,3
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>						
(miles personas)	233,2	112,1	326,0	418,9	3,9	229,3
Dif. Interanual	18,3	-40,4	-193,5	-183,8	-229,3	117,2
<b>EXPED. REGULACIÓN EMPLEO</b>						
(unidades)	153,0	80,0	94,0	179,0	146,0	-
Interanual (%)	-38,1	-21,6	-29,9	7,8	-4,6	-
<b>TRABAJADORES AFECTADOS</b>						
(personas)	1.000,0	791,0	1.858,0	662,0	679,0	-
Dif. Interanual	-195,0	114,0	513,0	-377,0	-321,0	-

FUENTE: Mº de Trabajo y Asuntos Sociales.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## SECTOR FINANCIERO DE LA ECONOMÍA

(millones de Euros)

**CUADRO 10**

	2003/03	2003/04	2004/01	2004/02	2004/03
Crédito de inst. financieras	98.405,0	102.842,1	108.567,0	114.734,0	118.735,0
Interanual (%)	17,2	17,6	19,7	20,1	20,7
Dep. Sistema Bancario	69.624,0	72.049,0	74.523,0	78.815,0	78.728,0
Interanual (%)	9,6	9,9	12,6	13,4	13,1
<b>CRÉDITO SEGÚN DESTINO</b>					
Crédito al Sector Privado	92.940,0	97.199,8	102.704,0	108.757,0	112.761,0
Interanual (%)	17,7	18,1	20,1	20,6	21,3
Crédito al Sector Público	5.465,0	5.642,3	5.863,0	5.977,0	5.975,0
Interanual (%)	8,6	10,2	11,9	11,7	9,3
<b>BANCA PRIVADA</b>					
Crédito	38.980,0	40.860,0	43.739,0	46.229,0	48.207,0
Interanual (%)	16,1	18,1	22,6	23,6	23,7
Depósitos	18.750,0	19.166,0	20.383,0	21.127,0	21.114,0
Interanual (%)	1,8	2,8	10,7	12,2	12,6
Oficinas	1.656,0	1.671,0	1.680,0	1.680,0	1.695,0
Interanual (%)	-0,5	1,3	1,6	1,9	2,4
<b>CAJAS DE AHORRO</b>					
Crédito	44.248,0	46.296,7	48.664,0	51.869,0	53.661,0
Interanual (%)	19,0	18,1	18,7	19,3	21,3
Depósitos	38.775,0	40.811,0	41.600,0	44.121,0	43.907,0
Interanual (%)	13,5	14,2	13,7	14,4	13,2
Oficinas	3.070,0	3.116,0	3.142,0	3.157,0	3.189,0
Interanual (%)	3,6	4,2	4,2	3,5	3,9
<b>COOPERATIVAS</b>					
Crédito	9.712,0	10.043,1	10.301,0	10.659,0	10.893,0
Interanual (%)	18,4	17,9	16,7	14,9	12,2
Depósitos	9.251,0	9.591,0	9.879,0	10.290,0	10.424,0
Interanual (%)	11,4	10,0	11,6	11,6	12,7
Oficinas	1.005,0	1.012,0	1.015,0	1.019,0	1.026,0
Interanual (%)	5,3	4,1	2,9	1,9	2,1
<b>DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO</b>					
Depósitos vista	16.839,0	17.340,9	18.195,0	19.560,0	19.356,0
Interanual (%)	19,1	16,8	20,6	18,2	14,9
Depósitos Ahorro	21.078,0	21.967,6	22.220,0	23.966,0	23.436,0
Interanual (%)	11,0	10,8	11,9	14,3	11,2
Depósitos plazo	28.858,0	30.259,9	31.446,0	32.402,0	32.655,0
Interanual (%)	3,9	6,5	8,7	11,3	13,2

FUENTE: Banco de España.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# PRINCIPALES INDICADORES DE COYUNTURA. ANDALUCÍA

**CUADRO 11**

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
<b>DEMANDA INTERNA</b>							
<b>CONSUMO</b>							
Matriculación Turismos (unidades)	21.652,0	25.357,0	27.617,0	17.778,0	18.160,0	20.756,0	21.457,0
IPIAN Bienes de Consumo (base 1994=100)	111,5	127,6	132,4	109,5	117,9	118,1	–
<b>INVERSIÓN</b>							
IPIAN Bienes de Inversión (base 1994=100)	171,0	189,0	174,2	83,0	168,7	163,2	–
Matricul. Vehículos Carga (unidades)	4.922,0	4.986,0	5.105,0	4.024,0	4.106,0	4.987,0	5.281,0
Viviendas Iniciadas (unidades)	11.357,0	12.260,0	11.820,0	10.265,0	13.163,0	–	–
Viviendas Terminadas (unidades)	11.601,0	10.446,0	19.727,0	8.583,0	9.509,0	–	–
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	917,9	945,6	912,5	770,1	–	–	–
<b>PRODUCCIÓN</b>							
Índice Producción Industrial (base 1994=100)	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7	–
Consumo Aparente de Cemento (mil. Tm.)	917,9	945,6	912,5	770,1	–	–	–
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	3.344,1	3.619,3	4.395,7	5.202,5	4.209,1	3.474,8	–
Transp. Aéreo Pasajeros (mil. personas)	1.634,5	1.604,7	1.779,3	1.850,6	–	–	–
Transp. Mercancías Mar. (mil. Tm.)	8.529,3	8.530,1	8.535,3	–	–	–	–
<b>PRECIOS</b>							
Índice Precios Consumo (base 2001=100)	110,3	110,5	109,4	109,9	110,1	111,1	111,5
IPC sin al. no elab. ni energ. (base 2001=100)	110,1	110,3	108,8	109,1	109,5	110,5	111,0
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>							
Afiliados SS. (miles personas)	2.821,2	2.806,9	2.817,6	2.784,5	2.789,3	2.811,8	2.829,5
Paro Registrado (miles personas)	347,9	346,0	339,6	343,0	351,4	355,3	358,4

NOTAS: (1) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

(2) A partir de 2001 los datos incorporan la nueva definición de paro.

FUENTE: DGT; IEA; OFICEMEN; INE; DGAC; PE; Mº Trabajo y Asuntos Sociales, INEM; DGVU; Mº Fomento.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA INDUSTRIA

CUADRO 12

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
Indice Producción Industrial (base 1994=100)	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7	-
Interanual (%)	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1	-
Paro Industria (miles personas)	37,6	36,8	36,3	37,1	36,5	36,1	36,0
Interanual (%)	-4,9	-5,4	-5,5	-5,0	-5,9	-6,7	-6,9
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (SALDOS NETOS)</b>							
Producción últimos 3 meses	-8,8	3,2	24,0	-10,5	-2,6	-7,9	-
Cartera de Pedidos	3,5	-8,2	-1,4	-2,3	4,9	3,5	-
Tendencia Producción	16,0	10,5	3,3	-6,3	7,4	2,0	-
Nivel de Existencias	-2,7	6,1	4,8	13,7	14,0	13,1	-

FUENTE: IEA; INEM; Mº Industria, Turismo y Comercio.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## IPIAN. DIVISIÓN ENERGÍA

(Base 1994=100)

### CUADRO 13

	2004/04	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10
ENERGÍA	139,4	123,7	141,5	167,6	150,6	140,6	144,0
Interanual (%)	-1,0	-5,2	2,6	5,2	-6,5	-5,5	-4,6
Extracción combustibles sólidos	104,0	82,0	95,7	85,5	30,8	92,6	80,5
Interanual (%)	-9,6	-15,9	-31,0	-8,3	28,2	7,9	29,2
Refino de Petróleo	118,2	127,4	122,0	132,8	121,1	115,0	102,3
Interanual (%)	2,2	2,7	0,8	-0,2	-5,4	-4,7	-19,7
Prod. Energ. Elect. y Gas	149,9	123,7	151,7	185,8	167,9	153,5	164,5
Interanual (%)	-1,9	-8,1	4,5	7,3	-7,1	-6,1	-0,1
<b>PRO MEMORIA</b>							
Indice General	127,1	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7
Interanual (%)	-0,3	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**IPIAN. TRANSFORMACIÓN METALES. MECÁNICA PRECISIÓN**

(Base 1994=100)

**CUADRO 14**

	2004/04	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10
TRANSF. METALES. MECAN. de PRECISIÓN	146,4	167,6	185,6	173,6	83,7	163,1	160,5
Interanual (%)	-8,9	-10,4	2,5	-4,7	4,6	-0,8	-12,1
Fabr. Productos Metálicos	122,0	130,9	117,9	141,6	100,8	113,7	120,2
Interanual (%)	-5,1	-13,3	-14,0	-12,4	-5,7	-18,3	-13,3
Maquin. y Equip. Mecánico	108,9	159,7	122,6	123,8	93,0	114,6	93,7
Interanual (%)	16,6	28,7	-4,7	-7,6	35,8	34,0	-7,2
Máquinas Oficina y Ordenad.	30,3	50,2	30,2	50,5	30,1	48,0	42,6
Interanual (%)	-38,4	-24,0	-21,1	-30,0	-33,0	-28,7	-41,8
Maquinaria y mat. eléctrico	241,8	249,5	411,5	275,3	65,3	287,6	257,0
Interanual (%)	-18,1	-27,1	31,5	24,2	22,0	16,9	-13,8
Material Electrónico	162,2	194,2	158,2	220,6	42,1	193,3	233,9
Interanual (%)	32,0	4,8	-3,1	-31,0	-11,7	4,7	8,7
Vehículos Automóviles	178,2	170,2	191,8	174,1	85,2	165,8	156,7
Interanual (%)	-2,6	-15,5	-6,8	-4,4	31,0	14,5	-9,4
Construcción Naval	52,6	63,8	54,1	49,8	32,6	46,2	47,1
Interanual (%)	-35,6	-26,1	-27,5	-40,5	-35,3	-46,1	-48,2
Const. Otro Material Transporte	177,8	253,7	276,7	267,5	141,7	262,1	262,3
Interanual (%)	-15,3	8,4	5,9	10,6	6,6	-4,0	-9,0
<b>PRO MEMORIA</b>							
Indice General	127,1	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7
Interanual (%)	-0,3	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## IPIAN. DIVISIÓN MINERALES NO ENERG. Y QUÍMICAS

(Base 1994=100)

### CUADRO 15

	2004/04	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10
MINER. NO ENERGET. Y QUÍMICAS	143,6	149,6	145,5	148,2	131,6	145,2	140,4
Interanual (%)	6,3	5,4	1,4	1,4	0,1	2,7	-3,8
Extracc. Miner. Metálicos	6,0	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6
Interanual (%)	-10,7	-87,4	-80,0	-80,6	-70,3	-67,4	-60,0
Primer Transform. de Metales	148,9	159,0	143,4	153,2	146,3	149,0	144,9
Interanual (%)	-0,7	-1,8	-8,4	3,8	-4,8	-0,8	-9,9
Extr. Minerales no Metál. ni Eneget.	94,0	105,7	120,8	114,7	79,0	90,0	81,5
Interanual (%)	-7,0	-1,1	8,4	-0,9	-5,6	-16,6	-4,7
Industria Miner. no Metálicos	145,5	152,8	152,5	151,9	129,1	145,8	144,2
Interanual (%)	5,5	3,7	5,5	1,9	4,1	2,4	-1,3
Industria Química	163,5	165,9	162,4	165,5	149,7	169,7	160,1
Interanual (%)	13,8	14,4	3,4	-0,4	0,4	7,4	-1,9
<b>PRO MEMORIA</b>							
Indice General	127,1	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7
Interanual (%)	-0,3	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**IPIAN. INDUSTRIA MANUFACTURERA**

(Base 1994=100)

**CUADRO 16**

	2004/04	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10
INDUSTRIA MANUFACTURERA	107,3	109,9	122,8	125,9	103,9	116,1	148,0
Interanual (%)	2,7	-1,7	4,5	-4,7	4,3	1,0	0,9
Alimentación	110,4	103,6	96,9	95,0	96,4	110,2	109,0
Interanual (%)	10,3	-3,0	-3,3	-10,5	0,8	0,3	-10,2
Azúcar, bebidas y Tabaco	115,8	126,7	172,2	186,8	159,1	130,6	130,5
Interanual (%)	-1,0	-1,3	7,5	-1,4	6,1	-2,5	-12,2
Industria Textil	0,8	3,4	1,9	2,0	0,0	103,7	1.150,0
Interanual (%)	-81,5	-37,7	-62,1	-54,5	-100,0	-14,3	49,6
Industria del Cuero	60,3	65,1	68,5	83,4	90,7	95,6	49,6
Interanual (%)	-26,3	14,3	39,7	42,0	40,8	9,1	30,1
Calzado, Vestido y otras confecc.	79,5	78,4	86,6	87,9	37,2	83,0	76,8
Interanual (%)	0,1	-5,4	2,3	-0,3	-8,9	9,2	-8,2
Madera y Corcho	128,5	143,2	148,6	141,1	66,7	110,9	128,7
Interanual (%)	3,1	1,0	8,6	-7,5	28,7	-1,0	3,9
Papel, Artes Gráficas y edición	109,4	116,8	114,4	100,9	89,5	111,9	113,1
Interanual (%)	4,1	5,4	16,3	-8,5	1,9	13,6	-1,4
Caucho y Plásticos	107,3	113,5	123,1	144,2	122,3	154,1	152,6
Interanual (%)	-14,9	-7,7	-2,5	-4,8	-2,1	7,0	6,2
Otras Ind. Manufactureras	156,3	113,7	135,5	142,7	67,6	161,9	165,3
Interanual (%)	6,7	-14,4	9,7	14,4	10,6	12,9	-23,2
<b>PRO MEMORIA</b>							
Indice General	127,1	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7
Interanual (%)	-0,3	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## IPIAN. DESTINO ECONÓMICO

(Base 1994=100)

### CUADRO 17

	2004/04	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10
INDICE GENERAL	127,1	132,3	143,5	145,9	110,6	135,3	148,7
Interanual (%)	-0,3	-3,3	3,0	-2,3	1,4	0,0	-4,1
BIENES DE CONSUMO	111,1	111,5	127,6	132,4	109,5	117,9	118,1
Interanual (%)	3,9	-2,7	4,4	-2,8	4,6	1,9	-9,1
Alimentos, Bebidas y Tabaco	114,3	115,4	134,4	140,7	128,2	122,1	121,2
Interanual (%)	4,2	-2,7	3,2	-5,1	3,9	-0,9	-11,2
Otras Manufacturas de Consumo	104,6	103,7	113,9	115,6	71,6	109,3	111,8
Interanual (%)	3,1	-2,5	7,5	3,3	7,1	8,8	-4,1
BIENES INTERMEDIOS	133,5	134,5	136,5	145,6	126,9	136,5	174,9
Interanual (%)	1,9	0,1	1,8	0,3	-2,7	-1,6	5,8
Energía	139,4	123,7	141,5	167,6	150,6	140,6	144,0
Interanual (%)	-1,0	-5,2	2,6	5,2	-6,5	-5,5	-4,6
Materiales para la Construcción	158,4	168,8	166,2	166,6	141,5	159,7	155,9
Interanual (%)	6,3	3,6	4,2	-0,7	-0,3	-0,6	-2,9
Minerales no energ. Ind. química	135,5	140,0	132,1	135,4	125,9	137,3	130,2
Interanual (%)	6,1	9,1	-1,5	0,8	-2,2	4,3	-5,2
Otras Ind. Intermedias	97,7	110,2	106,1	105,2	78,0	106,7	298,8
Interanual (%)	-4,7	-8,8	2,7	-9,4	4,0	-4,1	31,2
BIENES DE INVERSIÓN	148,3	171,0	189,0	174,2	83,0	168,7	163,2
Interanual (%)	-8,9	-8,4	2,8	-5,1	5,7	-0,2	-12,9
Estruct. Metal. y Calderería	121,5	133,2	105,5	130,2	104,6	123,0	116,7
Interanual (%)	-3,4	0,9	-20,4	-18,6	-5,7	19,8	-19,6
Mat. Transporte (no turismos ni motoc.)	123,3	154,9	163,4	154,3	76,1	139,4	142,7
Interanual (%)	-17,0	-8,3	-8,6	-7,3	-5,0	-14,1	-19,4
Maquin. y otros B. Equipo	178,7	198,4	241,7	207,2	80,1	210,0	197,6
Interanual (%)	-5,3	-10,6	16,3	0,3	23,7	16,4	-6,7

FUENTE: IEA.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA CONSTRUCCIÓN

CUADRO 18

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	917,9	945,6	912,5	770,1	–	–	–
Interanual (%)	11,1	12,2	5,6	14,8	–	–	–
IPIAN Mat. Construcción (base 1994=100)	168,8	166,2	166,6	141,5	159,7	155,9	–
Interanual (%)	3,6	4,2	-0,7	-0,3	-0,6	-2,9	–
Viviendas Iniciadas (unidades)	11.357,0	12.260,0	11.820,0	10.265,0	13.163,0	–	–
Interanual (%)	-3,1	-1,2	-14,5	-32,0	-17,2	–	–
Viviendas Terminadas (unidades)	11.601,0	10.446,0	19.727,0	8.583,0	9.509,0	–	–
Interanual (%)	-8,3	-12,5	1,8	10,4	23,4	–	–
Paro Construcción (miles personas)	45,2	44,0	44,5	47,0	45,7	45,7	46,2
Interanual (%)	-0,3	-2,9	-1,3	0,7	-0,8	-1,7	-1,3

FUENTE: IEA; OFICEMEN; DGVU; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE SERVICIOS

CUADRO 19

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
<b>TRANSPORTES</b>							
Aéreo Mercancías (Tm.)	974,3	955,3	1.116,6	1.015,5	-	-	-
Interanual (%)	-1,5	3,1	15,8	27,3	-	-	-
Aéreo Pasajeros (miles personas)	1.634,5	1.604,7	1.779,3	1.850,6	-	-	-
Interanual (%)	1,4	3,8	8,8	4,0	-	-	-
Marítimo Pasajeros (miles personas)	363,5	376,0	1.036,0	-	-	-	-
Interanual (%)	8,3	-3,9	2,5	-	-	-	-
Marítimo Mercancías (mil. Tm.)	8.529,3	8.530,1	8.535,3	-	-	-	-
Interanual (%)	7,9	-5,0	3,2	-	-	-	-
<b>TURISMO</b>							
Viajeros Alojados Hoteles (mil. personas)	1.182,7	1.162,4	1.201,5	1.341,3	1.290,4	1.194,3	-
Interanual (%)	-0,7	3,4	3,6	3,4	4,5	9,2	-
Pernoctaciones Hoteleras (miles)	3.344,1	3.619,3	4.395,7	5.202,5	4.209,1	3.474,8	-
Interanual (%)	-4,9	2,5	4,2	5,9	5,2	9,0	-
<b>MERCADO DE TRABAJO</b>							
Parados servicios (miles personas)	182,4	181,2	178,1	180,0	187,6	191,4	194,0
Interanual (%)	1,8	0,7	-0,4	1,5	0,3	-1,9	-2,6

FUENTE: INE; DGAC; PE; INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## CONSUMO

**CUADRO 20**

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
IPIAN B. CONSUMO (base 1994=100)	111,5	127,6	132,4	109,5	117,9	118,1	-
Interanual (%)	-2,7	4,4	-2,8	4,6	1,9	-9,1	-
IPIAN Alim., Beb. y Tabaco (base 1994=100)	115,4	134,4	140,7	128,2	122,1	121,2	-
Interanual (%)	-2,7	3,2	-5,1	3,9	-0,9	-11,2	-
IPIAN Manufac. de Consumo (base 1994=100)	103,7	113,9	115,6	71,6	109,3	111,8	-
Interanual (%)	-2,5	7,5	3,3	7,1	8,8	-4,1	-
MATRICULACIÓN AUTO (unidades)	21.652	25.357	27.617	17.778	18.160	20.756	21.457
Interanual (%)	19,8	19,0	8,2	9,0	10,2	-1,2	11,3
Precios Consumo (base 2001=100)	110,3	110,5	109,4	109,9	110,1	111,1	111,5
Interanual (%)	3,4	3,5	3,4	3,4	3,2	3,4	3,3
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. CONSUMO) (SALDOS NETOS)</b>							
Cartera Pedidos	-14	11	11	1	-1	-5	-
Tendencia Producción	32	15	-13	-7	7	33	-
Producción últimos 3 meses	15	35	29	8	5	-10	-
Stocks	2	3	1	0	3	1	-

NOTA: (\*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: DGT; iea; M<sup>o</sup> Industria, Turismo y Comercio; INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

## INDICADORES DE LA INVERSIÓN

CUADRO 21

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
IPIAN B. Equipo (base 1994=100)	171,0	189,0	174,2	83,0	168,7	163,2	-
Interanual (%)	-8,4	2,8	-5,1	5,7	-0,2	-12,9	-
IPIAN Mat. Transporte (base 1994=100)	154,9	163,4	154,3	76,1	139,4	142,7	-
Interanual (%)	-8,3	-8,6	-7,3	-5,0	-14,1	-19,4	-
IPIAN Maquinaria (base 1994=100)	198,4	241,7	207,2	80,1	210,0	197,6	-
Interanual (%)	-10,6	16,3	0,3	23,7	16,4	-6,7	-
Matriculación Vehículos Carga (unidades)	4.922	4.986	5.105	4.024	4.106	4.987	5.281
Interanual (%)	18,6	15,6	7,3	17,8	9,8	3,6	24,1
Consumo Aparente Cemento (mil. Tm.)	917,9	945,6	912,5	770,1	-	-	-
Interanual (%)	11,1	12,2	5,6	14,8	-	-	-
Viviendas Iniciadas (unidades)	11.357	12.260	11.820	10.265	13.163	-	-
Interanual (%)	-3,1	-1,2	-14,5	-32,0	-17,2	-	-
Viviendas Terminadas (unidades)	11.601	10.446	19.727	8.583	9.509	-	-
Interanual (%)	-8,3	-12,5	1,8	10,4	23,4	-	-
<b>OPINIONES EMPRESARIALES (B. EQUIPO) (SALDOS NETOS)</b>							
Cartera de Pedidos	-1	3	-75	-55	44	-20	-
Tendenacia (%) Prod.	28	-1	15	-20	-7	-20	-
Prod. Ult. 3 Meses.	-31	10	52	-37	7	-17	-
Stocks.	0	13	0	59	59	51	-

FUENTE: IEA; OFICEMEN; DGT; DGVU; M° Industria, Turismo y Comercio.  
ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**PARO REGISTRADO***(Miles de personas)***CUADRO 22**

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
<b>PARO REGISTRADO</b>	347,9	346,0	339,6	343,0	351,4	355,3	358,4
Interanual (%)	-1,1	-2,3	-1,9	-0,4	-1,6	-3,4	-4,0
Dif. Interanual	-3,9	-8,1	-6,7	-1,3	-5,7	-12,5	-15,0
Dif. Mensual	-7,7	-1,8	-6,5	3,5	8,3	3,9	3,1
<b>AGROPECUARIO</b>	15,6	17,0	15,6	15,4	15,3	15,8	16,3
Interanual (%)	-1,4	-0,8	2,3	4,6	0,5	1,2	1,8
Dif. Interanual	-0,2	-0,1	0,3	0,7	0,1	0,2	0,3
Dif. Mensual	-0,7	1,4	-1,4	-0,2	-0,1	0,5	0,5
<b>INDUSTRIA</b>	37,6	36,8	36,3	37,1	36,5	36,1	36,0
Interanual (%)	-4,9	-5,4	-5,5	-5,0	-5,9	-6,7	-6,9
Dif. Interanual	-1,9	-2,1	-2,1	-2,0	-2,3	-2,6	-2,7
Dif. Mensual	-0,6	-0,7	-0,6	0,8	-0,6	-0,4	-0,1
<b>SERVICIOS</b>	182,4	181,2	178,1	180,0	187,6	191,4	194,0
Interanual (%)	1,8	0,7	-0,4	1,5	0,3	-1,9	-2,6
Dif. Interanual	3,3	1,2	-0,6	2,7	0,5	-3,8	-5,2
Dif. Mensual	-3,2	-1,3	-3,0	1,9	7,6	3,8	2,6
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	45,2	44,0	44,5	47,0	45,7	45,7	46,2
Interanual (%)	-0,3	-2,9	-1,3	0,7	-0,8	-1,7	-1,3
Dif. Interanual	-0,1	-1,3	-0,6	0,3	-0,4	-0,8	-0,6
Dif. Mensual	-0,4	-1,2	0,5	2,5	-1,3	0,1	0,5
<b>SIN EMPLEO ANTERIOR</b>	67,1	67,0	65,1	63,6	66,3	66,4	65,9
Interanual (%)	-6,8	-8,0	-5,4	-4,5	-5,2	-7,3	-9,3
Dif. Interanual	-4,9	-5,8	-3,7	-3,0	-3,7	-5,5	-6,8
Dif. Mensual	-2,9	-0,1	-2,0	-1,5	2,8	0,1	-0,5
<b>PARO POR EDADES</b>							
<b>PARO &lt;25 Años</b>	56,3	57,6	55,5	55,4	58,5	59,3	59,1
Interanual (%)	-10,3	-11,2	-8,8	-51,8	-8,2	-10,9	-12,0
Dif. Interanual	-6,4	-7,3	-5,4	-59,6	-5,3	-7,2	-8,1
Dif. Mensual	-3,9	1,3	-2,1	-0,1	3,1	0,8	-0,2
<b>PARO &gt;25 Años</b>	291,6	288,5	284,1	287,6	292,9	296,0	299,3
Interanual (%)	0,9	-0,3	-0,5	1,0	-0,2	-1,8	-2,2
Dif. Interanual	2,5	-0,8	-1,3	2,9	-0,5	-5,3	-6,9
Dif. Mensual	-3,8	-3,1	-4,4	3,6	5,2	3,2	3,3

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

**PRECIOS<sup>(\*)</sup>**

(Base 2001=100)

**CUADRO 23**

	2004/05	2004/06	2004/07	2004/08	2004/09	2004/10	2004/11
ÍNDICE PRECIOS CONSUMO	110,3	110,5	109,4	109,9	110,1	111,1	111,5
Interanual (%)	3,4	3,5	3,4	3,4	3,2	3,4	3,3
<b>DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES</b>							
Alimentos y bebidas no alcoh.	113,0	113,2	113,7	114,2	114,0	113,8	114,0
Interanual (%)	5,0	4,9	4,8	4,2	3,2	3,0	3,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	115,5	116,3	116,3	116,4	116,5	116,4	116,4
Interanual (%)	5,7	6,3	5,8	5,8	5,9	5,8	5,7
Vestido y calzado	118,8	118,0	103,6	103,3	106,8	115,3	118,9
Interanual (%)	2,5	2,2	1,9	2,4	2,9	2,6	2,0
Vivienda	107,6	107,9	108,4	108,6	108,8	109,3	109,5
Interanual (%)	2,4	2,6	2,8	2,9	3,0	3,3	3,2
Menaje	104,6	104,8	104,0	104,0	104,4	104,9	105,2
Interanual (%)	0,8	0,8	1,0	1,0	1,0	1,3	1,2
Medicina	103,9	104,0	104,1	104,2	104,3	104,5	104,6
Interanual (%)	-0,3	-0,3	-0,4	-0,3	-0,3	-0,3	-0,3
Transporte	108,2	108,3	108,4	109,4	109,6	110,8	110,1
Interanual (%)	5,1	5,4	4,9	5,2	5,5	7,5	6,7
Comunicaciones	94,1	94,0	93,8	93,7	93,6	93,6	93,2
Interanual (%)	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,9	-0,9	-0,7
Ocio y Cultura	101,5	102,0	102,4	103,5	102,7	102,0	101,4
Interanual (%)	-0,4	0,0	0,1	-0,1	0,1	-0,3	-0,1
Enseñanza	113,4	113,4	113,5	113,6	115,0	117,1	117,6
Interanual (%)	4,6	4,7	4,6	4,6	4,7	4,2	4,4
Hoteles, cafés y restaur.	115,0	115,6	116,7	117,8	117,0	116,9	117,1
Interanual (%)	4,5	4,6	4,8	4,6	4,5	4,6	4,7
Otros	109,3	109,3	109,2	109,2	109,5	109,6	109,8
Interanual (%)	2,7	2,7	2,8	2,9	2,8	2,7	2,9
<b>GRUPOS ESPECIALES</b>							
Sin al. no elab. ni prod. energ.	110,1	110,3	108,8	109,1	109,5	110,5	111,0
Interanual (%)	2,6	2,8	2,8	3,0	3,0	2,9	2,9
Sin pdtos. energéticos	110,8	111,0	109,8	110,1	110,4	111,2	111,7
Interanual (%)	3,1	3,2	3,2	3,1	2,9	2,8	2,9
Alimentos sin elaboración	117,9	118,0	119,1	119,6	118,6	118,1	118,2
Interanual (%)	8,1	7,4	6,5	4,3	1,6	1,8	2,2
Bienes industriales	107,4	107,3	103,8	104,1	105,1	107,6	108,2
Interanual (%)	2,1	2,3	2,1	2,3	2,4	3,1	2,7
Servicios sin alquileres	111,8	112,2	113,0	113,7	113,3	113,3	113,3
Interanual (%)	3,7	3,8	3,9	3,7	3,8	3,8	3,9

NOTA: (\*) A partir de enero de 2002, las series del IPC incorporan precios de rebajas y ofertas.

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

# PULSO LEGISLATIVO-ECONÓMICO

*En el presente apartado se ofrece una referencia a las normativas de la Unión Europea, de la Administración General del Estado y de la Junta de Andalucía, de carácter económico y con incidencia en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con ello, los usuarios obtendrán una visión de conjunto más completa de la situación económica de Andalucía.*

*El comentario de las principales normas de carácter económico, así como los anexos, están referidos a las publicaciones de los Diarios Oficiales o Boletines desde el 21 de septiembre al 10 de diciembre de 2004. ■*

## 1. Unión Europea

En este apartado se ofrece un comentario de las principales normas y documentos de contenido económico adoptados por las diferentes instancias comunitarias y publicados, en el Diario Oficial de la Unión Europea o bajo forma de Comunicaciones de la Comisión durante el cuarto trimestre del año 2004.

Antes de realizar este comentario, no pueden dejarse de lado algunos hechos relevantes ocurridos en el período contemplado en el ámbito de los asuntos institucionales.

En primer lugar, y teniendo una relevancia extraordinaria para el porvenir de la Unión Europea, ha de destacarse el nacimiento de la Constitución Europea. Así el día 29 de octubre los jefes de Estado y de Gobierno de los 25 Estados miembros de la UE firmaron en Roma el Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. La Constitución se considerará definitivamente aprobada cuando sea ratificada por cada uno de los Estados miembros. A tal efecto, los Estados miembros disponen de un plazo de dos años a partir de la fecha de firma del Tratado señalado para aprobar la Constitución Europea a través de referendos o en los Parlamentos nacionales. España va a ser el primer país en ratificar la Constitución europea a través de un referéndum cuya fecha está prevista para el día 20 de febrero.

El texto constitucional recoge una serie de importantes innovaciones en el sistema jurídico de la UE. La Unión Europea tendrá personalidad jurídica, lo cual le permitirá ser un actor pleno internacional. Pero, sobre todo, establece un sistema de doble mayoría (55% de los Estados y 65% de la población) en las votaciones del Consejo de Ministros que otorga una mayor representatividad a las decisiones colectivas. Asimismo, otros hechos que corroboran una mayor democratización de la UE son la incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales y el refuerzo de los poderes del Parlamento Europeo y también de los parlamentos nacionales. Así, se generaliza como procedimiento legislativo ordinario el actual procedimiento de codecisión consistente en el acuerdo del Consejo y del Parlamento Europeo para que se puedan adoptar normas de derecho derivado de la Unión Europea. Por otra parte, los parlamentos nacionales podrán forzar a la Comisión a reconsiderar un proyecto legislativo si una tercera parte de

ellos lo considera contrario al reparto de competencias entre la UE y sus Estados miembros.

Asimismo, han de destacarse otras novedades de la Constitución europea, que aportan al sistema comunitario un mayor grado de eficacia y simplificación. En cuanto a una mayor eficacia es relevante la creación de un Presidente del Consejo Europeo que será elegido por mayoría cualificada por el mismo Consejo Europeo por un mandato de dos años y medio. Las funciones atribuidas al Presidente son: 1) presidir e impulsar los trabajos del Consejo Europeo, 2) preparar y dar continuidad a los trabajos del Consejo Europeo, 3) facilitar la cohesión y el consenso en el seno del Consejo Europeo y 4) presentar un informe al Parlamento Europeo al término de cada reunión. La simplificación consiste en que se consolidan en un solo texto los actuales Tratados de la Comunidad Europea y de la Unión Europea. Al mismo tiempo se realiza un ejercicio de sistematización y simplificación de sus principales disposiciones, así como de actualización de los mismos y de inclusión de una serie de preceptos nuevos de gran contenido político e institucional.

En este sentido, los nuevos instrumentos normativos son:

- Actos legislativos: leyes y leyes marco europeas, que reemplazan a los actuales reglamentos y directivas,
- Actos no legislativos: reglamentos y decisiones europeas, y
- Actos no obligatorios: recomendaciones y dictámenes.

Asimismo, las competencias de la Unión quedan clasificadas en tres tipos de categorías:

- exclusivas,
- compartidas, y
- acciones de apoyo, coordinación o complemento.

Mientras que la lista de materias de las competencias exclusivas y de las acciones de apoyo, coordinación o complemento tiene carácter exhaustivo, la lista de materias incluidas en las competencias compartidas es indicativa, definiéndose por oposición a todos aquellos ámbitos de actuación que no tienen carácter exclusivo ni de acciones de apoyo, coordinación o complemento.

Por último, cabe señalar que la Constitución Europea crea la figura del Ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea. Esta figura será nombrada por el Consejo Europeo por mayoría cualificada y con la aprobación del Presidente de la Comisión. El Ministro de Asuntos Exteriores contribuirá con sus propuestas a la formulación de la Política Exterior y de Seguridad Común y las ejecutará como mandatario del Consejo de Ministros.

El segundo hecho sobresaliente en el ámbito institucional acontecido durante el cuarto trimestre fue la instauración de una nueva Comisión Europea el día 18 de noviembre. En este día la nueva Comisión presidida por el portugués José Manuel Durao Barroso logró el preceptivo respaldo del

Parlamento Europeo que adoptó una resolución favorable sobre la Comisión en su conjunto (478 votos a favor, 84 en contra y 98 abstenciones). Sobre la base de este apoyo parlamentario la nueva Comisión podrá ejercer su mandato hasta el 30 de octubre de 2009. Entre los Comisarios que configuran el nuevo Ejecutivo europeo figura el español Joaquín Almunia que sigue como Comisario de Economía y Asuntos Monetarios.

Entre el conjunto de las materias contempladas en el Anexo Legislativo, el comentario que se efectúa a continuación, se refiere a ocho de estas materias porque en ellas la actividad de la UE ha sido especialmente intensa y/o novedosa durante el cuarto trimestre de 2004: 1) agricultura 2) medio ambiente, 3) mercado de trabajo y relaciones laborales, 4) pesca, 5) política económica y monetaria, 6) sociedad de la información, 7) tejido empresarial y 8) transportes. ■

## AGRICULTURA

**E**n esta materia, se aprobaron a lo largo del período señalado numerosos Reglamentos.

Entre ellos han de destacarse, en primer lugar, varios Reglamentos que afectan a cultivos en las que la agricultura andaluza posee una larga tradición y especialización.

Concretamente, estos Reglamentos son:

- el Reglamento (CE) nº 1721/2004 de la Comisión, de 1 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1555/96 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a los tomates,
- el Reglamento (CE) nº 1750/2004 de la Comisión, de 8 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1019/2002 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva,
- el Reglamento (CE) nº 1774/2004 de la Comisión, de 14 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) nº 1623/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado,
- el Reglamento (CE) nº 1794/2004 de la Comisión, de 15 de octubre de 2004, por el que se reducen, para la campaña 2004/05, los importes de la ayuda a los productores de determinados cítricos debido al rebasamiento del umbral de transformación en determinados Estados miembros,
- el Reglamento (CE) nº 1808/2004 de la Comisión, de 18 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) nº 2138/97 por el que se delimitan las zonas de producción homogéneas de aceite de oliva,
- el Reglamento (CE) nº 1809/2004 de la Comisión, de 18 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2848/98 en lo que respecta a las disposiciones de aplicación del programa de readquisición de cuotas en el sector del tabaco crudo, y

- el Reglamento (CE) nº 1827/2004 de la Comisión, de 19 de octubre de 2004, por el que se fijan los rendimientos de aceitunas y aceite de la campaña 2003/04.

En segundo lugar, han de destacarse los dos Reglamentos aprobados en el período señalado que se refieren al desarrollo de la reforma de la PAC:

- el Reglamento (CE) nº 1973/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis de dicho Reglamento y a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas, y
- el Reglamento (CE) nº 1974/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

El primero de los anteriores dos Reglamentos se refiere a las condiciones de aplicación de todos los regímenes de ayuda que pertenecen a la categoría de ayudas acopladas, como, por ejemplo, la ayuda específica a la calidad del trigo duro, a las proteaginosas, arroz, frutos secos, prima láctea, semillas o cultivos energéticos. Otros aspectos abordados por este Reglamento son la retirada de tierras y las ayudas acopladas resultantes de un desacoplamiento parcial en determinados sectores, si éste se decide aplicar por parte de un Estado miembro (cultivos herbáceos y primas ganaderas). El segundo Reglamento establece modificaciones aclaratorias sobre la aplicación de la ayuda desacoplada, el Pago Único por Explotación.

Por otra parte, en el período contemplado la Comisión presentó en esta materia las siguientes dos Comunicaciones:

- la Comunicación, aprobada el día 27 de octubre, que recoge el Trigesimotercer Informe Financiero sobre la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) referido al ejercicio de 2003 (COM 2004, nº 715), y
- la Comunicación, aprobada el día 6 de diciembre, que contiene la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica el Reglamento (CE) nº 999/2001 por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles (COM 2004, nº 775). ■

- el Reglamento (CE) nº 1682/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de septiembre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1655/2000 relativo al instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE),
- la Directiva 2004/101/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad con respecto a los mecanismos de proyectos del Protocolo de Kioto (1), y
- el Reglamento (CE) nº 2077/2004 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Asimismo, el día 24 de noviembre se publicaron las Directrices 2005-2006, de la Comisión para proyectos preparatorios en el marco del programa LIFE-Medio ambiente. Estos proyectos de carácter especial son preparatorios al desarrollo de nuevas acciones ambientales comunitarias e instrumentos, y/o a la puesta al día de la legislación y las políticas ambientales. Las Directrices tienen por objeto definir el ámbito de tales proyectos y ayudar a los solicitantes proporcionando la información necesaria. Además, se enumeran y describen brevemente los tres temas (cambio climático, tecnologías limpias y ordenación del territorio) para proyectos preparatorios en 2005 y 2006.

Pero como elemento más novedoso y relevante para la futura política ambiental comunitaria ha de destacarse la propuesta de la Comisión, del día 29 de septiembre, para un nuevo programa de financiación simplificado para el medio ambiente denominado LIFE+.

Este nuevo programa de financiación sencillo y más ágil para el medio ambiente comenzará su andadura cuando se inicie el nuevo período presupuestario de la UE en 2007 y se convertirá en el único instrumento financiero de la UE exclusivamente dedicado al medio ambiente. LIFE+ habrá de centrarse en los objetivos prioritarios del Sexto Programa de Acción en materia de medio ambiente (2002-2012), que consisten en luchar contra el cambio climático, detener la pérdida de biodiversidad, reducir al mínimo los efectos perjudiciales del medio ambiente en la salud humana y gestionar los recursos naturales y los residuos de forma sostenible. Como dotación global de LIFE+ la Comisión ha propuesto una financiación global de 2 190 millones de euros para el período 2007- 2013.

En dicho período LIFE+ no será el único instrumento financiero de la UE que opera en beneficio del medio ambiente sino constituirá un complemento de los fondos de desarrollo rural y regional que destinan una dotación considerable no sólo a la gestión activa de la red de parajes protegidos Natura 2000, sino también, por ejemplo, a inversiones en el tratamiento de aguas residuales. Asimismo, los nuevos programas marco de innovación y competitividad pondrán a disposición fondos para apoyar la innovación en el sector de medio ambiente. Por último, está previsto un aumento de los gastos de la UE dedicados a investigación, que seguirán incluyendo fondos destinados al medio ambiente. ■

## MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

En este ámbito es destacable la aprobación de las siguientes disposiciones:

- la Decisión del Consejo, de 4 de octubre de 2004, por la que se crea un Comité de protección Social y se deroga la Decisión 2000/436/CE,
- el Reglamento (CE) nº 2051/2004 del Consejo, de 25 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CEE) nº 337/75, por el que se crea un Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional.

La primera de las disposiciones señaladas se refiere al objetivo de la UE de reforzar la cooperación entre los Estados miembros en el campo de la protección social, en consonancia con las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Lisboa de los días 23 y 24 de marzo de 2000, que habían resaltado la importancia de la protección social para intensificar el desarrollo y la modernización de un Estado de bienestar activo y dinámico en Europa. Como instrumento de cooperación se creó en virtud de la Decisión 2000/436/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000, el Comité de protección social. Este Comité, que ha demostrado en la práctica su utilidad como órgano consultivo, se crea de nuevo mediante la Decisión del Consejo de 4 de octubre de 2004, ya que a raíz de la entrada en vigor, el 1 de febrero de 2003, del Tratado de Niza, un Comité de protección social con tareas suplementarias debe sustituir al Comité existente del mismo nombre para continuar el trabajo realizado por este último.

En este contexto, la Decisión del Consejo de 4 de octubre crea el Comité de protección social como órgano de carácter consultivo, para fomentar la cooperación entre los Estados miembros y con la Comisión en materia de políticas de protección social. Como tareas de este Comité, que está compuesto por dos representantes de cada Estado miembro y dos representantes de la Comisión, se fijan:

- hacer un seguimiento de la situación social y el desarrollo de las políticas de protección social de los Estados miembros y de la Comunidad;
- fomentar el intercambio de información, experiencia y buenas prácticas entre los Estados miembros y entre éstos y la Comisión;
- sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 207 del Tratado, elaborar informes, emitir dictámenes o emprender otras actividades en los ámbitos que sean de su competencia, ya sea a petición del Consejo o de la Comisión, ya por propia iniciativa. ■

## PESCA

En esta materia se aprobaron a lo largo del cuarto trimestre de 2004 dos Reglamentos:

- el Reglamento (CE) nº 1767/2004 de la Comisión, de 13 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2318/2001 en lo referente al reconocimiento de las organizaciones de productores en el sector de la pesca y de la acuicultura, y

- el Reglamento (CE) nº 1928/2004 del Consejo, de 25 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) nº 2287/2003 por el que se establecen, para 2004, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas.

Asimismo, la Comisión presentó durante el período señalado las siguientes tres Comunicaciones:

- la Comunicación, aprobada el día 17 de noviembre, que recoge la Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se fijan los precios de orientación y los precios de producción comunitarios de determinados productos de la pesca de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 104/2000 para la campaña de pesca de 2005 (COM 2004, nº 758),
- la Comunicación, aprobada el día 29 de noviembre, que contiene la Propuesta de Reglamento del Consejo que fija para 2005 y 2006 las posibilidades de pesca de los buques pesqueros comunitarios para determinadas poblaciones de peces de aguas profundas y que modifica el Reglamento (CE) nº 2347/2002 del Consejo (COM 2004, nº 746), y
- la Comunicación aprobada el día 8 de diciembre, que se refiere a la Propuesta de Reglamento del Consejo que fija para 2005 las oportunidades de pesca y las condiciones asociadas para determinadas poblaciones y grupos de peces aplicables en aguas comunitarias y, para barcos comunitarios, en aguas donde se requieren limitaciones de captura (COM 2004, nº 785).

Tanto el Reglamento (CE) nº 1928/2004 como las Propuestas de Reglamento recogidas en las Comunicaciones del día 29 de noviembre y del día 8 de diciembre se inscriben en el enfoque de la política pesquera común de hacer frente al problema de la sobreexplotación de las poblaciones de peces. A tal efecto, se establecen restricciones de las capturas y otras medidas de conservación para garantizar la sostenibilidad de la pesca. ■

## POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA

Respecto a la política económica y monetaria el tema sobresaliente durante el cuarto trimestre ha sido las visiones críticas sobre los escasos resultados alcanzados hasta ahora en el proceso de implementación de la Estrategia de Lisboa.

A finales de octubre el Presidente saliente de la Comisión Europeo, Romano Prodi, y Wim Kok, ex-Primer Ministro de los Países Bajos y encargado por la Comisión Europea de elaborar un informe de evaluación independiente sobre la consecución de los objetivos de Lisboa, criticaron que la Estrategia de Lisboa corre el riesgo de convertirse en sinónimo de fracaso y falsas promesas.

El Informe Kok, que fue presentado ante la Comisión Europea el día 3 de noviembre, concluye que la decepcionante consecución hasta la fecha de los objetivos establecidos en Lisboa se debe, sin perjuicio de otros

factores, fundamentalmente a la falta de compromiso político efectivo por parte de los Estados Miembros. Se constatan una insuficiencia de coordinación entre instituciones con los mismos intereses, una sobrecarga de la agenda y el conflicto entre prioridades que conjuntamente han entorpecido sustancialmente el progreso del proyecto. Especialmente, según Romano Prodi, los Estados miembros se han agarrado a la regla de la unanimidad vetando determinadas propuestas que claramente contribuían a convertir a la UE en la economía basada en el conocimiento más competitiva del mundo.

En este contexto, el Informe Kok considera que la agenda de Lisboa es adecuada para conseguir los objetivos comunitarios en materia de economía, sociedad y medio ambiente. A su vez, rechaza el planteamiento de retrasar la fecha límite de 2010 a una fecha posterior, afirmando que el objetivo actual es necesario para impulsar a los Estados Miembros a la acción. Frente al enfoque demasiado amplio de la estrategia en la actualidad se recomienda que Europa debe centrarse en el crecimiento y el empleo para cumplir los objetivos de Lisboa.

Las recomendaciones del informe se centran en cinco campos que se consideran prioritarios para la acción de los Estados miembros: 1) la materialización de la sociedad del conocimiento, 2) la finalización del mercado interior y la promoción de la competitividad, como servicios financieros, 3) el establecimiento de un clima favorable a las empresas y el comercio, 4) la construcción de un mercado laboral adaptable y global, y 5) la promoción con fuerza de estrategias económicas medioambientales que beneficien a todos. A los Estados Miembros se exige que elaboren programas nacionales para que puedan comprometerse a cumplirlos, mientras que la Comisión debería revisar y evaluar el progreso de los mismos, y estar dispuesta a identificar con nombres y apellidos a cumplidores e infractores.

En el ámbito normativo, destaca la aprobación del Reglamento (CE) nº 1925/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se establecen las normas de aplicación de determinadas disposiciones del Reglamento (CE) nº 1798/2003 del Consejo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido.

Asimismo, puede señalarse en esta materia la aprobación por la Comisión, el día 10 de noviembre, de una Comunicación que recoge el Primer Informe sobre las preparaciones prácticas de la futura ampliación de la Zona Euro (COM 2004, nº 748). ■

## SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**E**n esta materia se aprobaron por parte de la Comisión las siguientes tres Comunicaciones:

- la Comunicación titulada “Paso a las fases de despliegue y explotación del programa europeo de radionavegación por satélite, aprobada el día 6 de octubre (COM 2004, nº 636),
- la Comunicación, presentada el día 19 de noviembre, que establece una nueva estrategia europea en materia de sociedad de la información y que lleva el nombre “Retos para la sociedad de la información europea con posterioridad a 2005” (COM 2004, nº 757).

- la Comunicación referida a la “Regulación y mercados de las comunicaciones electrónicas en Europa 2004”, presentada el día 2 de diciembre (COM 2004, nº 759).

Entre estas Comunicaciones ha de destacarse la del día 19 de noviembre que pone en marcha un proceso de reflexión sobre la nueva estrategia para la sociedad de la información que deberá establecerse a comienzos de 2006. Para diseñar esta estrategia la Comisión, a lo largo del año 2005, mantendrá consultas con las partes interesadas, incluyendo el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social Europeo y el Comité de las Regiones, así como el Grupo consultivo eEurope, y presentará un nuevo programa político.

La Comunicación aboga en favor de la ampliación del uso de las TIC y del mantenimiento de una atención política continuada hacia los problemas relacionados con estas tecnologías; además, expone algunos de los principales retos políticos a los que se enfrenta la UE de cara a los últimos cinco años de la agenda de Lisboa. Igualmente, insiste en que la actuación ha de basarse sobre los logros considerables ya alcanzados por la política de sociedad de la información de la UE. Por otra parte, se considera necesario explicitar las enormes repercusiones positivas de las TIC y de la sociedad de la información en general, para vencer el temor ante las nuevas tecnologías y la preocupación que genera el aumento de la brecha digital. Desde el punto de vista económico, la Comunicación señala como principales problemas garantizar la más amplia adopción de estas tecnologías, incrementar la seguridad y la eficacia de las inversiones en TIC y aprovechar la experiencia ya adquirida para ampliar la difusión de sus beneficios. ■

## TEJIDO EMPRESARIAL

**E**n esta materia cabe resaltar que el día 8 de octubre marcó la fecha de la entrada en vigor del Reglamento (CE) nº 2157/2001 del Consejo, de 8 de octubre de 2001, por el que se aprueba el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea (SE), así como de la Directiva 2001/86/CE del Consejo, de 8 de octubre de 2001, por la que se completa el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea en lo que respecta a la implicación de los trabajadores.

La entrada en vigor de ambas normas significa la creación real de la figura de la Sociedad Europea que constituye un importante avance en la armonización del Derecho societario en la Unión Europea. La Sociedad Europea, denominada Societas Europae por su traducción al latín, permite a las empresas que actúan en varios países comunitarios a constituirse en una sociedad de Derecho comunitario y de intervenir como un operador único en toda la Unión, al aplicar un solo paquete legal con un único sistema de gestión y publicación de información financiera. De este modo, una misma empresa puede ubicarse en distintos Estados miembros sin necesidad de proceder a la apertura de sucursales o filiales. El capital mínimo de la Sociedad Europea queda fijado en 120.000 euros.

Asimismo, el día 15 de octubre, la Comisión adoptó una Decisión por la que se crea un Foro europeo sobre la gobernanza empresarial.

Teniendo presente que una gobernanza empresarial buena y transparente es esencial para aumentar la competitividad y la eficiencia de la acti-

vidad empresarial en la Unión Europea, la Comisión considera que el Foro europeo sobre la gobernanza empresarial debería servir de organismo de intercambio de información y de las buenas prácticas existentes en los Estados miembros para mejorar la convergencia de códigos nacionales de gobernanza empresarial así como ser un órgano de reflexión, debate y asesoramiento a la Comisión en el campo de la gobernanza empresarial.

A tal efecto, la Decisión señalada crea un grupo de expertos en gobernanza empresarial en la Comunidad, denominado el "Foro europeo sobre la gobernanza empresarial". El papel del Foro consistirá, teniendo en cuenta la evolución de las prácticas de gobernanza empresarial en los Estados miembros, en propiciar la convergencia de los códigos nacionales de gobernanza empresarial y en prestar asesoramiento estratégico a la Comisión, a petición de ésta o por propia iniciativa, sobre aspectos de política de gobernanza empresarial. El Foro, presidido por un representante de la Comisión, estará compuesto por dieciocho miembros como máximo cuya experiencia y competencia en materia de gobernanza empresarial gocen de un amplio reconocimiento a nivel comunitario. Los miembros del Foro serán nombrados por la Comisión que, por su parte, estará presente en las reuniones del Foro y designará a un representante de alto nivel para participar en sus debates.

Por otra parte, cabe señalar que el día 7 de diciembre la Comisión aprobó en esta materia una Comunicación que recoge la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2000/819/CE del Consejo relativo al programa plurianual (2001-2005) a favor de la empresa y el espíritu empresarial, en particular para las pequeñas y medianas empresas (COM 2004, nº 781). ■

## TRANSPORTES

**E**n esta materia destaca el impulso dado al sistema europeo de navegación por satélite Galileo en el marco de las conclusiones adoptadas por unanimidad por el Consejo de Ministros de Transporte, celebrado el 9 y 10 de diciembre en Bruselas.

Los ministros de Transporte de la UE aprobaron el paso a las fases de despliegue y explotación de Galileo que deben iniciarse en 2006. La primera fase, actualmente en marcha, del sistema europeo de navegación por satélite incluye el desarrollo de los satélites y de los componentes terrestres del sistema y culminará en 2005. En cuanto a la contribución de la UE a la financiación de este sistema, que ofrecerá servicios de acceso libre, comerciales, regulados, codificados, de salvamento y un servicio gubernamental, los ministros señalaron que esta cuestión se abordará en las nuevas perspectivas financieras 2007-2013. También resaltaron que se ha logrado la interoperabilidad entre Galileo y el sistema estadounidense GPS y que la fase de explotación comercial de Galileo, cuyo comienzo se prevé a partir de 2008, generará aproximadamente 100.000 empleos. ■

## 2. Administración General del Estado

En este apartado se hace referencia a las normas más relevantes en el ámbito de la Administración Central, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, en el período que va desde el 21 de septiembre hasta el 10 de diciembre de 2004. ■

### AGRICULTURA Y PESCA

**E**n este sector se aprobó el Real Decreto 2064/2004, de 15 de octubre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros con el fin de adaptar, en esta materia, nuestro ordenamiento a la normativa comunitaria. Tiene por objeto regular la primera venta de los productos pesqueros con ocasión de su desembarque o descarga en territorio nacional, incluyendo las importaciones. Concretamente, los lugares de desembarque serán los puertos delimitados por los órganos competentes de las comunidades autónomas y los muelles o lugares designados por las autoridades portuarias, en sus respectivas lonjas y centros autorizados.

Además, este Real Decreto regula los requisitos que deben reunir los lugares donde se realice la primera venta, como disponer de equipos informáticos suficientes, de sistemas de pesado precisos y publicar los horarios de funcionamiento, así como los documentos que acompañan al producto, como copia de la nota de primera venta o albarán. ■

### CONSUMO

**E**n este ámbito hay que hacer referencia al Real Decreto 1976/2004, de 1 de octubre, por el que se establecen las normas zoonitarias aplicables a la producción, transformación, distribución e introducción de los productos de origen animal destinados al consumo humano, mediante el que se incorpora al ordenamiento español la Directiva 2002/99/CE. Esta norma comunitaria trata de armonizar las diversas disposiciones generales, de establecer procedimientos que impidan la introducción o propagación de epizootias en la Unión Europea y de prever la organización de auditorías e inspecciones comunitarias para garantizar la aplicación uniforme de las disposiciones de sanidad animal. ■

### ECONOMÍA GENERAL

**E**n este apartado es destacable el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados. Éste pretende ofrecer un texto sistemático, unificado y comprensivo de la normativa aplicable a la ordenación y supervisión de los seguros privados, regularizando y armonizando los textos que se refunden. Mantiene la estructura y sistemática de la ley 30/1995, de 8 de noviembre, de ordenación y supervisión de los seguros privados. Además, la Ley 34/2003, de 4 de noviembre, de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados, dispuso que la elaboración del texto refundido incluyese la incorporación de las modificaciones contenidas en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, así como las que se deriven de lo dispuesto en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Por otra parte, cabe mencionar el Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros. La Ley 34/2003, de 4 de noviembre, de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados, autorizó al Gobierno para que elaborase y aprobase un texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros contenido en la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, para adaptar al derecho español la normativa comunitaria. Esta Ley dotó de un nuevo estatuto legal al Consorcio de Compensación de Seguros al perder el carácter monopolístico de los riesgos extraordinarios. Posteriormente, el Estatuto ha experimentado diversas reformas y modificaciones en sus fines y atribuciones, delimitando sus funciones privadas, recogidas todas ellas en este Real Decreto Legislativo.

Este texto refundido mantiene la estructura y sistemática del estatuto aprobado por la Ley 21/1990, de 19 de diciembre, conteniendo una serie de disposiciones generales a través de las que se regula la naturaleza, el régimen jurídico, los fines, la organización, las funciones, así como el régimen de funcionamiento, de personal y económico-financiero.

Por último, se hace referencia al Real Decreto Ley 7/2004, de 27 de septiembre, por el que se concede un crédito extraordinario por importe de 2.500.034.925 euros para atender al pago de la liquidación el sistema de financiación para el período 1997/2001 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se adoptan disposiciones sobre la deuda de Renfe y el aval del Estado al préstamo otorgado a la República Argentina. ■

## ESTADÍSTICAS

Dentro de este sector se debe señalar el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional, 2005-2008, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado.

Este Plan comprende el conjunto de estadísticas que se han de realizar en el cuatrienio por los servicios estadísticos de la administración que, por estar incluidas en el plan nacional, todas ellas tienen la consideración de estadísticas para fines estatales.

Proporciona además, información sobre la desagregación territorial de los resultados y sobre la periodicidad de la recogida de la información, características complementarias a las explícitamente exigidas por la ley que completen la descripción de las operaciones estadísticas del plan.

Facilita también, las previsiones presupuestarias necesarias para la financiación de cada una de las operaciones estadísticas en él incluidas.

Asimismo, incluye el programa de inversiones y el resumen de las previsiones presupuestarias necesarias para financiar las operaciones estadísticas, por departamentos ministeriales.

Por último, proporciona información auxiliar que permite el enlace con el Plan Estadístico Nacional, 2001-2004. ■

## HACIENDA

**E**n este apartado se debe mencionar el Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario, ya que este régimen ha sido objeto de una profunda reforma con la promulgación de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La normativa hasta ahora vigente, integrada fundamentalmente por el Real Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre, y por el que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de Tributos, no se corresponde con la diferente estructura y sistemática del nuevo régimen sancionador que incorpora la Ley General Tributaria.

Este nuevo régimen se caracteriza fundamentalmente por los siguientes aspectos:

- La separación conceptual entre deuda tributaria y sanción tributaria.
- La aplicación de los principios generales en materia sancionadora consagrados en la Constitución y en las normas generales de Derecho administrativo, entre los que destaca el de legalidad, tipicidad, responsabilidad y proporcionalidad.
- La nueva tipificación de las infracciones, que adopta la clasificación tripartita de infracciones leves, graves y muy graves de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- La introducción de nuevas reducciones de las sanciones para los supuestos de actas con acuerdo y de pago sin recurso de la sanción.
- La especial relevancia otorgada al aspecto subjetivo de la infracción, de modo que, en términos generales, la calificación de una infracción como grave requiere la existencia de ocultación, y la calificación como muy grave precisa la concurrencia de medios fraudulentos.
- Y el incremento de la seguridad jurídica, que pretende reducir el grado de discrecionalidad administrativa en la aplicación del régimen sancionador. Para lograr este objetivo es la propia Ley 58/2003, de 17 de diciembre la que determina la cuantía exacta de la sanción que procede para cada infracción tributaria. Por tanto, la necesidad de la norma reglamentaria se centra en establecer las fórmulas de cálculo necesarias para la correcta aplicación de determinados conceptos legales. ■

## INDUSTRIA

**E**n este apartado cabe destacar el Real Decreto 1937/2004, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley 20/2003, de 7 de julio, de protección jurídica del diseño industrial. Este Reglamento regula, por una parte, los documentos que integran la solicitud y las informaciones y datos que, de acuerdo con lo previsto en la Ley, deben suministrarse al objeto de identificar perfectamente a los titulares y sus representantes, y definir los elementos constitutivos del derecho solicitado. Por otra parte, desarrolla el procedimiento de registro regulando las actuaciones correspondientes a momentos de tramitación que resultan separables del examen de fondo, previo a la concesión del registro, como son la recepción de las solicitudes, la asignación de fecha de presentación y el examen de forma, que realizarán los órganos competentes (comunidades

autónomas que hayan asumido efectivamente estas competencias y creado los órganos para aplicarlas).

Asimismo, regula el examen de oficio realizado en todo caso por la Oficina Española de Patentes y Marcas, que se limita a comprobar si se trata de un diseño en sentido legal y que no es contrario al orden público o a las buenas costumbres, además de realizar o revisar la clasificación de productos.

Además, se ocupa del registro, la tramitación de las oposiciones al registro y la publicación y su aplazamiento, opción que se da al solicitante que lo necesite para hacer coincidir la publicación del diseño con el lanzamiento del producto. Asimismo, se limita la información de los diseños que no lleguen a ser publicados.

Por último, regula el procedimiento de renovación y la inscripción de transmisiones, licencias y otras modificaciones de derechos. ■

## MEDIO AMBIENTE

Entre la normativa aprobada en materia de medio ambiente destaca el Real Decreto 2182/2004, de 12 de noviembre, por el que se crea el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral que asumirá una doble misión, por una parte, coordinar la actuación de la Administración General del Estado y, por otra, cooperar activamente con las comunidades autónomas y corporaciones locales, mediante los mecanismos que a tal fin se establezcan.

El Centro se constituye como una Dirección General, con sede en A Coruña y sus funciones serán, entre otras, analizar los planes y protocolos vigentes de actuación en situaciones de crisis, con el objeto, en su caso, de formular propuestas para la elaboración de un plan integral de contingencias en lo referido a actuaciones en el mar; realizar y actualizar un inventario de medios humanos y materiales necesarios para mantener una adecuada prevención de riesgos de contaminación en el mar; elaborar un censo de buques que transporten habitualmente sustancias potencialmente peligrosas y/o contaminantes; y colaborar con la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

En esta materia, es destacable también el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos (Confederación Hidrográfica del Sur). ■

## SALUD

En este apartado hay que hacer referencia al Real Decreto 2198/2004, de 25 de noviembre, por el que se determinan los colectivos a los que se dirigen las políticas de cohesión a efectos de su financiación por el Fondo de cohesión sanitaria durante el ejercicio 2004. Concretamente, los colectivos previstos en este Real Decreto son los profesionales sanitarios y profesionales de instituciones educativas y las personas con diabetes; así como las políticas de cohesión se dirigirán a la prevención del tabaquismo y promoción de estilos de vida sin tabaco y la prevención de la diabetes. ■

## SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

**E**n este ámbito hay que señalar el Real Decreto 2268/2004, de 3 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local. ■

## TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

**E**n este ámbito cabe señalar la publicación del Real Decreto 1936/2004, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan nacional de formación e inserción profesional. Debido a la continua evolución del mercado de trabajo en España y los cambios producidos en el ámbito de la propia formación profesional ocupacional, se actualiza la relación de centros nacionales a fin de ajustarla a las necesidades actuales de funcionamiento de dicha red de centros, tanto en lo relativo a su distribución espacial como en lo que respecta a las áreas formativas de las que deben ocuparse.

Asimismo, conviene señalar el Real Decreto 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura, para incorporar la normativa comunitaria al derecho español. Dichas modificaciones consisten en introducir disposiciones específicas aplicables a las escaleras de mano, los andamios y los sistemas utilizados en las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas, comúnmente conocidos como “trabajos verticales”; incluir disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo para la realización de trabajos temporales en altura; y, además, se especifica que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo modificará la guía técnica relativa a equipos e trabajo y desarrollará los criterios técnicos adecuados para el montaje, utilización y desmontaje de andamios.

Además, este Real Decreto modifica el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, con objeto de ajustar su contenido a lo dispuesto por él. ■

## TRANSPORTES

**E**n este apartado hay que señalar el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, que da cumplimiento al mandato referido al Gobierno por la Ley 34/2003, de 4 de noviembre, de modificación y adaptación a la normativa comunitaria de la legislación de seguros privados y sustituye al Decreto 632/1968, de 21 de marzo, incluyendo las modificaciones introducidas por las leyes posteriores.

La incorporación de la normativa comunitaria sobre esta materia exigía, por un lado, la adaptación de la cobertura del seguro obligatorio de automóviles al ámbito territorial de los Estados miembros y, por otro, la suscripción obligatoria de un seguro de responsabilidad civil que cubriese, en

los términos y con la extensión prevista en las normas comunitarias, tanto de los daños corporales como los materiales.

Por otra parte, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación del texto refundido de 1968, resulta necesario adecuar las referencias y contenido del articulado al ordenamiento jurídico vigente en la actualidad. ■

### 3. Junta de Andalucía

En el presente apartado se hace referencia a las principales normas de carácter económico publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía desde el día 20 de septiembre al 10 de diciembre de 2004. ■

## AGRICULTURA Y PESCA

La exigencia comunitaria de impulsar la cooperación se incorporó como objetivo general dentro del Programa Regional “Leader Plus”, de Andalucía, estableciéndose al efecto dos metodologías claramente definidas: La constitución de Grupos de Cooperación y la realización de Acciones conjuntas de cooperación. Así, el Decreto 8/2002, de 15 de enero, por el que se regula la ejecución del Programa Regional “Leader Plus”, de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión, prevé la creación de Grupos de cooperación así como contempla la convocatoria de subvenciones para la realización, por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, de Acciones conjuntas de cooperación. La Comisión define las Acciones conjuntas de cooperación como acciones de puesta en común de conocimientos técnicos y recursos humanos y financieros, de búsqueda de complementariedades y de realización de un proyecto común que requiera de varios Grupos para alcanzar la masa crítica necesaria. En consonancia con ello, tanto el Programa Regional como el Decreto 8/2002, en su artículo 9, declaran que las Acciones conjuntas de cooperación consistirán en la puesta en común, por los participantes en la misma, de conocimientos técnicos y recursos humanos y financieros, así como en la realización de una acción común e integrada. La Orden de 30 de septiembre de 2004, desarrollando lo previsto en el citado Programa Regional, establece tres fórmulas de subvención a los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en relación con las Acciones conjuntas de cooperación: La ejecución de una Acción bajo la responsabilidad de un Grupo coordinador, la participación específica de los Grupos andaluces en Acciones concretas, y la realización de actividades preparatorias, necesarias para la organización y formulación de una propuesta de Acción conjunta de cooperación.

En este sentido también merece destacarse el Decreto 527/2004, de 9 de noviembre, que modifica el artículo 12 del Decreto 7/2002, y el artículo 18 del Decreto 8/2002, al objeto de facilitar el cumplimiento de los objetivos de los Programas de Desarrollo Rural y propiciar que los Grupos puedan realizar con suficiente prontitud y eficacia los pagos a que vienen obligados. Para ello se agiliza el procedimiento de remisión de fondos públicos a los Grupos, en función del grado de ejecución acreditado, para que se pueda alcanzar un nivel de pagos suficiente que garantice el cumplimiento de la normativa comunitaria.

Por otra parte, el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, establece la puesta en práctica de una serie de medidas con el fin de garantizar la trazabilidad de la leche. Estas nuevas exigencias pueden suponer un incremento de los costes que tienen que soportar los operadores, y en determinados casos es necesario afrontar una serie de inversiones. Con la publicación del Real Decreto 1974/2004, de 1 de octubre, se han establecido ayudas para la adquisición, por parte de los operadores, de terminales portátiles para la captura de datos relacionados con los movimientos de la leche e impresoras portátiles para la emisión de los recibos que deben ser entregados a los productores en el momento de la recogida de la leche. Mediante la Orden de 25 de octubre de 2004 se establecen normas para la aplicación en Andalucía de las ayudas a los operadores del sector lácteo para la adquisición de determinados bienes de equipo reguladas en el Real Decreto 1974/2004, de 1 de octubre.

Por último, destacar la Orden de 15 de septiembre de 2004, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias establecidas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre. El objeto de esta modificación es adaptar la Orden referida a las modificaciones efectuadas en la normativa que resulta de aplicación, así como a la conveniencia de realizar pagos anticipados correspondientes a la subvención de las inversiones. ■

## COMERCIO

Dentro de este sector se debe señalar la Orden de 7 de octubre de 2004, por la que se deroga la de 13 de septiembre de 2001, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas para la formación de expertos en comercio exterior, como consecuencia de la reestructuración de Consejerías establecida por el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, donde se determinan las competencias de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, así como la nueva estructura orgánica de esta Consejería, aprobada por el Decreto 240/2004, de 18 de mayo, que hacen conveniente la reordenación de las medidas de fomento. ■

## CORPORACIONES LOCALES

Mencionar, en este apartado, la Orden de 6 de septiembre de 2004, por la que se modifica el importe de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la nivelación de los servicios municipales en el ejercicio 2004, reguladas por Orden de 3 de marzo de 2004. ■

## ECONOMÍA

La Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en el Capítulo I del Título II, crea y regula determinados impuestos, calificados como ecológicos, entre los cuales se encuentran el Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera y el Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales, cuya aplicación exige el desarrollo de determinados preceptos de la misma. En cumplimiento de las previsiones contenidas en la mencionada Ley, el Decreto 503/2004, de 13 de octubre,

establece determinadas normas para la determinación de la base imponible en el Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera, y para el cálculo de la base imponible en el Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales en el supuesto de cese o interrupción temporal de la actividad, y asimismo regula las deducciones por inversiones.

En este sentido, también destacar las Órdenes de 22 de octubre de 2004, que, respectivamente, regulan la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera, y aprueban los modelos de pago fraccionado a cuenta y de declaración-liquidación anual del impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera, y se determina el lugar de presentación. ■

## EMPLEO

**E**n este ámbito merece especial mención la Orden de 29 de octubre de 2004 que tiene por objeto la aprobación de la convocatoria de subvenciones para la financiación de planes de Formación Continua mediante la suscripción de contratos programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con las bases reguladoras contenidas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2783/2004, de 30 de julio (Boletín Oficial del Estado de 16 de agosto) y con lo previsto en el Reglamento por el que se regulan los Procedimientos para la Concesión de Subvenciones y Ayudas Públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico, aprobado por Decreto 254/2001, de 20 de noviembre. Estos planes de Formación Continua tendrán como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones como la actualización y especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el trabajador presta sus servicios.

En relación con lo anterior nos encontramos con otra Orden de 29 de octubre de 2004 que aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua. Los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria tendrán como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua y de acciones de evaluación de la misma. Asimismo, estos proyectos deberán estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los trabajadores ocupados, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública. ■

## EMPRESAS

**E**n este sector se ha de comentar la Orden de 18 de octubre de 2004, por la que se modifica la de 23 de mayo de 2003, que establece las bases reguladoras y convoca ayudas para el año 2003, para la renovación tecnológica de las empresas del sector audiovisual en Andalucía y para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en los campos de la producción y postproducción audiovisual. El objeto de esta modificación es el de agilizar la tramitación del procedimiento de concesión y gestión de estas ayudas, en aras a conseguir la máxima eficacia en la gestión pública. ■

## FINANZAS

En este apartado se hace referencia a diversas Resoluciones de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, por las que se convocan y publican los resultados de las subastas de Pagares, Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía. ■

## INDUSTRIA Y ENERGÍA

En este sector destaca la Instrucción de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre previsión de cargas eléctricas y coeficientes de simultaneidad en áreas de uso residencial y áreas de uso industrial, en aras de solucionar las dificultades que encuentran los proyectistas, promotores y empresas distribuidoras de energía eléctrica para la determinación de las instalaciones necesarias a realizar de acuerdo con los artículos 45 y siguientes del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. ■

## MEDIO AMBIENTE

En este ámbito merece especial atención la Orden de 7 de octubre de 2004, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Caza, la Pesca Continental y otros aprovechamientos de la Flora y la Fauna Silvestres; y la Orden de 22 de octubre de 2004, por la que se aprueba la modificación de los Anexos I y IV del Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, aprobado por Decreto 189/2002, de 2 de julio. ■

## OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resaltar, en este epígrafe, la publicación del Decreto 462/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Bahía de Cádiz y se crea su Comisión de Seguimiento. ■

## PRECIOS

La Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades que le atribuye el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo, ha dictado diversas Resoluciones por las que se revisan las tarifas de transporte urbano colectivo, taxis y agua potable en diversos municipios andaluces. ■

## TURISMO

En este sector debe comentarse la Orden de 27 de septiembre de 2004, que establece que las fechas previstas en la Orden de 23 de julio de 2002 por la que se regula el calendario para impartir las enseñanzas de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas en centros de enseñanzas especializadas de turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedan prorrogadas en dos años. ■

# ANEXO LEGISLATIVO

## 1. UNIÓN EUROPEA

NORMA	DOUE	FECHA
-------	------	-------

### AGRICULTURA

#### SERIE L

**REGLAMENTO** (CE) n° 1590/2004 del Consejo, de 26 de abril de 2004, por el que se establece un programa comunitario relativo a la conservación, caracterización, recolección y utilización de los recursos genéticos del sector agrario y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 1467/94. L 304 30-09-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1721/2004 de la Comisión de 1 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1555/96 en lo que respecta a los volúmenes que activan la imposición de derechos adicionales a los tomates. L 306 02-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1750/2004 de la Comisión, de 8 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1019/2002 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva. L 312 09-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1774/2004 de la Comisión, de 14 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 1623/2000 por el que se fijan las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1493/1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, en lo que respecta a los mecanismos de mercado. L 316 15-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1775/2004 de la Comisión, de 14 de octubre de 2004, por el que se fijan, para la campaña de comercialización de 2003/04, los importes de las cotizaciones por producción del sector del azúcar. L 316 15-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1794/2004 de la Comisión, de 15 de octubre de 2004, por el que se reducen, para la

NORMA	DOUE	FECHA
-------	------	-------

campaña 2004/05, los importes de la ayuda a los productores de determinados cítricos debido al rebasamiento del umbral de transformación en determinados Estados miembros. L 317 16-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1803/2004 de la Comisión, de 15 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 94/2002 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 2826/2000 del Consejo sobre acciones de información y de promoción de los productos agrícolas en el mercado interior. L 318 19-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1808/2004 de la Comisión, de 18 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 2138/97 por el que se delimitan las zonas de producción homogéneas de aceite de oliva. L 318 19-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1809/2004 de la Comisión, de 18 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2848/98 en lo que respecta a las disposiciones de aplicación del programa de readquisición de cuotas en el sector del tabaco crudo. L 318 19-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1820/2004 de la Comisión, de 20 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 2208/2002 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 814/2000 del Consejo sobre las medidas de información en el ámbito de la política agrícola común. L 320 21-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1827/2004 de la Comisión de 19 de octubre de 2004, por el que se fijan los rendimientos de aceitunas y aceite de la campaña 2003/2004. L 321 22-10-04

**REGLAMENTO** (CE) n° 1973/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de

NORMA	DOUE	FECHA
2004, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo en lo que respecta a los regímenes de ayuda previstos en los títulos IV y IV bis de dicho Reglamento y a la utilización de las tierras retiradas de la producción con vistas a la obtención de materias primas.	L 345	20-11-04

<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 1974/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 795/2004, que establece disposiciones de aplicación del régimen de pago único previsto en el Reglamento (CE) nº 1782/2003 del Consejo por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.	L 345	20-11-04
--	-------	----------

### DESARROLLO RURAL

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema El segundo pilar de la PAC: las perspectivas de adaptación de la política de desarrollo de los territorios rurales (Seguimiento de la Conferencia de Salzburgo).	C 302	07-12-04
--	-------	----------

### ENERGÍA

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema La energía de fusión.	C 302	07-12-04
---	-------	----------

### ESTADÍSTICAS

#### SERIE L

<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 1810/2004 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2004, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) nº 2658/87 del Consejo relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y el arancel aduanero común.	L 327	30-10-04
---	-------	----------

**REGLAMENTO** (CE) nº 1982/2004 de la Comisión, de 18 de noviembre de

NORMA	DOUE	FECHA
2004, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros, y por el que se derogan los Reglamentos de la Comisión (CE) nº 1901/2000 y (CEE) nº 3590/92.	L 343	19-11-04

### INDUSTRIA

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones LeaderSHIP 2015 – Definir el futuro de la industria europea de la construcción naval y la reparación de buques – Competitividad a través de la excelencia (COM (2003) 717 final).	C 302	07-12-04
--	-------	----------

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema Transformaciones industriales y cohesión económica, social y territorial.	C 302	07-12-04
---	-------	----------

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – El futuro del sector textil y de la confección en la Unión Europea ampliada (COM (2003) 649 final).	C 302	07-12-04
---	-------	----------

### MEDIO AMBIENTE

#### SERIE L

<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 1682/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de septiembre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1655/2000 relativo al instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE).	L 308	05-10-04
---	-------	----------

**DIRECTIVA** 2004/101/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases

NORMA	DOUE	FECHA
de efecto invernadero en la Comunidad con respecto a los mecanismos de proyectos del Protocolo de Kioto.	L 338	13-11-04
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 2077/2004 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.	L 359	04-12-04
<b>SERIE C</b>		
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo – Fomento de las tecnologías en pro del desarrollo sostenible – Plan de actuación a favor de las tecnologías ambientales en la Unión Europea (COM (2004) 38 final).	C 241	28-09-04
<b>DIRECTRICES</b> 2005-2006 para proyectos preparatorios LIFE-Medio ambiente.	C 287	24-11-04
<b>MERCADO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>DECISIÓN</b> del Consejo, de 4 de octubre de 2004, por la que se crea un Comité de protección social y se deroga la Decisión 2000/436/CE.	L 314	13-10-04
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 2051/2004 del Consejo, de 25 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CEE) n° 337/75, por el que se crea un Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional.	L 355	01-12-04
<b>SERIE C</b>		
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones y a los interlocutores sociales a nivel comunitario en relación con la revisión de la Directiva 93/104/CE relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo (COM (2003) 843 final).	C 302	07-12-04

NORMA	DOUE	FECHA
<b>COMUNICACIÓN</b> de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones – Modernización de la protección social para crear más y mejores empleos: Un enfoque general que contribuya a hacer que trabajar sea rentable (COM (2003) 842 final).	C 302	07-12-04
<b>PESCA</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 1767/2004 de la Comisión, de 13 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2318/2001 en lo referente al reconocimiento de las organizaciones de productores en el sector de la pesca y de la acuicultura.	L 315	14-10-04
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 1928/2004 del Consejo, de 25 de octubre de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 2287/2003 por el que se establecen, para 2004, las posibilidades de pesca y las condiciones correspondientes para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en aguas comunitarias y, en el caso de los buques comunitarios, en las demás aguas donde sea necesario establecer limitaciones de capturas.	L 332	06-11-04
<b>POLÍTICA ECONÓMICA Y MONETARIA</b>		
<b>SERIE L</b>		
<b>REGLAMENTO</b> (CE) n° 1925/2004 de la Comisión, de 29 de octubre de 2004, por el que se establecen las normas de aplicación de determinadas disposiciones del Reglamento (CE) n° 1798/2003 del Consejo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito del impuesto sobre el valor añadido.	L 331	05-11-04
<b>SERIE C</b>		
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema Integración regional y desarrollo sostenible.	C 241	28-09-04
<b>COMUNICACIÓN</b> de la Comisión – Directrices comunitarias sobre ayudas		

NORMA	DOUE	FECHA
estatales de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis.	C 244	01-10-04

### POLÍTICA REGIONAL

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones por la que se establecen las orientaciones relativas a la segunda fase de la Iniciativa comunitaria EQUAL por lo que respecta a la cooperación transnacional para promover nuevos métodos de lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo Libre circulación de las buenas ideas (COM (2003) 840 final).	C 241	28-09-04
---	-------	----------

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema Transformaciones industriales y cohesión económica, social y territorial.	C 302	07-12-04
---	-------	----------

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre el Tercer informe sobre la cohesión económica y social – Una nueva asociación para la cohesión: convergencia, competitividad y cooperación (COM (2004) 107 final).	C 302	07-12-04
--	-------	----------

<b>INFORME ESPECIAL</b> nº 4/2004 del Tribunal de Cuentas relativo a la programación de la iniciativa comunitaria de cooperación transeuropea Interreg III, acompañado de las respuestas de la Comisión.	C 303	07-12-04
--	-------	----------

### SALUD Y CONSUMO

#### SERIE L

<b>REGLAMENTO</b> (CE) nº 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación de protección de los consumidores (Reglamento sobre la cooperación en materia de protección de los consumidores).	L 364	09-12-04
---	-------	----------

NORMA	DOUE	FECHA
<b>SERIE C</b>		

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones – Una industria farmacéutica europea más fuerte en beneficio del paciente. Un llamamiento para la acción (COM (2003) 383 final).	C 241	28-09-04
---	-------	----------

### SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 1999/784/CE del Consejo relativa a la participación de la Comunidad en el Observatorio Europeo del Sector Audiovisual (COM (2003) 763 final 2003/0293 (COD)).	C 241	28-09-04
--	-------	----------

### TEJIDO EMPRESARIAL

#### SERIE L

<b>DECISIÓN</b> de la Comisión, de 15 de octubre de 2004, por la que se crea un Foro europeo sobre la gobernanza empresarial.	L 321	22-10-04
---	-------	----------

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2000/819/CE relativa al Programa plurianual en favor de la empresa y el espíritu empresarial, en particular para las pequeñas y medianas empresas (PYME) (2001-2005) (COM (2003) 758 final – 2003/0292 (COD)).	C 302	07-12-04
---	-------	----------

### TRANSPORTES

#### SERIE C

<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de		
---	--	--

NORMA	DOUE	FECHA
Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen determinadas orientaciones sobre las redes transeuropeas en el sector de la energía y por la que se derogan las Decisiones nº 96/391/CE y 1229/2003/CE (COM (2003) 742 final – 2003/0297 (COD)).	C 241	28-09-04

NORMA	DOUE	FECHA
<b>DICTAMEN</b> del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al establecimiento de normas comunes para determinados transportes de mercancías por carretera (versión codificada) (COM (2004) 47 final – 2004/0017 (COD)).	C 241	28-09-04

## 2. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

NORMA	BOE	FECHA
<b>AGRICULTURA Y PESCA</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 1940/2004, de 27 de septiembre, sobre la vigilancia de las zoonosis y los agentes zoonóticos.	237	01-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 1974/2004, de 1 de octubre, por el que se establecen ayudas a los operadores del sector lácteo para la adquisición de determinados bienes de equipo.	238	02-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 1939/2004, de 27 de septiembre, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías de reses de lidia y el movimiento de los animales pertenecientes a éstas.	242	07-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 2065/2004, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.	250	16-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 2064/2004, de 15 de octubre, por el que se regula la primera venta de los productos pesqueros.	261	29-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 2098/2004, de 22 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 157/1995, de 3 de febrero, por el que se establecen las condiciones de preparación, de puesta en el mercado y de utilización de los piensos medicamentosos.	266	04-11-04

NORMA	BOE	FECHA
<b>REAL DECRETO</b> 2128/2004, de 29 de octubre, por el que se regula el sistema de información geográfica de parcelas agrícolas.	274	13-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2176/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 429/2004, de 12 de marzo, por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de cerco.	274	13-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2178/2004, de 12 de noviembre, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría de ganado.	274	13-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2179/2004, de 12 de noviembre, por el que se establecen medidas de lucha contra la fiebre aftosa.	277	17-11-04
<b>ORDEN</b> APA/3072/2004, de 27 de septiembre, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras.	235	29-09-04
<b>ORDEN</b> APA/3275/2004, de 5 de octubre, por la que se modifica la Orden APA/1419/2004, de 14 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, por el desarrollo de activida-		

NORMA	BOE	FECHA
des de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español, acordadas con el Departamento.	246	12-10-04
<b>ORDEN</b> APA/3411/2004, de 22 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.	256	23-10-04
<b>ORDEN</b> APA/3505/2004, de 19 de octubre, por la que se procede a reasignar determinadas cuotas de azúcar.	261	29-10-04
<b>ORDEN</b> APA/3605/2004, de 4 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección contra la lengua azul.	268	06-11-04
<b>ORDEN</b> APA/3649/2004, de 4 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria 2004-2005 para la concesión de ayudas destinadas a la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola.	270	09-11-04
<b>ORDEN</b> APA/3851/2004, de 24 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.	284	25-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 7 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica el catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.	234	28-09-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 17 de agosto de 2004, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la realización de proyectos, a iniciar en el año 2004, en el marco del Subprograma Nacional de "Conservación de recursos genéticos de interés agroalimentario" del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de I+D+I (2004-2007).	236	30-09-04

NORMA	BOE	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se establece la lista de sustancias activas de productos fitosanitarios autorizadas para su empleo en la producción integrada de productos hortícolas.	259	27-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 18 de octubre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se establece la lista de sustancias activas de productos fitosanitarios autorizadas para su empleo en la producción integrada de cítricos.	259	27-10-04
<b>COMERCIO</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, por la que se convocan para el año 2005 becas de especialización en control analítico de calidad de productos objeto de comercio exterior.	265	03-11-04
<b>CONSUMO</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 1975/2004, de 1 de octubre, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales, aprobada por el Real Decreto 1137/1984, de 28 de marzo.	249	15-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 1976/2004, de 1 de octubre, por el que se establecen las normas zoonitarias aplicables a la producción, transformación, distribución e introducción de los productos de origen animal destinados al consumo humano.	249	15-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 2180/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica la norma de etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 930/1992, de 17 de julio.	274	13-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2220/2004, de 26 de noviembre, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio.	286	27-11-04

NORMA	BOE	FECHA
<b>REAL DECRETO</b> 2196/2004, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 142/2002, de 1 de febrero, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos distintos de colorantes y edulcorantes para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.	291	03-12-04
<b>REAL DECRETO</b> 2197/2004, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 2002/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba la lista positiva de aditivos edulcorantes autorizados para su uso en la elaboración de productos alimenticios, así como sus condiciones de utilización.	291	03-12-04
<b>ORDEN</b> PRE/3360/2004, de 14 de octubre, por la que se regula la información complementaria del etiquetado de los productos alimenticios congelados que se presenten sin envasar y se establece el método de análisis para la determinación de la masa de glaseado.	252	19-10-04
<b>ORDEN</b> PRE/3520/2004, de 29 de octubre, por la que se actualiza el Anexo del Real Decreto 956/2002, de 13 de septiembre, por el que se aprueban las sustancias que pueden añadirse para fines de nutrición específicos en los preparados alimenticios destinados a una alimentación especial (dietéticos).	263	01-11-04
<b>ORDEN</b> SCO/3664/2004, de 11 de noviembre, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1599/1997, de 17 de octubre, sobre productos cosméticos.	273	12-11-04
<b>ORDEN</b> PRE/3673/2004, de 11 de noviembre, por la que se modifican los Anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal.	274	13-11-04
<b>ORDEN</b> SCO/4065/2004, de 3 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de actividades de las Juntas Arbitrales de Consumo, para el ejercicio de 2004.	297	10-12-04

NORMA	BOE	FECHA
<b>ECONOMÍA GENERAL</b>		
<b>REAL DECRETO LEGISLATIVO</b> 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.	267	05-11-04
<b>REAL DECRETO LEGISLATIVO</b> 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros.	267	05-11-04
<b>REAL DECRETO LEY</b> 7/2004, de 27 de septiembre, por el que se concede un crédito extraordinario por importe de 2.500.034.925 euros para atender al pago de la liquidación del sistema de financiación para el período 1997/2001 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se adoptan disposiciones sobre la deuda de Renfe y el aval del Estado al préstamo otorgado a la República Argentina.	234	28-09-04
<b>ORDEN</b> EHA/3581/2004, de 3 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2004 relativas a la contabilidad de gastos públicos.	267	05-11-04
<b>ORDEN</b> EHA/4025/2004, de 25 de noviembre, por la que se constituye la Comisión Ministerial de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.	294	07-12-04
<b>ENERGÍA</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicas las tarifas de suministro de gas natural, el coste unitario de la materia prima y el precio de cesión.	251	18-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	251	18-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 29 de octubre de 2004, de la Dirección General de Po-		

NORMA	BOE	FECHA
lítica Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta de gas natural para uso como materia prima.	262	30-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.	275	15-11-04
<b>ESTADÍSTICAS</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional, 2005-2008.	238	02-10-04
<b>HACIENDA</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.	260	28-10-04
<b>ORDEN</b> EHA/3256/2004, de 30 de septiembre, por la que se establecen los términos en los que podrán expedirse certificados electrónicos a las entidades sin personalidad jurídica a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley General Tributaria.	246	12-10-04
<b>ORDEN</b> INT/3424/2004, de 4 de octubre, de modificación del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por Orden de 9 de enero de 1979.	257	25-10-04
<b>ORDEN</b> EHA/3902/2004, de 29 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2005 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.	288	30-11-04
<b>INDUSTRIA</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 1937/2004, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley 20/2003, de 7 de julio, de protección jurídica del diseño industrial.	250	16-10-04
<b>ORDEN</b> ITC/3747/2004, de 12 de noviembre, por la que se efectúa con-		

NORMA	BOE	FECHA
vocatoria extraordinaria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en el año 2004.	276	16-11-04
<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>		
<b>ORDEN</b> ECI/3042/2004, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases de concesión y se hace pública la convocatoria para el año 2004, de ayudas para la realización de proyectos de investigación correspondientes a la Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.	231	24-09-04
<b>ORDEN</b> ITC/3071/2004, de 15 de septiembre, por la que se regulan las bases, el régimen de ayudas y la gestión del Programa Nacional de Espacio (Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007) en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica, y se convocan las ayudas para el año 2004.	234	28-09-04
<b>ORDEN</b> SCO/3410/2004, de 7 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas del programa de recursos humanos y difusión de la investigación del Ministerio de Sanidad y Consumo, para la realización de contratos de investigadores en diversas modalidades en el marco del Plan Nacional I+D+I 2004-2007.	255	22-10-04
<b>ORDEN</b> SCO/3617/2004, de 21 de octubre, por la que se modifica la Orden SCO/709/2002, de 22 de marzo, por la que se convoca la concesión de ayudas para el desarrollo de redes temáticas de investigación cooperativa.	268	06-11-04
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 2182/2004, de 12 de noviembre, por el que se crea el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral.	276	16-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funcio-		

NORMA	BOE	FECHA
nes y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos (Confederación Hidrográfica del Sur).	276	16-11-04
<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 4 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, sobre aplicación del artículo 32 del Decreto 801/1972, relativo a la ordenación de la actividad de la Administración del Estado en materia de Tratados Internacionales.	249	15-10-04
<b>SALUD</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 2183/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1564/1992, de 18 de diciembre, por el que se desarrolla y regula el régimen de autorización de los laboratorios farmacéuticos e importadores de medicamentos y la garantía de calidad en su fabricación industrial.	274	13-11-04
<b>REAL DECRETO</b> 2198/2004, de 25 de noviembre, por el que se determinan los colectivos a los que se dirigen las políticas de cohesión a efectos de su financiación por el Fondo de cohesión sanitaria durante el ejercicio 2004.	285	26-11-04
<b>ORDEN</b> PRE/3310/2004, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden PRE/1518/2004, de 28 de mayo, por la que se crea la Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud.	249	15-10-04
<b>ORDEN</b> SCO/3566/2004, de 7 de octubre, por la que se establece el documento oficial de control sanitario de mercancías destinadas a uso y consumo humano.	266	04-11-04
<b>ORDEN</b> SCO/3672/2004, de 27 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas del programa de fomento de la investigación biomédica y en ciencias de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, con el fin de dotar de infra-		

NORMA	BOE	FECHA
estructuras científicas a los centros del ámbito del Sistema Nacional de Salud en el marco de actuaciones del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.	273	12-11-04
<b>ORDEN</b> SCO/3685/2004, de 2 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a Instituciones y Entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.	274	13-11-04
<b>ORDEN</b> SCO/3766/2004, de 16 de noviembre, por la que se convocan las subvenciones destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.	277	17-11-04
<b>SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 2268/2004, de 3 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local.	292	04-12-04
<b>ORDEN</b> ITC/3544/2004, de 26 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas en la modalidad de créditos reembolsables destinadas a proyectos empresariales de formación profesional en el campo de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.	263	01-11-04
<b>ORDEN</b> ITC/3928/2004, de 12 de noviembre, por la que se crea un registro telemático en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.	289	01-12-04
<b>TRABAJO Y RELACIONES LABORALES</b>		
<b>REAL DECRETO</b> 1936/2004, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan nacional de formación e inserción profesional.	238	02-10-04
<b>REAL DECRETO</b> 2177/2004, de 12 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1215/1997, de 18 de		

NORMA	BOE	FECHA
julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.	274	13-11-04
<b>ORDEN</b> TAS/3175/2004, de 22 de septiembre, por la que se establecen las bases de concesión y se convoca la 9.ª edición de las ayudas al empleo "Empezar en Femenino" del Instituto de la Mujer para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres.	240	05-10-04
<b>ORDEN</b> TAS/3309/2004, de 6 de octubre, por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1994, por la que se dictan normas de desarrollo del Real Decreto 631/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.	249	15-10-04
<b>ORDEN</b> TAS/3862/2004, de 22 de noviembre, por la que se modifica la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social.	285	26-11-04
<b>ORDEN</b> TAS/3988/2004, de 25 de noviembre, por la que se crean los órganos administrativos para el fomento de la investigación de la protección social y se determina su composición y funcionamiento.	291	03-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 16 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio Específico 2004, que desarrolla el Convenio de Colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Mujer, sobre cooperación en programas y actuaciones dirigidos específicamente a las mujeres.	242	07-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 6 de octubre de 2004, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la relación de Fiestas Laborales para el año 2005.	255	22-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 4 de octubre de 2004, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se convoca la par-		

NORMA	BOE	FECHA
participación de entidades y centros colaboradores de dicho Servicio Público en la programación anual de cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional correspondiente al año 2005.	266	04-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del convenio colectivo general de ámbito estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.	279	19-11-04
<b>TRANSPORTES</b>		
<b>REAL DECRETO LEGISLATIVO</b> 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.	267	05-11-04
<b>ORDEN</b> FOM/3574/2004, de 20 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera.	266	04-11-04
<b>ORDEN</b> INT/3716/2004, de 28 de octubre, por la que se publican las fichas de intervención para la actuación de los servicios operativos en situaciones de emergencia provocadas por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril.	276	16-11-04
<b>ORDEN</b> FOM/3743/2004, de 28 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas a las sociedades de garantía recíproca que operen en el sector del transporte por carretera.	276	16-11-04
<b>VIVIENDA Y SUELO</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 17 de septiembre de 2004, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	231	24-09-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 19 de octubre de 2004, del Banco de España, por la que		

NORMA	BOE	FECHA
mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.	256	23-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 17 de noviembre de 2004, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos los índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo va-		

NORMA	BOE	FECHA
riable destinados a la adquisición de vivienda.	281	22-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Instituto Andaluz de la Juventud sobre la realización del Programa Bolsa de Vivienda Joven en Alquiler.	289	01-12-04

### 3. JUNTA DE ANDALUCÍA

NORMA	BOJA	FECHA
<b>AGRICULTURA Y PESCA</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 31 de julio de 2004, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se establecen para la Comunidad Autónoma de Andalucía los rendimientos comarcales representativos que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos, para la campaña 2004/2005.	185	21-09-04
<b>ORDEN</b> de 15 de septiembre de 2004, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Estepa y de su Consejo Regulador.	188	24-09-04
<b>ORDEN</b> de 15 de septiembre de 2004, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias establecidas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre.	188	24-09-04
<b>ORDEN</b> de 15 de septiembre de 2004, por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida Alfajor de Medina Sidonia y de su Consejo Regulador.	188	24-09-04

NORMA	BOJA	FECHA
<b>ORDEN</b> de 22 de septiembre de 2004, por la que se amplía el plazo de sometimiento a información pública del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas previsto en la Orden que se cita.	193	01-10-04
<b>ORDEN</b> de 23 de septiembre de 2004, por la que se aprueba la unificación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga.	195	05-10-04
<b>ORDEN</b> de 30 de septiembre de 2004, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa Regional Leader Plus de Andalucía.	199	11-10-04
<b>ORDEN</b> de 25 de octubre de 2004, por la que se establecen normas para la aplicación del régimen de ayudas a los operadores del sector lácteo ubicados en Andalucía para la adquisición de determinados bienes de equipo.	212	29-10-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 21 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifican el Anexo VI de la Orden de 13 de junio de 2003, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de		

NORMA	BOJA	FECHA	NORMA	BOJA	FECHA
Defensa Sanitaria Ganadera, y las ayudas a los programas sanitarios a ejecutar por las mismas, y la Resolución de 26 de mayo de 2004, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.	213	02-11-04	al mercado en determinados municipios de las provincias de Huelva, Jaén y Sevilla con motivo de los incendios ocurridos durante los meses de julio y agosto de 2004.	221	12-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 22 de octubre de 2004, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se establece un plazo para la comunicación de la fecha de los olivos plantados con posterioridad al 1 de noviembre de 1999, en desarrollo de la Orden que se cita.	213	02-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 2 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se interrumpe la aplicación de la medida temporal relativa al período de captura de chirla por embarcaciones de rastro remolcado, prevista en la Orden que se cita.	221	12-11-04
<b>ORDEN</b> de 3 de noviembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la lengua azul (fiebre catarral ovina) y se regula el movimiento pecuario de las especies sensibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	217	08-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se fija el importe unitario del pago adicional a los productores del sector lácteo para el año 2004.	222	15-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 25 de octubre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el otorgamiento de licencias para la pesca de erizo y/o anémone de mar en el litoral andaluz.	218	09-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 3 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueban los Planes de Gestión para las pesquerías de cerco y arrastre en el Golfo de Cádiz.	228	22-11-04
<b>DECRETO</b> 527/2004, de 9 de noviembre, por el que se modifica el artículo 12 del Decreto 7/2002, de 15 de enero, por el que se regula el PRODER de Andalucía y el artículo 18 del Decreto 8/2002, de 15 de enero, por el que se regula la ejecución del Programa Regional Leader Plus de Andalucía y se convocan a las entidades interesadas en participar en su gestión.	221	12-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 12 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica el Anexo VI de la Orden de 13 de junio de 2003, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y las ayudas a los programas sanitarios a ejecutar por las mismas, y la Resolución de 26 de mayo de 2004, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.	229	23-11-04
<b>ORDEN</b> de 3 de noviembre de 2004, por la que se modifica la de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de las denominaciones específicas Caballa de Andalucía y Melva de Andalucía y de su Consejo Regulador.	221	12-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 4 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentario, por la que se convocan para el año 2005 las ayudas previstas en la Orden que se cita (promoción de productos agroalimentarios).	231	25-11-04
<b>ORDEN</b> de 9 de noviembre de 2004, por la que se establecen ayudas dirigidas al resarcimiento de los daños ocasionados en la actividad agraria no dirigida			<b>RESOLUCIÓN</b> de 4 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimenta-		

NORMA	BOJA	FECHA
ria, por la que se convocan para el año 20056 las ayudas previstas en la Orden que se cita (Consejos Reguladores y otras asociaciones).	231	25-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 4 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2005 las ayudas previstas en la Orden que se cita (ferias agroalimentarias).	231	25-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 5 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se revisa el límite de la subvención prevista en la letra e) del artículo 2 de la Orden de 29 de mayo de 2002, por la que se establecen ayudas para los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.	232	26-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para la incorporación de la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural.	234	30-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> 10 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden que se cita, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones para la incorporación de la juventud en las actuaciones de desarrollo rural.	234	30-11-04
<b>ORDEN</b> de 24 de noviembre de 2004, conjunta de las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa y de Agricultura y Pesca, por la que se regulan y convocan ayudas para la formación y difusión a los olivicultores, almazaras e industrias de aderezo, sobre la calidad del aceite de oliva, la aceituna de mesa y los efectos de la olivicultura en el medio ambiente, dentro del Programa de mejora de la calidad de la producción de aceite de oliva y de aceitunas de mesa para la campaña 2004/2005.	235	01-12-04
<b>ORDEN</b> de 22 de noviembre de 2004, por la que se modifica la de 18 de enero de 2002, por la que se establecen las		

NORMA	BOJA	FECHA
normas de desarrollo y ejecución del Decreto 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos de Andalucía.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra de la Sierra Norte de Sevilla" para los vinos originarios de la zona geográfica de la Sierra Norte de la provincia de Sevilla.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 22 de noviembre de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra Contraviesa-Alpujarra" para los vinos originarios de la comarca vitivinícola Contraviesa-Alpujarra, de la provincia de Granada.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 24 de noviembre de 2004, por la que se establecen normas para la aplicación del régimen de ayudas destinadas a la implantación o mejora de sistemas de trazabilidad en determinadas entidades asociativas del sector hortofrutícola de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Orden APAS/3649/2004, de 4 de noviembre.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 29 de noviembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 361/2003, de 22 de diciembre, por el que se regula la de pesca marítima de recreo en aguas interiores.	240	10-12-04
<b>COMERCIO</b>		
<b>ORDEN</b> de 7 de octubre de 2004, por la que se deroga la de 13 de septiembre de 2001, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas para la formación de expertos en comercio exterior.	205	20-10-04
<b>CONSUMO</b>		
<b>DECRETO</b> 537/2004, de 23 de noviembre, por el que se regulan los derechos de los consumidores y usuarios en las actividades de distribución al por menor y suministro a vehículos de combustibles y carburantes en instalaciones de venta directa al público y las obligaciones de sus titulares.	237	03-12-04

NORMA	BOJA	FECHA
<b>CORPORACIONES LOCALES</b>		
<b>ORDEN</b> de 6 de septiembre de 2004, por la que se modifica el importe de las transferencias a los Ayuntamientos andaluces para la nivelación de los servicios municipales en el ejercicio 2004, reguladas por Orden de 3 de marzo de 2004.	185	21-09-04
<b>ECONOMÍA</b>		
<b>DECRETO</b> 503/2004, de 13 de octubre, por el que se regulan determinados aspectos para la aplicación de los Impuestos sobre emisión de gases a la atmósfera y sobre vertidos a las aguas litorales.	204	19-10-04
<b>ORDEN</b> de 22 de octubre de 2004, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Medio Ambiente, por la que se regula la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera.	210	27-10-04
<b>ORDEN</b> de 22 de octubre de 2004, por la que se aprueban los modelos de pago fraccionado a cuenta y de declaración-liquidación anual del Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera, y se determina el lugar de pago.	210	27-10-04
<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</b>		
<b>ORDEN</b> de 5 de noviembre de 2004, por la que se convocan ayudas para centros coordinadores y asociados de proyectos educativos Europeos en el marco de la Acción 2 (Asociaciones de Aprendizaje) del Programa Grundtvig para la educación de personas adultas durante el curso 2005/2006.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 5 de noviembre de 2004, por la que se convocan ayudas para centros coordinadores y asociados de Proyectos Educativos Europeos en el marco de la Acción 1 del Programa Comenius para el curso 2005/2006.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 10 de noviembre de 2004, por la que se convocan plazas de Ayudantías Lingüísticas Comenius para futuros profesores/as de lenguas ex-		

NORMA	BOJA	FECHA
tranjeras dentro de la Acción 2.2.B del Programa Comenius y a los centros escolares para ser receptores de Ayudantes Lingüísticos Comenius durante el curso 2005/2006.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 10 de noviembre de 2004, por la que se convocan ayudas de formación para la movilidad de los educadores de personas adultas en el marco de la Acción 3 del Programa Grundtvig para la educación de personas adultas y otros itinerarios educativos.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 10 de noviembre de 2004, por la que se convocan ayudas para la participación en cursos de Formación Europea y para el profesorado de idiomas dentro de la Acción 2.2.C del Programa Comenius.	236	02-12-04
<b>ORDEN</b> de 10 de noviembre de 2004, por la que se convocan ayudas para la realización de visitas de estudio para responsables y especialistas en materia educativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa Arión de la Unión Europea del curso 2005/06 (Acción 6.1 del Programa Sócrates).	236	02-12-04
<b>EMPLEO</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 23 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo por la que se desarrolla la Orden de 15 de marzo de 2004.	202	15-10-02
<b>ORDEN</b> de 23 de septiembre de 2004, por la que se modifica la de 22 de enero de 2004 que establece las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Orientación Profesional y se regula el Programa de itinerarios de Inserción establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.	204	19-10-04
<b>ORDEN</b> de 29 de octubre de 2004, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la formación de trabajadores.	219	10-11-04

NORMA	BOJA	FECHA	NORMA	BOJA	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de octubre de 2004, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se convoca la concesión de prestaciones económicas a mujeres víctimas de violencia acogidas a programas de formación profesional ocupacional a desarrollar en los ejercicios 2004/2005.	219	10-11-04	Tesorería y Deuda Pública, por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	196	06-10-04
<b>ORDEN</b> de 29 de octubre de 2004, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	221	12-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 11 de agosto de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 10 de agosto de 2004.	198	08-10-04
<b>ORDEN</b> de 22 de noviembre de 2004, por la que se modifican determinados artículos de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y empresas calificadas como I+E dirigidas al Fomento de Desarrollo Local.	232	26-11-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 25 de agosto de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 24 de agosto de 2004.	198	08-10-04
<b>ORDEN</b> de 18 de noviembre de 2004, por la que se modifica la de 17 de febrero de 2004, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas consistentes en el abono de las cuotas a la Seguridad Social a los/as trabajadores/as que hayan percibido la prestación por desempleo en su modalidad de pago único por la cuantía total a que tuvieran derecho en el momento de la capitalización.	240	10-12-04	<b>RESOLUCIÓN</b> de 10 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía celebrada el 9 de septiembre de 2004.	198	08-10-04
<b>EMPRESAS</b>			<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública por la que se hace público el resultado de la subasta de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 14 de septiembre de 2004.	198	08-10-04
<b>ORDEN</b> de 18 de octubre de 2004, por la que se modifica la de 23 de mayo de 2003, que establece las bases reguladoras y convoca ayudas para el año 2003, para la renovación tecnológica de las empresas del sector audiovisual en Andalucía y para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en los campos de la producción y postproducción audiovisual.	217	08-11-04	<b>DECRETO</b> 511/2004, de 19 de octubre, por el que se dispone la emisión de Deuda Pública Anotada de la Junta de Andalucía por importe de doscientos veinticinco millones (225.000.000) de euros.	207	22-10-04
<b>FINANZAS</b>			<b>ORDEN</b> de 28 de octubre de 2004, por la que se concretan determinadas condiciones de la emisión de Deuda Pública Anotada de la Junta de Andalucía por importe de 225.000.000 euros, acordada mediante el Decreto que se cita.	213	02-11-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 29 de septiembre de 2004, de la Dirección General de			<b>RESOLUCIÓN</b> de 28 de octubre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública por la que se realiza una convocatoria de subasta de carácter ordinario dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.	214	03-11-04

NORMA	BOJA	FECHA
<b>RESOLUCIÓN</b> de 29 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 28 de septiembre de 2004.	235	01-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 13 de octubre de 2004.	235	01-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de la subasta de Bonos de la Junta de Andalucía celebrada el 14 de octubre de 2004.	235	01-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 26 de octubre de 2004.	235	01-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 7 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se establece el diseño y funcionamiento del Programa Regular de Subastas de Excedentes de Liquidez de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y se hace público el calendario de subastas	240	10-12-04
<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>		
<b>INSTRUCCIÓN</b> de 14 de octubre de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre previsión de cargas eléctricas y coeficientes de simultaneidad en áreas de uso residencial y áreas de uso industrial.	216	05-11-04
<b>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>		
<b>ORDEN</b> de 6 de octubre de 2004, por la que se modifica Orden de 20 de diciembre de 2000, de 2 de abril de 2002, de 13 de mayo de 2003 y de 22 de junio de 2004, por las que se convocaron con cargo al III Plan Andaluz		

NORMA	BOJA	FECHA
de Investigación, ayudas a las Universidades y Centros de Investigación de Andalucía para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico andaluces en la actividad interanual así como a las necesidades de infraestructura científica.	229	23-11-04
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>ORDEN</b> de 7 de octubre, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Caza, la Pesca Continental y otros aprovechamientos de la Flora y la Fauna Silvestres.	218	09-11-04
<b>ORDEN</b> de 22 de octubre de 2004, por la que se aprueba la modificación de los Anexos I y IV del Plan de Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces, aprobado por Decreto 189/2002, de 2 de julio.	218	09-11-04
<b>OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES</b>		
<b>DECRETO</b> 462/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la bahía de Cádiz y se crea su Comisión de Seguimiento.	198	08-10-04
<b>PRECIOS</b>		
<b>RESOLUCIÓN</b> de 26 de octubre de 2004, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Torremolinos (Málaga).	235	01-12-04
<b>RESOLUCIÓN</b> de 26 de octubre de 2004, de la Viceconsejería de Economía y Hacienda, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de Ronda (Málaga).	238	07-12-04
<b>TURISMO</b>		
<b>ORDEN</b> de 27 de septiembre de 2004, por la que se amplían los plazos previstos en la de 23 de julio de 2002 por la que se regula el calendario para impartir las enseñanzas de técnico de empresas y actividades turísticas en centros de enseñanzas especializadas de turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.	197	07-10-04



